



ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

ÁREA URBANA FUNCIONAL NOROESTE

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
1. TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE	4
1.1. Superficie urbana y entorno construido	5
1.2. Relieve del Territorio.....	7
1.3. El paisaje.....	11
1.4. Hidrografía.....	15
1.5. Patrimonio natural del territorio	19
1.6. Cambio climático y resiliencia	30
2. MEDIO SOCIAL	62
2.1. Bienestar social.....	62
2.1. Demografía	65
2.2. Movilidad.....	71
2.3. Patrimonio cultural e histórico.....	90
2.4. Planificación territorial	102
2.5. Cooperación transfronteriza.....	106
3. MEDIO ECONÓMICO.....	108
3.1. Indicadores económicos.....	108
3.2. Sectores económicos y productivos	110
3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería	112
3.4. Sector secundario: Industria y Construcción	120
3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública.....	124
3.6. Empleo.....	127

INTRODUCCIÓN

El Área Funcional objeto de estudio está situada al noroeste de la provincia de Cáceres, en las comarcas de Valle del Alagón, Sierra de Gata y Las Hurdes. Un total de 53 municipios. A continuación, destacaremos los aspectos más relevantes en relación al relieve e hidrografía del territorio, así como el patrimonio natural y cultural del mismo. Por último, desarrollaremos los aspectos más destacados en la planificación territorial y la cooperación transfronteriza.



1. TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

El Área Urbana Funcional de Coria incluye 53 municipios que alcanzan una población de 62.036 hab. (INE 2022) en un área de 3.513,7 km². Los municipios son: Acebo, Acehúche, Aceituna, Alagón del Río, Aldehuela de Jerte, Cachorrilla, Cadalso, Calzadilla, Caminomorisco, Carcaboso, Casar de Palomero, Casares de las Hurdes, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Cilleros, Coria, Descargamaría, Eljas, Galisteo, Gata, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Hernán-Pérez, Holguera, Hoyos, Huélaga, Ladrillar, Montehermoso, Moraleja, Morcillo, Nuñomoral, Perales del Puerto, Pescueza, Pinofranqueado, Portaje, Portezuelo, Pozuelo de Zarzón, Riobobos, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Torrejoncillo, Valdeobispo, Valverde del Fresno, Vegaviana, Villa del Campo, Villamiel, Villanueva de la Sierra, Villasbuenas de Gata y Zarza la Mayor.

Estas localidades están agrupadas en las mancomunidades Rivera de Fresnedosa, Valle del Alagón, Sierra de Gata y Las Hurdes, y algunas localidades como Moraleja, Coria y Cilleros que se encuentran sin mancomunar. Todo ellos pertenecen, a su vez, y por este orden, a los Grupos de Acción Local de Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL), Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata (ADISGATA) y Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de las Hurdes (ADIC-HURDES).

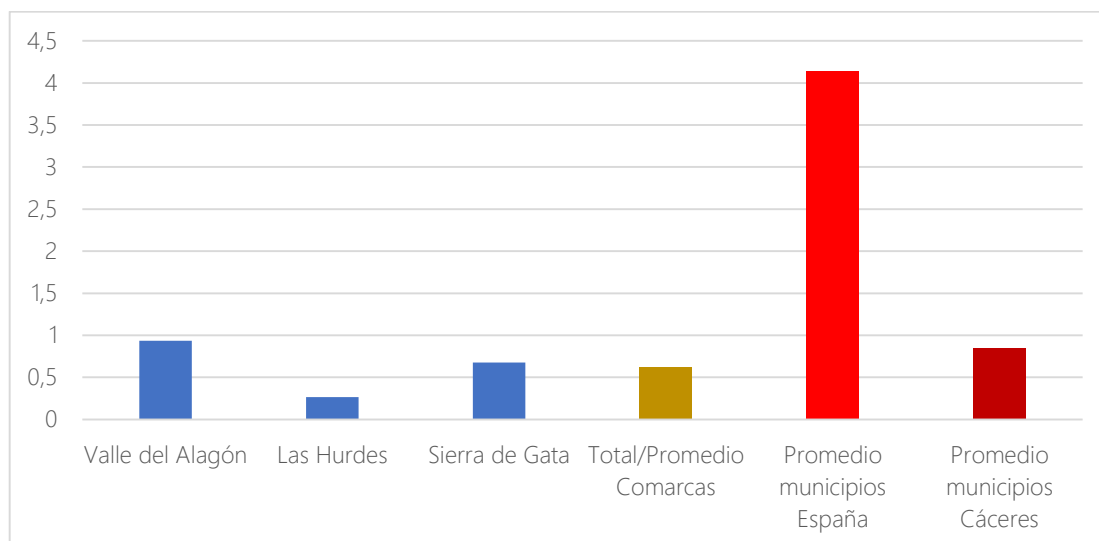
La población del área funcional se encuentra ligada al territorio debido principalmente a la explotación de los recursos naturales, el aprovechamiento agrícola y ganadero, tanto en intensivo a través del regadío de las vegas del Alagón y la explotación de cultivos de herbáceos, como en extensivo en los llanos y pastizales y también en las dehesas. También es muy importante el patrimonio natural y su asociación como recurso turístico.

Como apoyo al análisis territorial de esta Área Urbana Funcional se han **recogido los principales Indicadores Descriptivos de la Agenda Urbana Española considerando las particularidades de la región**, para realizar un análisis que contextualice cuál es la realidad común de estos territorios sin perder de vista su idiosincrasia.

Para su análisis y comparación, los datos que completan estos indicadores tendrán en cuenta el promedio de los datos aportados por los municipios agrupados en su respectiva comarca, la media de los municipios a nivel provincial incluyendo y sin incluir el municipio de Plasencia (para observar su efecto distorsionador sobre el resto del Área Urbana Funcional) y la media de los municipios a nivel nacional.

1.1. Superficie urbana y entorno construido

D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).



Indicador D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%). Fuente: CORINE (2022)

La proporción de superficie de cobertura artificial en los municipios del AUF nos indica el carácter rural de estos, destacando la importancia del medio natural en la provincia. Las ciudades más pobladas del país tienen índices de cobertura artificial por municipio muy elevadas; así, Madrid tiene una cobertura artificial del 52,68%, Barcelona del 82,02%, Sevilla del 52,70% o Valencia del 37,21%. Adicionalmente, las poblaciones de los cinturones metropolitanos de estas capitales tienen coberturas artificiales aún más elevadas, generalmente superiores al 80%. Sin embargo, estos fenómenos no son representativos (más allá de meramente indicativos) para la realidad provincial, aunque si nos son útiles para comparar los municipios de la provincia o del AUF con el conjunto de España y obtener conclusiones más precisas. De este modo, tenemos que el promedio del indicador para los municipios de España es del 4,14%, mientras que el de Cáceres es ligeramente inferior al 1%. El promedio comarcal, por su parte, es ligeramente superior al 0,62%.

D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m²/1.000 hab)

Territorio	D.05. Promedio superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m ² /1.000 hab)
Valle del Alagón	2,41
Las Hurdes	0,92
Sierra de Gata	2,85
Total/Promedio Comarcas	2,06
Promedio municipios España	10,28
Promedio municipios Cáceres	4,19

Indicador D.05. Promedio superficie de zonas verdes/1000 habitantes (m²/1.000 hab.). Fuente: SIOSE

Este indicador mide la superficie de zonas verdes urbanas, distinguiendo de aquellas superficies de carácter natural que existan en un municipio. En ese sentido, podemos observar que los municipios del AUF se caracterizan por tener menores superficies verdes que el promedio provincial y, sobre todo, que el promedio nacional.

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).

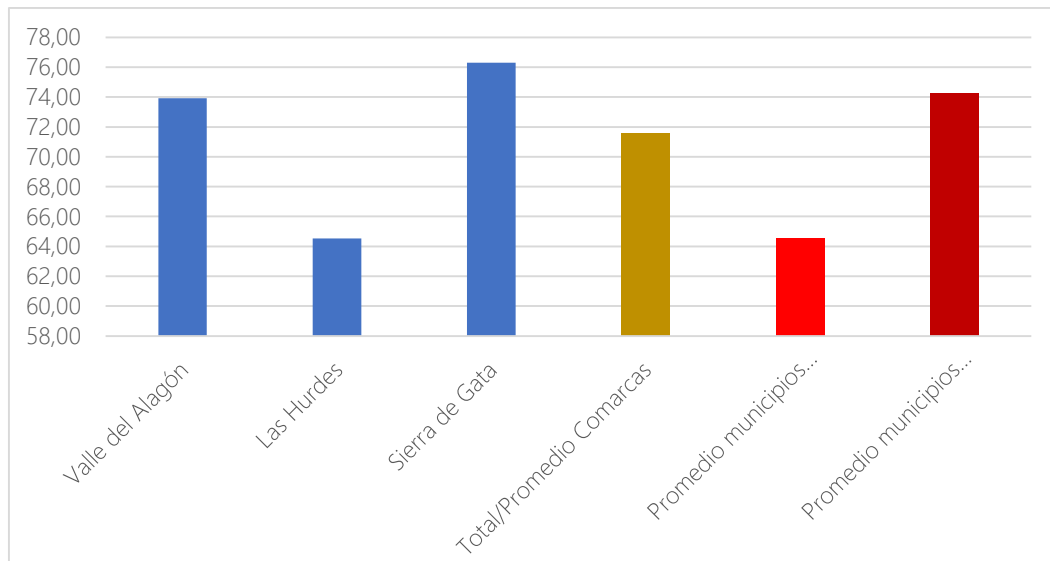
Territorio	D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)
Valle del Alagón	68,44
Las Hurdes	71,68
Sierra de Gata	78,93
Total/Promedio Comarcas	73,02
Promedio municipios España	68,55
Promedio municipios Cáceres	71,98

Indicador D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%). Fuente: Catastro

Este porcentaje indica el grado de predominio de la edificación residencial respecto al suelo urbano construido. Se puede observar un mayor predominio del uso del suelo para el ámbito residencial que la media española y cacereña, fundamentalmente en Sierra de Gata.

D.14. Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).

Este indicador refleja el **grado de envejecimiento del parque edificatorio**. Es un **problema habitual en el ámbito rural** la existencia de viviendas antiguas y en mal estado que impiden su habitabilidad lo que, junto con otros problemas derivados de la propiedad, los usos y calificaciones del suelo, suelen dar como **resultado la imposibilidad de residir en esas viviendas por parte de potenciales habitantes**. Esto perjudica, asimismo, los planes de repoblación que se puedan llevar a cabo en aquellos municipios donde el despoblamiento se sucede de manera paulatina. **En el caso de los municipios del AUF y de la provincia, este indicador nos muestra un parque edificatorio bastante envejecido respecto al español, que ya de por sí es antiguo** (64,53% de los edificios son anteriores al año 2000). Destaca la antigüedad del parque edificatorio de los municipios de Sierra de Gata (76,31%) y del Valle del Alagón (73,93%), mientras que en los de Las Hurdes la antigüedad de los edificios es similar al promedio español (64,52%).



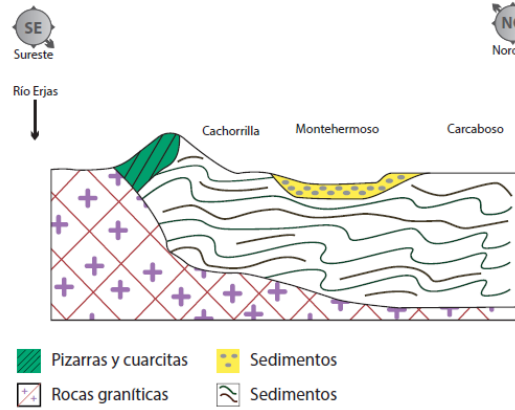
Indicador D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).
Fuente: Catastro

Por municipios, el parque edificatorio que presentan menor antigüedad los encontramos en Nuñomoral (51,78%), Casares de las Hurdes (59,19%), ambos pertenecientes a Las Hurdes; Carcaboso (62,57%) y Montehermoso (62,60%), pertenecientes al Valle del Alagón. Por su parte, los municipios con un parque edificatorio más antiguo son Villamiel (90,33%), Gata (86,04%), Vegaviana (84,53%), pertenecientes a Sierra de Gata; y Portaje (84,14%), perteneciente al Valle del Alagón.

1.2. Relieve del Territorio

El relieve de la Zona Noroeste de la provincia es diverso, y destaca, en primer lugar, por las zonas de penillanura y riberos, así como cuencas sedimentarias que conforman vegas de regadío en el Valle del Alagón y el sur de Sierra de Gata. También por las estribaciones occidentales del sistema montañoso del Sistema Central (Las Hurdes y el norte de la Sierra de Gata).

La comarca de Valle del Alagón se asienta sobre zonas de penillanura, con riberos por la erosión de los cauces fluviales, zonas de sierra y de vegas. La mayor parte del territorio se asienta sobre la cuenca sedimentaria, que conforma la vega del río Alagón y sus afluentes. Las cuencas sedimentarias y vegas distribuidas por la parte centro y sur, se identifican por tener un relieve plano con poca altitud. El proceso de formación es reciente en el tiempo, ligado a la sedimentación del sistema fluvial. Se componen de materiales como arcillas y arenas.



Esquema geológico de Valle del Alagón

La penillanura se encuentra en la zona norte, centro y sur, siendo una superficie transición entre la sierra y las vegas. Con una altura de en torno a los 400 metros. Los materiales que la forman son principalmente cuarcitas y pizarras. Algunas de estas pizarras afloran a la superficie de forma vertical creando los denominados “dientes de perro”.

En la parte norte, en Pozuelo de Zarzón y Aceituna, aparece el piedemonte que indica el inicio de un sistema montañoso, siendo en este caso la parte sur de Sierra de Gata.

En el centro existe una sucesión de sierras que pertenece a la tipología de relieve *apalachense*. Los movimientos ejercidos sobre la corteza terrestre durante millones de años han provocado deformaciones en las placas tectónicas, levantando y modificando el relieve. Estos procesos han ido curvando y fracturando las rocas, generando pliegues y fallas que tienen como resultado una sucesión de cadenas montañosas y valles. Posteriormente, la erosión ha permitido que los cursos de agua crucen perpendicularmente las sierras, a través de las denominadas “portillas”, generando una red hidrográfica en rejilla.



Canchos de Ramiro. Valle del Alagón

En los valles fluviales de las penillanuras, la red hídrica discurre de forma encajada formando “riberos”. Estos son estrechos, profundos y con grandes pendientes. Los riberos destacan en la cuenca del río Alagón en su parte alta, concretamente en el embalse de Valdeobispo y en

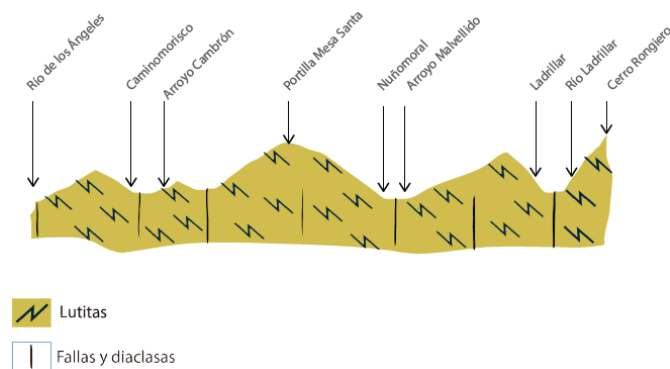
su desembocadura en la parte final del río. Al sur de la comarca también se encuentran los riberos del río Tajo.



Río Alagón. Valle del Alagón

La comarca de Las Hurdes presenta una configuración montañosa, con un relieve accidentado en el que aparecen pendientes pronunciadas y a veces escarpadas. Se sitúa en las estribaciones occidentales del Sistema Central, siendo **la montaña** la seña de identidad de la comarca. En el espacio se pueden distinguir principalmente dos unidades de relieve:

a) Sistemas montañosos del Sistema Central: las montañas son formaciones de gran altitud, superando en algunos picos los 1.600 metros (1.624 m - Mingorro). Se extienden en la mitad norte del territorio. Los movimientos ejercidos sobre la corteza terrestre durante millones de años han provocado deformaciones en las placas tectónicas levantando y modificando el relieve. Estos procesos han ido curvando y fracturando las rocas, generando pliegues y fallas que tienen como resultado una sucesión de cadenas montañosas y valles. Están formadas por rocas muy antiguas y duras como la lutita. Debido a la orografía del terreno, se han formado profundos y estrechos valles fluviales encajados en la roca.



Esquema geológico de Las Hurdes

b) Estribaciones del Sistema Central: las estribaciones del Sistema Central se extienden en la mitad sur de la comarca. Se trata de una serie de sierras secundarias adosadas a los sistemas montañosos descritos anteriormente, cuyo proceso de formación ha sido el mismo. El principal material que forma estas sierras es la lutita.

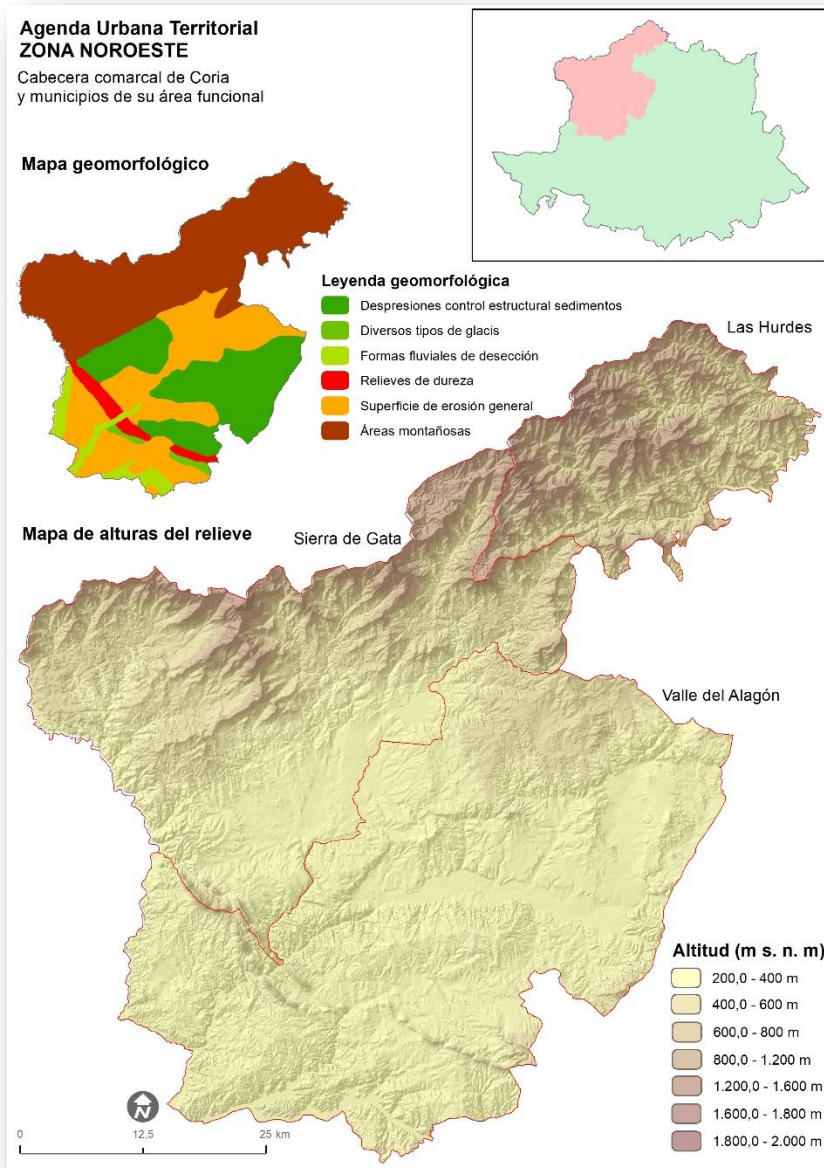


Meandro Melero. Las Hurdes

La Sierra de Gata (estribación occidental del Sistema Central que discurre en dirección NE – SO), presenta relieves bastante acusados: con laderas abruptas y escarpadas, cursos fluviales profundos y encajados y numerosas estribaciones transversales y paralelas. Su orografía manifiesta enormes contrastes, pasando de la zona montañosa al norte (en la que se ubican la mayor parte de los municipios) a la zona baja de la penillanura del sur, formada por el valle del río Árrago. Las altitudes oscilan entre los 250/300 metros de los valles del Árrago y Rivera de Gata y las cumbres de la Sierra de Gata, donde las máximas alturas las configuran las cumbres de Bolla (1.519 m), Jalama (1.492 m) y Jañona (1.367 m).

Desde el punto de vista geomorfológico, la zona se divide en dos áreas claramente delimitadas, el norte, configurado por la Sierra de Gata que representa casi el 80% de la superficie comarcal, y el sur, donde se pasa a la penillanura (6% de la superficie comarcal) que concluye en la zona regable del Arrago (13% de la superficie comarcal). Así, esta diversidad geomorfológica, puede clasificarse en dos grandes agrupaciones: Zona de Sierra (mitad norte de la agrupación de municipios) y Zona de Transición (mitad sur del territorio). Hecho que condiciona la diversidad tanto de vegetación como faunística.

En cuanto a las alturas, éstas tienen enormes contrastes, pasando de la zona montañosa al norte, en la que se ubican la mayor parte de los municipios, a la zona baja de la penillanura del sur formada por el valle del río Arrago. Las altitudes oscilan entre los 250/300 metros de los valles del Arrago y Rivera de Gata y las cumbres de la Sierra de Gata, donde las máximas alturas las configuran las cumbres de Bolla (1.519 m), Jalama (1.492 m) y Jañona (1.367 m).



Mapa de alturas. Fuente: Diputación de Cáceres

1.3. El paisaje

El paisaje es un valor, forma parte de la identidad de los territorios, contribuyendo a la formación de las culturas locales. Pero también es un recurso en la medida que es utilizable y sustento de la actividad productiva que se desarrolla sobre él y, por tanto, necesita de una gestión y protección, ya que el disfrute de paisajes de buena calidad es un elemento clave en el bienestar de los seres humanos.

Llanos y penillanura

El 27,5% son llanos y penillanuras, un total de 966,4 km², y en la comarca de Valle del Alagón este dominio de paisaje es en un porcentaje superior al 50%. Se trata de una superficie de aplanamiento, debido a la sedimentación de materiales sobre el plegamiento anterior y su posterior erosión, que da lugar a la penillanura. Se encuentra en la zona norte, centro y sur, siendo una superficie de transición entre la sierra y las vegas. Son ligeramente elevadas y onduladas, en torno a los 400 metros. Los materiales que las forman son principalmente pizarras con algún relieve residual de granito y cuarcita, materiales mucho más duros y antiguos que los de las cuencas sedimentarias. En ocasiones las pizarras afloran a la superficie de forma vertical creando los denominados “dientes de perro”.

Montañas y estribaciones

El 27,1% de la superficie del AUF Noroeste es ocupada por el dominio de paisaje de “montañas y sus estribaciones”, un total de 952,6 Km². La litología está compuesta por lutitas, y en la comarca de Sierra de Gata, se alternan con grandes bloques de granitos en su parte centro-norte. Su relieve dominante es el de cumbres, laderas y valles por los que discurren gargantas, que descienden hasta el piedemonte.

Este paisaje se describe por tener una topografía abrupta, caracterizando a la mayor parte de Las Hurdes, aunque también en la Sierra de Gata nororiental. Se pueden encontrar valles encajados por los que discurre la red fluvial y pudiendo generar meandros en los ríos principales, laderas de gran pendiente. El área montañosa de Sierra de Gata queda configurada por cinco grandes valles por donde fluyen los ríos que dan el nombre a cada uno de ellos: río Erjas, Rivera Trevejana, Rivera de Acebo o la Cervigona, Rivera de Gata y río Árrago. Mientras que el área montañosa de Las Hurdes está estructurada en los tres principales valles; el del Ladrillar, el Hurdano y el de Los Ángeles. Surcados por tres ríos homónimos. La vegetación y los usos del suelo es principalmente de carácter forestal, con laderas cubiertas en buena parte de pinares de pino rodeno (*Pinus pinaster*) procedentes de las repoblaciones llevadas a cabo a partir de los años cuarenta, aunque también hay otras especies como encinas (*Quercus ilex*) o castaños de repoblación (*Castanea sativa*).

Las estribaciones son características del sur de Las Hurdes, en el que el uso forestal es el dominante, apareciendo olivares que han sustituido al bosque. Se aprecia una gran transformación antrópica, visible en torno a las poblaciones de Pinofranqueado, Caminomorisco, Casar de Palomero o La Pesga. El olivar es el protagonista en las laderas abancaladas, y a la vez el abandono de cultivos menos rentables, zonas de pastoreo y los incendios forestales han propiciado el desarrollo de grandes zonas de matorral.

La presencia humana en este tipo de paisajes ha tenido que sobrevivir al aislamiento y a las severas limitaciones del medio. La dinámica del paisaje, a la vez se afectada por el uso frecuente del fuego para favorecer a los cultivos y pastos para el ganado, así como las posteriores repoblaciones forestales. Como testimonio paisajístico queda una gran presencia

de bancales ganados a la pendiente, parte de ellos abandonados y cubiertos por matorrales. Los núcleos habitados en esta área, localizados muchos de ellos en los fondos de los estrechos valles, representan una singular estampa de la arquitectura tradicional de mampostería de lutitas y madera.

Cuencas sedimentarias y vegas

Las cuencas sedimentarias y vegas distribuidas por la parte centro y sur de la comarca de Valle del Alagón y el sur de la comarca de Sierra de Gata (Moraleja y Vegaviana, principalmente), se identifican por tener un relieve plano con poca altitud. El proceso de formación es reciente en el tiempo, ligado a la sedimentación del sistema fluvial. Los materiales las componen son arcillas y arenas. Representan el 24,1% de la superficie del AUF Noroeste (845,5 km²).

La comarca Valle del Alagón se encuentra en la cuenca hidrográfica del Tajo, y sus afluentes por la margen derecha; los ríos Alagón y Árrago, atraviesan de norte a sur el territorio. El río Alagón adquiere especial relevancia, con un recorrido de 99 km desde la entrada por el “Embalse de Valdeobispo” hasta su desembocadura en el río Tajo. Es el principal elemento vertebrador del entorno formando un ancho valle sedimentario que configura paisajes de vegas, terrazas y riberos.

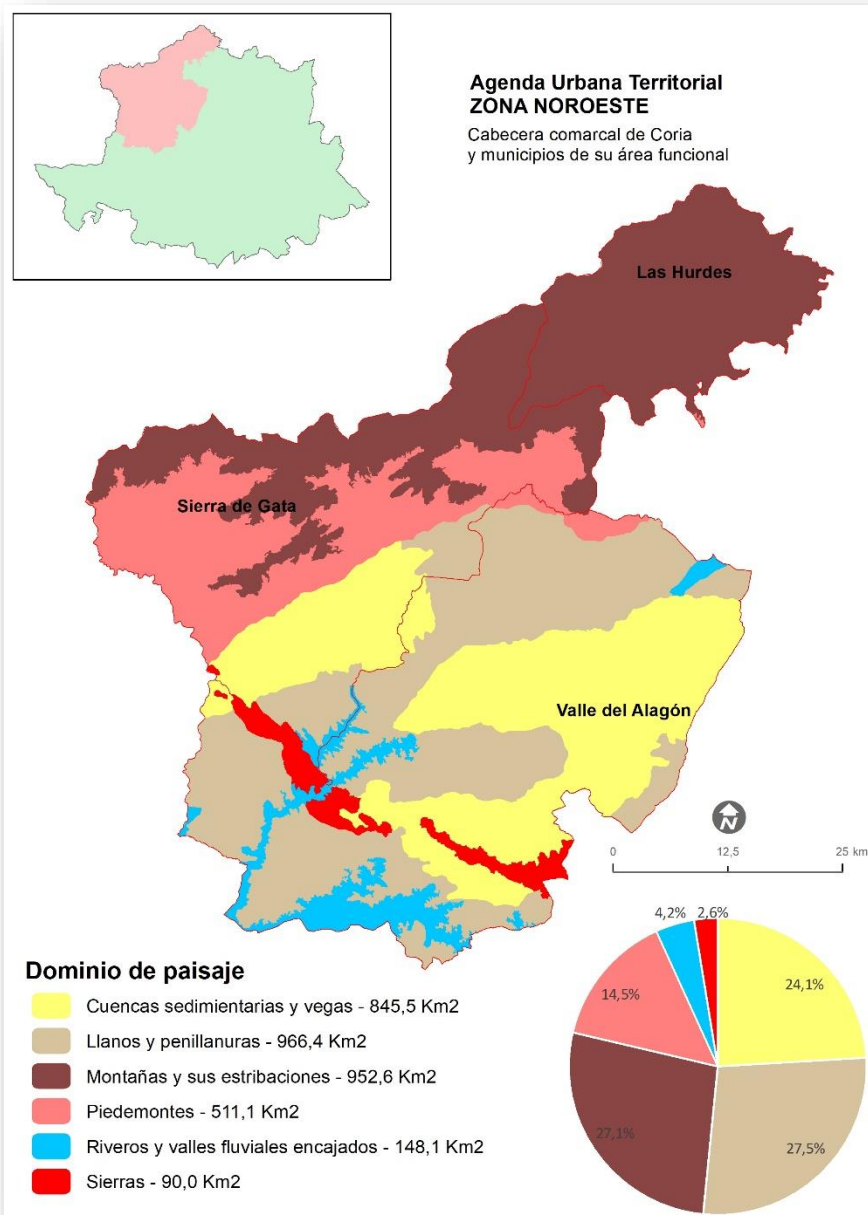
Piedemontes

El dominio de Piedemontes representa el 14,5% de la superficie del AUF Noroeste (511,1 Km²), localizados casi en su totalidad en Sierra de Gata. Presentan una geomorfología de transición de la zona montañosa a los llanos, marcada por la red fluvial, que desciende desde las sierras del norte hasta enlazar con las llanuras situadas al sur de Sierra de Gata, constituidas por llanuras aluviales, la penillanura extremeña o los depósitos de rañas.

La litología es de esquistos, principalmente, y también pizarras y grauvacas, marcando la diferencia en paisaje apreciable en los afloramientos de roca y en la piedra utilizada en las construcciones y lindes. La vegetación natural está formada en gran parte por pinares y encinares, aunque pueden verse especies caducifolias en función de las características del suelo y el clima. También la presencia de viñedos y especies de repoblación como pinos y eucaliptos.

Riveros y valles fluviales encajados

Este dominio del paisaje representa el 4,2% de la superficie total (148,1 Km²) y se expande principalmente por la comarca de Valle del Alagón. En los valles fluviales de las penillanuras, la red hídrica discurre de forma encajada formando “riberos”. Estos son estrechos, profundos y con grandes pendientes. Los riberos destacan en la cuenca del río Alagón en su parte alta, concretamente en el embalse de Valdeobispo y en su desembocadura en la parte final del río. Al sur de la comarca también se encuentran los riberos del río Tajo.



Mapa de dominios del paisaje a partir de los datos del Sistema de Información Territorial de Extremadura

Sierras

Las sierras representan el 2,6% de la superficie (90 Km²). Se trata de una sucesión de sierras de cuarcitas, material de gran dureza que ha resistido a la erosión, que puede pertenecer a la tipología de relieve apalachense. Los movimientos ejercidos sobre la corteza terrestre durante millones de años han provocado deformaciones en las placas tectónicas, levantando y modificando el relieve. Estos procesos han ido curvando y fracturando las rocas, generando pliegues y fallas que tienen como resultado una sucesión de cadenas montañosas y valles. Posteriormente, la erosión ha permitido que los cursos de agua crucen perpendicularmente

las sierras, a través de las denominadas “portillas”, generando una red hidrográfica en rejilla. Un gran ejemplo de este paisaje es el paraje de “Canchos de Ramiro”.

1.4. Hidrografía

El agua puede ser considerada un recurso potencialmente renovable, siempre y cuando su explotación se realice de manera que se pueda renovar o regenerar de forma natural, evitando su sobreexplotación y contaminación. Para ello hay que tener en cuenta la disponibilidad de agua que existe y la cantidad que se emplea para cada uno de los usos, diferenciando entre los usos consuntivos, cuando el agua no se puede reutilizar, y los no consuntivos. Entre los usos consuntivos del agua destacan la agricultura y la ganadería, la limpieza viaria, el riego de parques y jardines, el uso doméstico o la industria. Entre los usos no consuntivos se encuentran el aprovechamiento hidroeléctrico y el uso para la navegación, la pesca deportiva o los deportes náuticos.

La hidrografía del AUF Noroeste está marcada por el río Alagón. Es un afluente del río Tajo por su margen derecha. Nace en Frades de la Sierra (Salamanca) y desemboca en el río Tajo en las inmediaciones de Alcántara. Es el afluente más largo de la cuenca del río Tajo, tiene una longitud total de 202 km, de los cuales 100 km discurren por la comarca que lleva su nombre. En la comarca de Valle del Alagón, atraviesa las poblaciones de Coria y Alagón del Río, y discurre muy próximo a otras como Montehermoso, Ceclavín y Valdeobispo. Sus aguas discurren por espacios naturales protegidos como el Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia, y en su tramo inicial o la Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional, en su tramo final. Pero también atraviesa otros espacios protegidos de la Red Natura 2000 como los Canchos de Ramiro.

El agua es el elemento caracterizador del área funcional, los diferentes ríos aportan una extraordinaria riqueza ambiental y paisajística. Internamente, nos encontramos con dos áreas claramente diferenciadas, que se traducen en unas disparidades físicas y socioeconómicas importantes. La zona más dinámica y desarrollada es la ubicada sobre la vega del río Alagón y parte del Árrago y Jerte, caracterizada por el regadío, en donde se asientan los principales núcleos urbanos, las mayores densidades y número de pobladores y el mayor número de empresas, esta zona engloba a municipios como Montehermoso y Coria. La segunda zona, mucho menos desarrollada, se encuentra definida por la penillanura y los riberos del Tajo y el Alagón. Los diferentes ambientes y la diferente ocupación del espacio han generado una rica biodiversidad, en la que destaca las zonas de ribero y los embalses.

El regadío presente en la comarca Valle del Alagón, ocupando 336,14 Km² (el 19,2% de la superficie comarcal). Lo constituye fundamentalmente la zona regable del río Alagón o también denominada zona regable de Gabriel y Galán, aunque también contribuyen, con una extensión menor, la zona regable de Borbollón y río Jerte.

La zona regable del río Alagón pertenece a la Confederación Hidrográfica del Tajo, y cuenta con una superficie de casi 34.000 ha. divididas en dos márgenes: derecha (15.125 ha.) e izquierda (18.500 ha.). Engloba los municipios de Carcaboso, Valdeobispo, Aldehuela del Jerte,

Galisteo, Riolobos, Holguera, Guijo de Galisteo, Casillas de Coria, Casas de Don Gómez, Torrejoncillo, Coria, Montehermoso, Morcillo, Portaje y Pedroso de Acim.

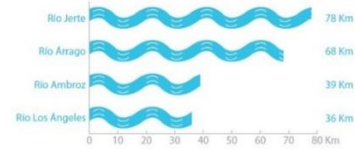
El informe final sobre la calidad del agua del río Alagón (Diputación Desarrolla- Diputación de Cáceres) incluye un diagnóstico y conclusiones para la realización de un plan de acción para el río Alagón. Las conclusiones del diagnóstico hacen patente que las aguas del río Alagón presentan una calidad ambiental óptima, aunque con picos de contaminación en momentos y puntos críticos del río. El agua de riego no se gestiona adecuadamente debido a la carencia de infraestructuras que mejoren la utilización de las aguas para usos agrícolas y ganaderos. Existen por otro lado, depuradoras en desuso y riesgos de contaminación industrial. Como conclusiones del plan de acción se hace necesario trabajar desde las administraciones para preservar el río Alagón, teniendo en cuenta que se halla en un área de riesgo extremo de desertificación en el contexto de la crisis climática en la que nos encontramos. Las conclusiones del informe presentan acciones definidas en los siguientes ejes:

- Modelo agropecuario: creación de la figura del extensionista agrario, incorporación de técnicas de manejo eficiente, formación, instalación de balsas de regulación y la incorporación del manejo rotacional del ganado en las praderas.
- Ayuda a víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio, sin hogar y otras especialmente vulnerables.
- Modelo agroindustrial: creación de centros de acopio, creación de obradores comunitarios.
- Núcleos poblacionales: creación de depuradoras con filtros verdes y separación de aguas pluviales de las negras.
- Intervención ambiental: control de la flora invasiva, recuperación de graveras abandonadas y sensibilización ambiental.
- Usos recreativos del río: formación medioambiental, construcción de observatorios de aves y promoción del entorno del río.
- Participación comunitaria: "Contrato del río Alagón", "Paisaje cultural"

A parte de los embalses Gabrién y Galán, Guijo de Granadilla y Valdeobispo el área funcional cuenta con los embalses de Alcántara (en el término municipal de Ceclavín y Acehúche), Portaje, Montehermoso, embalse del Arroyo del Bosque en Riolobos y el de Zarza la Mayor. A continuación, se expone una gráfica con información sobre el agua embalsada del área objeto de estudio.



Longitud de sus afluentes



Capacidad de embalses

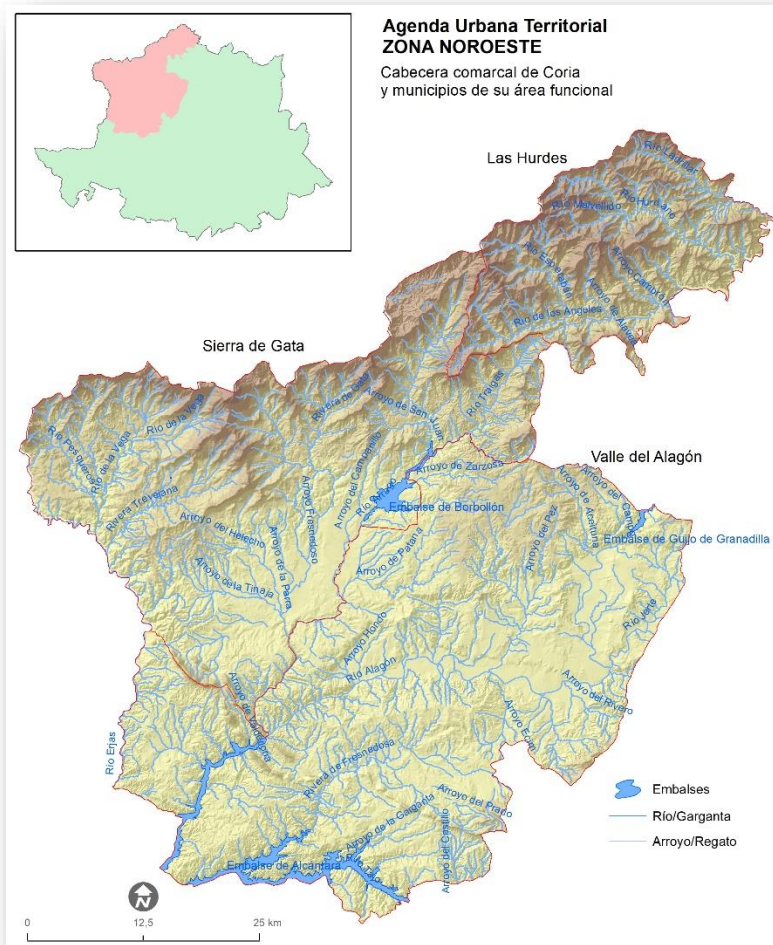


La red hídrica de la comarca de Las Hurdes se encuentra en la cuenca hidrográfica del Tajo. Los principales ríos que discurren por el territorio recogen los aportes que sus afluentes traen de las altas montañas, siendo generalmente de régimen pluvial. Son ríos caudalosos, donde existe un flujo continuo incluso en verano, por lo que las precipitaciones son mínimas. La orografía en el que rodea estos ríos es escarpada y escabrosa, por lo que circulan por estrechos y profundos valles.

El espacio está formado por distintos valles fluviales por los que fluyen los ríos, creando subcuencas divididas entre sí. Las principales son: la subcuenca del río Ladrillar, la subcuenca del río Hurdano y la subcuenca del río Los Ángeles. Las aguas vierten al río Alagón, afluente del río Tajo. Tienen orientación noreste a suroeste. Estos ríos son los principales elementos hidrográficos de la comarca junto al río Alagón. Debido a su posición geográfica y orientación de los sistemas montañosos, existe una red de afluentes que nutren de agua a los ríos más importantes:

- Subcuenca del río de Los Ángeles: río de la Ovejuela, río Esperaban, arroyo de Alavea, arroyo de los Corrales y arroyo Cambrón.
- Subcuenca del río Hurdano: río Malvellido, arroyo del Cerezal, arroyo de la Horcajada y arroyo de la Aceitunilla.
- Subcuenca del río Ladrillar: río Batuecas, arroyo Huga y vertiente de Asambleaja.

Otra particularidad del sistema hídrico por el que fluyen diferentes ríos y arroyos es la formación de meandros creados a partir de la erosión por el flujo del agua. Se producen cuando el curso del río crea una curva cuya ondulación es muy acentuada, el agua fluye más rápido en el borde exterior depositando los materiales erosionados en el borde interior. Esto provoca que, con el paso del tiempo, el río vaya cambiando de forma. En la comarca existen numerosos meandros, siendo el más conocido el meandro del Melero sobre el río Alagón; así como los meandros en el río Hurdano pasando por la localidad de Nuñomoral; los bellos meandros en el río Malvellido; o los meandros del río Ladrillar entre Riomalo de Arriba y Las Mestas.



Mapa hidrográfico a partir de datos del Sistema de Información Territorial de Extremadura

En lo referente a la hidrografía, la comarca de Sierra de Gata se encuentra en la cuenca hidrográfica del Tajo. El principal cauce fluvial de la comarca es el Arrago, afluente del Alagón, que, tras unirse con la Rivera de Gata, es base de la zona regable de Moraleja, completándose el mapa hidrográfico con el Erjas, que sirve de frontera con Portugal, y el ya citado Rivera de Gata, además de un importante número de arroyos y regatos que, recogiendo las aguas de la sierra, alimentan los citados ríos.

El Arrago, por lo tanto, es cabecera de cuenca intermedia (todos los cauces de Sierra de Gata son de orden menor (a excepción del río Malavao, en Robledillo, que vierte sus aguas en la cuenca del Duero). En la parte sur del territorio se encuentra el embalse del Borbollón, sobre el Río Arrago, que abastece los regadíos de Moraleja y Vegaviana, y el de Rivera de Gata, sobre el río del mismo nombre. Seguidamente se presenta el mapa con los cauces fluviales de la Sierra de Gata.

La mayoría de los cursos de agua se originan en las zonas más elevadas de la Sierra de Gata, límite septentrional de la comarca, si bien hay arroyos que nacen en otros accidentes menores que basculan desde el Sistema Central, con drenaje hacia el occidente. Los ríos y arroyos más importantes de la zona son el Árrago, considerado en la normativa del Plan Hidrológico del Tajo como curso de primera prioridad desde el embalse de Borbollón hasta el de Alcántara, el Eljas, el Trevejana, la Rivera de Acebo y la Rivera de Gata.

Los ríos puramente serranos presentan unos cursos encajados en sus tramos más altos, no tanto por el modesto caudal con el que cuentan sino por la diferencia de cota existente entre el nacimiento y la desembocadura. El encajamiento de estos ríos y arroyos se produce, en cualquier caso, siguiendo la trama estructural y las grandes fallas.

Los arroyos y ríos más modestos presentan severos estiajes, e incluso los más importantes sufren pérdidas de caudal muy considerables, llegando incluso a discurrir casi sin agua, condicionando especialmente la ecología del paisaje en la zona serrana, ligada al regadío, y complementada por instalaciones de dimensiones menores como el embalse de la Rivera de Gata y el de Atalaya.

1.5. Patrimonio natural del territorio

ESPACIOS PROTEGIDOS

Las áreas protegidas que alberga la comarca poseen un valioso patrimonio natural. El 23,5% del territorio del Área Funcional Noroeste se encuentra amparado bajo alguna figura de protección. En algunos casos coinciden entre sí, de forma solapada, dos áreas protegidas.

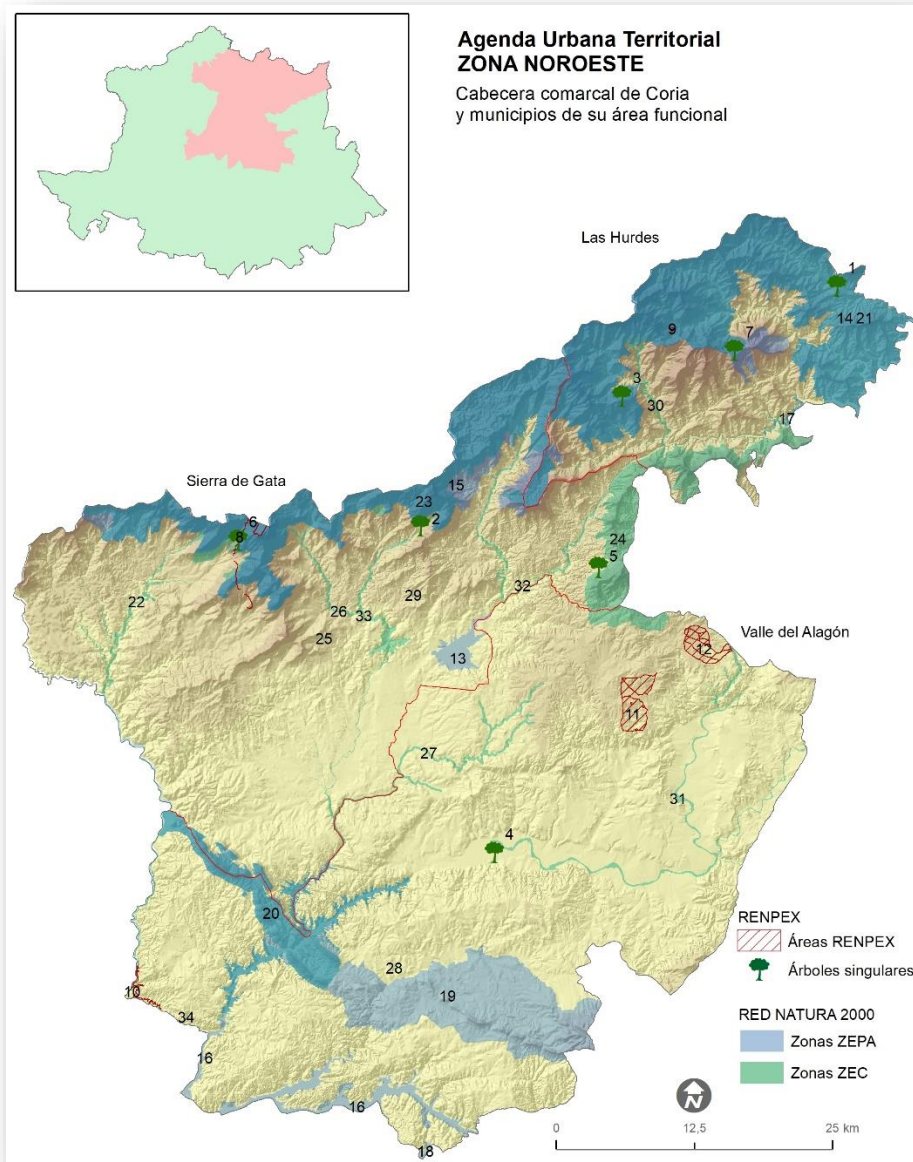
Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX)

Se declaran Espacios Naturales Protegidos los lugares con especial atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos naturales. En el AUF Noroeste existen 12 espacios RENPEX:

En la comarca de Valle del Alagón existen cuatro espacios que cuentan con figuras de protección dentro de esta red: el Parque Natural Tajo Internacional, los Parques Periurbanos de Conservación y Ocio "Dehesa Boyal de Montehermoso" y "Dehesa Boyal de Aceituna", el Árbol Singular "Plátano del Vivero". En Las Hurdes existen otros cuatro espacios dentro de esta red: los Árboles Singulares "Tejos del Cerezal", "Enebro de las Mestas" y "Madroña de Guijarroblanco"; y el Lugar de Interés Científico "Volcán del Gasco". En cuanto a Sierra de Gata, existen otros cuatro espacios dentro de la red RENPEX: los Árboles Singulares: Cedro de Gata; Magnolia de Los Durán; Castaños del Cobijo o de los Ojestos y; el espacio protegido de Camino de Trevejo a Jalama.

Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA)

Son lugares de protección con el fin de asegurar la supervivencia y reproducción de las diferentes especies de aves. Las ZEPA que se encuentran en el Valle del Alagón son: Embalse de Borbollón, Embalse de Alcántara, Pinares de Garrovillas y Canchos de Ramiro y Ladronera. Encontramos tres ZEPAs en Las Hurdes: Hurdes, Sierra de Gata y Valle de las Pilas, y Embalse Gabriel y Galán. En Sierra de Gata: ZEPA Sierra de Gata y Valle de Las Pilas; ZEPA Embalse de Borbollón y; Canchos de Ramiro y Ladronera.



Mapa de Espacios protegidos a partir de datos del Sistema de Información Territorial de Extremadura

RENPEX		
Enebro de las Mestas	1	Árboles singulares
Cedro de Gata	2	
Madroña de Guizarroblanco	3	
Plátano del Vivero	4	
Magnolio de los Duran	5	
Castaño del Cobijo	6	
Tejos del Cerezal	7	
Camino de Trevejo a Jalama	8	Áreas RENPEX
Volcán de El Gasco	9	
Parque Natural Tajo Internacional	10	
Dehesa Boyal de Montehermoso	11	
Dehesa Boyal de Aceituna	12	
RED NATURA 2000		
Embalse de Borbollón	13	Zonas ZEPA
Hurdes	14	
Sierra de Gata y Valle de las Pilas	15	
Embalse de Alcántara	16	
Embalse Gabriel y Galán	17	
Pinares de Garrovillas	18	
Canchos de Ramiro y Ladronera	19	
Monfragüe y las Dehesas del Entorno	20	Zonas ZEC
Canchos de Ramiro	21	
Las Hurdes	22	
Río Erjas	23	
Sierra de Gata	24	
Sierras de Risco Viejo	25	
Mina de la Aurora	26	
Mina de la Rivera de Acebo	27	
Arroyos Patana y Regueros	28	
Laguna temporal de Corrales	29	
Laguna temporal de Valdehornos	30	
Río Esperaban	31	
Ríos Alagón y Jerte	32	
Ríos Arrago y Tralgas	33	
Riveras de Gata y Acebo	34	

Zona de Especial Conservación

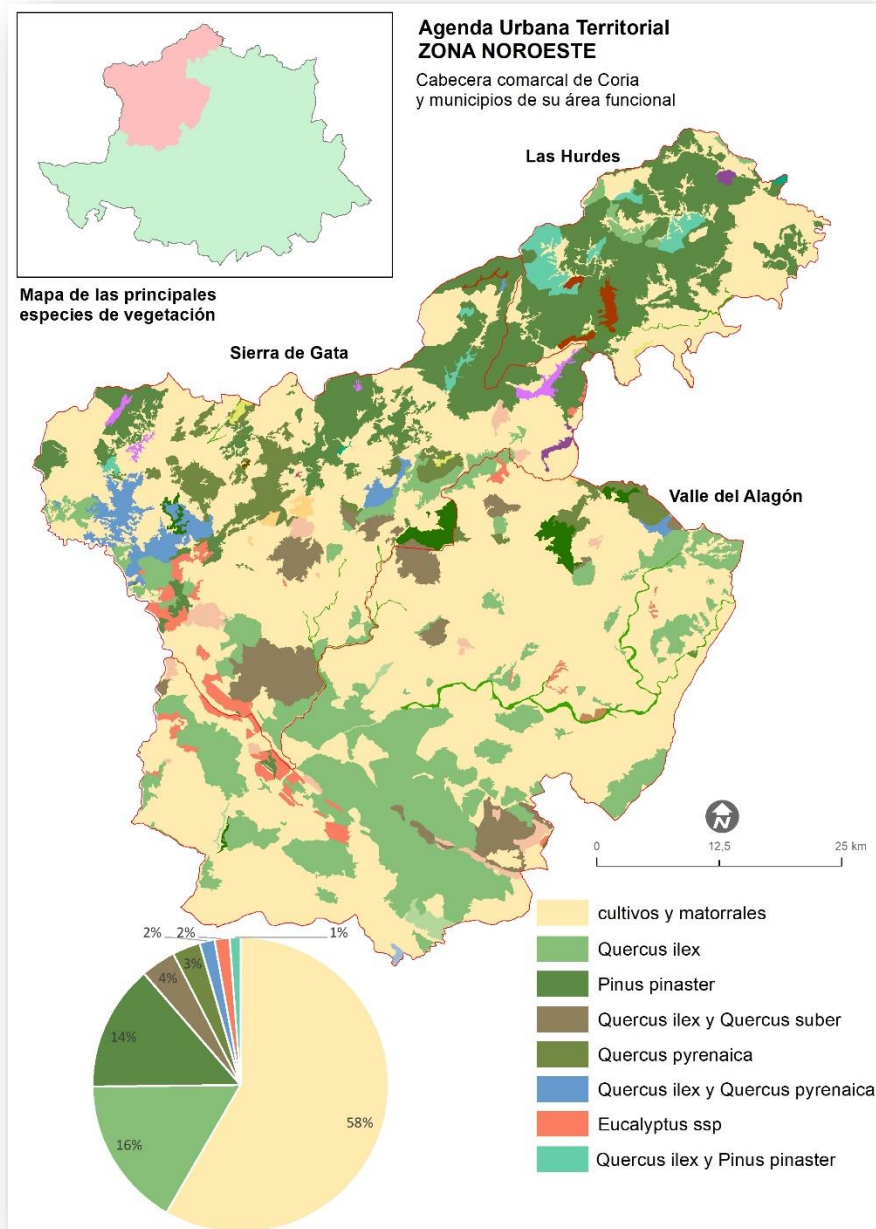
La Zona de Especial Conservación se centra en la preservación del hábitat natural y la flora y fauna silvestres. En el Valle del Alagón existen nueve lugares protegidos en esta categoría: Canchos de Ramiro, Río Erjas, Sierras de Risco Viejo, Arroyos Patana y Regueros, Laguna temporal de Corrales, Ríos Alagón y Jerte, Ríos Árrago y Tralgas, Riveras de Gata y Acebo, Mina la Paloma. En Las Hurdes existen cuatro lugares protegidos en esta categoría: Las Hurdes; Sierra de Gata; Sierras de Risco Viejo y; Río Esperaban. En Sierra de Gata, los ZEC son los siguientes: Canchos de Ramiro; Río Erjas; Mina de la Aurora; Riveras de Gata y Acebo; Laguna temporal de Valdehornos; Ríos Árrago y Tralgas; Sierra de Gata y; Arroyos Patana y Regueros.

Municipio	Superficie del Municipio (ha)	Superficie en RN2000 (ha)	Porcentaje en RN2000
Acebo	5.749	2.315	40,30%
Acehuche	9.173	2.281	24,90%
Aceituna	4.072	79	1,90%
Aldehuela del Jerte	1.182	124	10,50%
Cachorrilla	4.181	1.086	26,00%
Cadalso	737	95	12,90%
Calzadilla	7.637	416	5,50%
Caminomorisco	14.905	7.319	49,10%
Carcaboso	1.980	137	6,90%
Casar de Palomero	3.667	3.441	93,80%
Casares de las Hurdes	2.095	2.074	99,00%
Casas de Don Gomez	3.107	147	4,70%
Casillas de Coria	6.229	460	7,40%
Ceclavín	16.057	3.619	22,50%
Cilleros	20.837	734	3,50%
Descargamaría	5.298	4.070	76,80%
Eljas	3.238	1.397	43,10%
Galisteo	8.013	478	6,00%
Gata	9.443	2.407	25,50%
Guijo de Coria	7.534	176	2,30%
Hernan Pérez	3.681	163	4,40%
Hoyos	1.505	94	6,20%
Huelaga	1.076	67	6,30%
Ladrillar	5.355	5.314	99,20%
Montehermoso	9.630	277	2,90%
Moraleja	14.788	923	6,20%
Nuñomoral	9.382	6.419	68,40%
Perales del Puerto	3.662	75	2,10%
Pescueza	5.160	2.649	51,30%
Pinofranqueado	14.611	7.374	50,50%
Portaje	10.073	3.706	36,80%
Portezuelo	12.574	4.584	36,50%
Pozuelo de Zarcón	4.834	0	0,00%
Robledillo de Gata	3.038	3.038	100,00%
San Martin de Trevejo	3.068	1.076	35,10%
Santibañez el Alto	9.821	2.386	24,30%
Torre de Don Miguel	1.169	1	0,10%
Torrecilla de los angeles	4.326	1.042	24,10%
Torrejuncillo	9.488	868	9,10%
Valdeobispo	4.187	37	0,90%
Valverde del Fresno	19.440	2.571	13,20%
Villa del Campo	5.717	83	1,50%
Villamiel	7.057	655	9,30%
Villanueva de la Sierra	4.393	2.763	62,90%
Villasbuenas de Gata	4.675	227	4,90%
Zarza la Mayor	16.947	3.200	18,90%

Superficie de espacios protegidos por municipios (Red Natura 2000). Fuente: Extremambiente

VEGETACIÓN

La vegetación actual en el AUF Noroeste está constituida por bosques de frondosas, dehesas, áreas de matorral y pastizal, junto a superficies que han sido transformadas totalmente, creando áreas de cultivos de secano (fundamentalmente olivar) y de regadío.



Mapa de principales especies vegetales a partir de datos del Sistema de Información Territorial de Extremadura

En el mapa anterior se muestra la distribución de especies vegetales. La especie de mayor predominio es el *Quercus ilex*, que ocupa un 16% de la superficie, al igual que las distintas

especies de pinos, siendo el *Pinus pinaster* con un 14% de extensión, la más representativa. Si obviamos a los cultivos y matorrales, que representan el 58% de la superficie, la siguiente especie con mayor predominio es el *Quercus pyrenaica* que representa un total del 4%.

Encinares

La encina está adaptada a muy diversas situaciones ambientales en este territorio, condicionados en muchos casos por la morfología del relieve, la localización geográfica, el clima y los importantes recursos hídricos distribuidos por toda la zona. Los pies de *Quercus ilex* se integran casi en su totalidad de las dehesas. Fuera de las mismas aparecen en exposiciones de solana, sobre laderas incultivables o en las llanuras con una continentalidad más acusada, allí donde las situaciones ombrotérmicas resultan menos ventajosas para los melojos y alcornoques. En ocasiones, las encinas aparecen formando bosques mixtos con alcornoques (*Quercus suber*) y quejigos (*Quercus faginea*). En cotas más altas, aparece el roble melojo (*Quercus pyrenaica*) como especie dominante.

La principal formación serial de los encinares es el jaral, básicamente constituido por la jara pingosa (*Cistus ladanifer*) y por algunos elementos arbustivos propios de los bosques originales, como *Asparagus acutifolius*, *Cistus salviifolius* o *Daphne gnidium*. Cuando se aprecia una mayor perturbación, como ocurre en el área meridional de Cilleros aparecen *Helichrysum stoechas*, *Cistus crispus* y *Ruta montana*.

Melojares

Las formaciones de *Quercus pyrenaica* o roble melojo con un mejor estado de conservación y mayor continuidad se encuentran en las zonas de umbría y sustratos rocosos. Aparecen por debajo de los 1000 m, aunque también es posible encontrarlos por encima de esa altitud formando extensiones discontinuas, por ejemplo, en el término de San Martín de Trevejo. Los melojares monoespecíficos de la comarca de Sierra de Gata ocupan extensiones de cierta entidad en los municipios de Villamiel y Hoyos especialmente, siendo menos importantes en el término de Acebo y en los alrededores del núcleo de Santibáñez el Alto. El melojo es un excelente creador de suelos, potenciando la formación de cambisoles húmicos y generando horizontes superficiales con una acidez prácticamente nula, y puede asegurar la conservación de niveles edáficos que eviten la erosión del suelo.

En las zonas bajas de la comarca sus matorrales seriales están constituidas fundamentalmente por un jaral-brezal de *Cistus ladanifer*, *C. psilosepalus*, *C. populifolius*, destacando algunas ericáceas como *Erica lusitánica*, *E. arbórea*, *E. scoparia* y *Calluna vulgaris*. En las zonas situadas a mayor altitud, y que han sufrido la acción de los incendios, el mayor protagonismo lo adquieren los brezos, mientras que las cistáceas quedan representadas tan solo por *Halimium ocymoides*. En este matorral abundan las aulagas y algunos elementos como son *Thymus caespititius*, *Thymelaea procumbens* o *Halimium lasianthum* sbsp. *Alyssoides*, evidenciando la vinculación de la Sierra de Gata con la provincia biogeográfica Carpetano-Ibérico-Leonés y poniendo de manifiesto los matices atlánticos de esta serranía en su zona más septentrional.

Alcornocales

Los alcornocales extremeños se sitúan o bien en las faldas de las montañas silíceas o bien en zonas más séricas, allí donde las circunstancias microclimáticas o edáficas han permitido el establecimiento de esta especie. En el segundo de los casos aparece en formación mixta con *Quercus rotundifolia*. Las formaciones de *Quercus suber* en la Sierra de Gata muestran una fisonomía generalmente adhesionada, aunque es cierto que existen algunos enclaves mono-específicos y relativamente bien conservados en los términos municipales de Cilleros, Perales del Puerto y Hernán Pérez.

Laderas de montaña

En las laderas rocosas de las zonas de alta montaña se encuentra un tipo de ecosistema apenas transformado por el ser humano en el que destacan especies vegetales de matorral como el enebro rastrero (*Juniperus communis*). En las zonas bajas de monte, diferentes tipos de brezos (*Calluna vulgaris*, *Erica australis*, *Erica arborea*) se alternan con la jara pringosa (*Cistus ladanifer*) formando las manchas de matorral. Cabe destacar la agrupación de Los Tejos de El Cerezal, un pequeño bosque de tejos (*Taxus baccata*) situado en el municipio de Nuñomoral, que constituye el mejor conservado de esta especie en Extremadura y el único con regeneración natural.

Vegetación de ribera

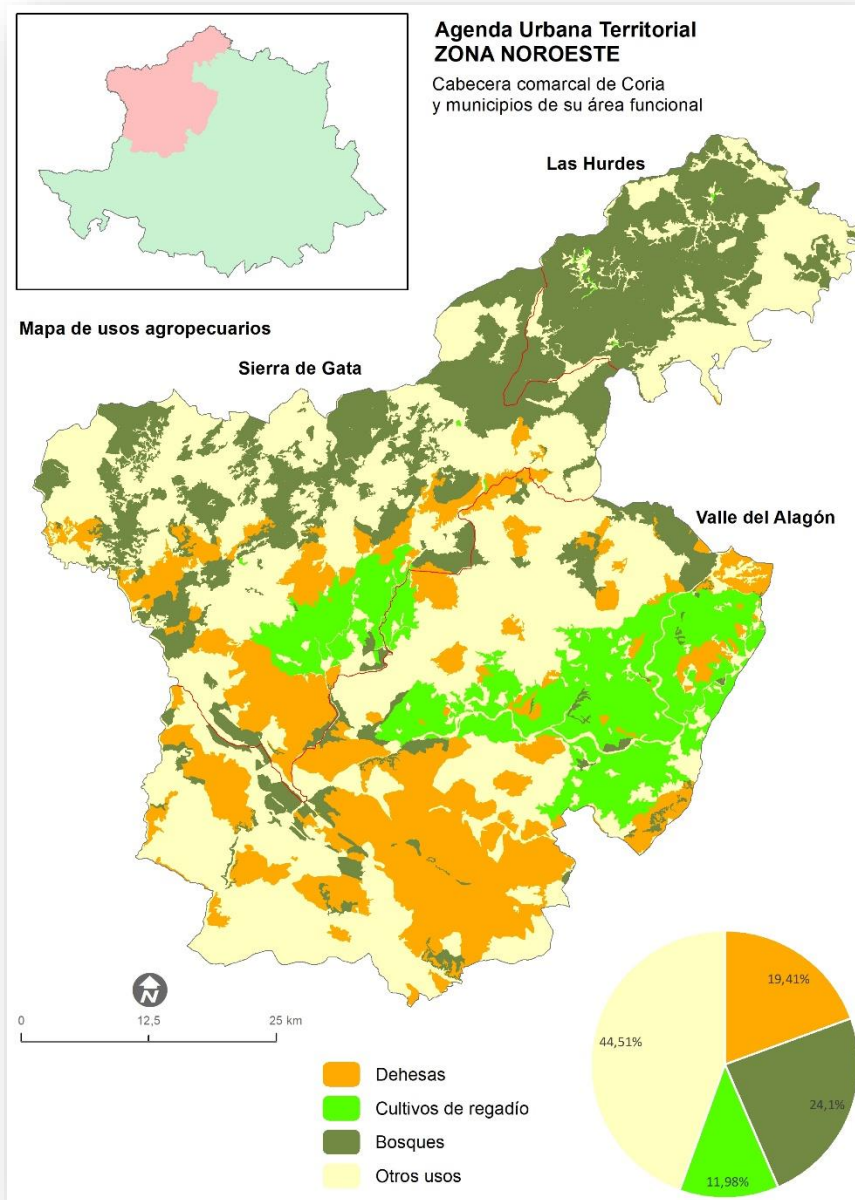
En los márgenes de los ríos y arroyos, existe un tipo de ecosistema muy importante, el denominado bosque de ribera. Está formado por especies como alisos (*Alnus glutinosa*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*), chopos (*Populus alba*) y sauces (*Salix sp.*). En Las Hurdes los bosques de esta tipología poseen un excelente estado de conservación, destacando la presencia de especies relictas como el roble carballo (*Quercus robur*), el abedul blanco (*Betula alba*), el acebo (*Ilex aquifolium*) o el tejo (*Taxus baccata*).

En el Valle del Alagón, también abunda este tipo de vegetación, siendo los sotos o bosques de ribera mejor conservados los localizados en el curso alto-medio de los ríos Árrago y San Martín. Están fundamentalmente compuestos por alisedas (formaciones de *Alnus glutinosa*), acompañadas en el estrato arbóreo, generalmente pobre, por abedules (*Betula alba*), melojos, encinas, fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y muy rara vez por sauce negro (*Salix atrocinerea*).

Replantaciones forestales

Los bosques de repoblación representan el 68% de la superficie de Las Hurdes. En él destacan los bosques de repoblación donde el pino negral (*Pinus pinaster*) que ocupa el 51% de la superficie arbórea, aunque también se localizan repoblaciones de eucaliptos (*Eucalyptus sp.*) y castaños (*Castanea sativa*). En la Sierra de Gata aparecen también grandes extensiones de repoblaciones de *Pinus pinaster* que ocupan buena parte del sector montano septentrional de la comarca. Igualmente, en el término de Cilleros aparecen masas de repoblación de

Eucalyptus spp. Al valor económico que éstas especies representan se contraponen un alto potencial de combustión, convirtiendo las tierras que ocupan en espacios altamente inflamables, especialmente en el caso del *Pinus pinaster*, que aparece en ocasiones dando lugar a formaciones mixtas, o casi mixtas, con otras especies como el melojo o el madroño. Además, en el caso del eucalipto, genera un empobrecimiento edáfico derivada de sus grandes necesidades hídricas y el alto contenido en aceites esenciales que alteran la composición química del suelo.



Mapa de principales usos del suelo a partir de datos del Sistema de Información Territorial de Extremadura

Los bosques representan el 24,1% del total del AUF, y se extienden principalmente por Las Hurdes y zonas del norte y noreste de Sierra de Gata. Se componen principalmente de pinares

de repoblación, siendo frecuentes los bosques mixtos con eucaliptus, robles melojos e incluso con alcornoques.

El regadío presente, principalmente, en la comarca Valle del Alagón y representa el 11,98% de la superficie de todo el AUF Noroeste. Lo constituye fundamentalmente la zona regable del río Alagón o también denominada zona regable de Gabriel y Galán, aunque también contribuyen, con una extensión menor, la zona regable de Borbollón y río Jerte. Estos regadíos se crearon en los años 50 del siglo pasado a través del Plan General de Colonización, que supuso una transformación de las tierras de secano en regadío, y del paisaje en general a través de la construcción de poblados, caminos, etc.

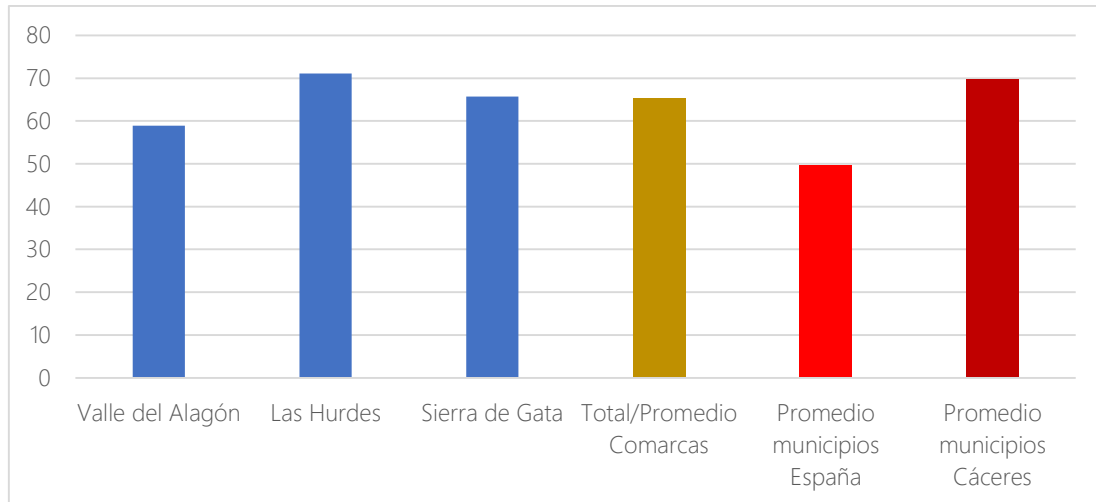
La zona regable del río Alagón pertenece a la Confederación Hidrográfica del Tajo, y cuenta con una superficie de casi 34.000 ha. divididas en dos márgenes: derecha (15.125 ha.) e izquierda (18.500 ha.). Engloba los municipios de Carcaboso, Valdeobispo, Aldehuela del Jerte, Galisteo, Riobobos, Holguera, Guijo de Galisteo, Casillas de Coria, Casas de Don Gómez, Torrejoncillo, Coria, Montehermoso, Morcillo, Portaje y Pedroso de Acim.

Presenta un sistema de riego por gravedad clásico, es decir, se aplica directamente a la superficie del suelo por gravedad cubriendo total o parcialmente el suelo. Está regulado mediante un sistema de presas en los embalses de Gabriel y Galán y Valdeobispo. Para salvar la diferencia de cota en determinadas zonas se utilizan los bombeos e impulsiones. El agua se distribuye a través de una red de canales: canales principales, secundarios y red terciaria. En cuanto a los cultivos, son las praderas o herbáceas en regadío las que ocupan la mayor superficie de área regada. Destacan otros cultivos como el maíz, el tabaco o el pimiento aunque representan una ocupación menor.

En cuanto a las dehesas, suponen el 19,41% de la superficie, siendo uso predominante en algunas partes del AUF Noroeste, como es el caso del Valle del Alagón. Es un sistema agrosilvopastoril, es decir, en el que se desarrolla la agricultura, la ganadería y la explotación de los recursos forestales. También es posible conjugar esos recursos para el sector turístico. En la dehesa se usan todos y cada uno de los recursos disponibles sin poner en riesgo el equilibrio natural del ecosistema.

D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%)

En sintonía y complementario a los indicadores D.02 anteriores, el indicador D.02.c nos muestra que tanto la provincia como los municipios de las distintas comarcas disponen de superficies forestales y dehesas en una proporción considerablemente mayor a la media española. Así, la media española se ubica en torno al 50% de la superficie municipal que corresponde a superficie forestal y/o dehesa, mientras que en el caso del promedio comarcal y la media provincial, superan el 65% de la superficie total de los municipios, destacando los municipios de Las Hurdes, cuya superficie forestal y de dehesa es del 71,12%, ligeramente superior al promedio provincial del 69,75%.



Indicador D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%). Fuente: SIOSE

Estos tres indicadores D.02 en conjunto nos muestran el carácter rural y natural de la región que ocupa el AUF tanto en el contexto nacional como provincial. En este sentido, destacan los municipios de Cachorrilla (95,83%), Pescueza (94,63%), Descargamaría (93,37%) y Portezuelo (93,36%) como municipios con mayor superficie forestal y de dehesa. En sentido contrario, encontramos los municipios de Vegaviana (6,94%), Huélaga (7,99%) y Alagón del Río (9,37%).

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%), D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%) y D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).

El indicador D.03.a. aporta datos sobre el porcentaje de suelo cultivable (indicador D.02.b) que se utiliza efectivamente para ello. Un porcentaje bajo en esta materia nos indica un bajo aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural, cuestión que en poblaciones de ámbito rural como las que tratamos puede ser una causa directa o indirecta de la despoblación.

Por su parte, el indicador D.03.b. guarda relación con los anteriores indicadores D.02 y el indicador D.04 y que muestra el promedio de superficie municipal no urbanizable.

A continuación, se muestra una tabla con los resultados de los indicadores señalados:

Comarca	D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	D.04. Promedio superficie municipal de suelo no urbanizable (%).
Valle del Alagón	0,15	33,06	99,15
Las Hurdes	0,01	3,11	99,53
Sierra de Gata	0,04	15,99	98,88
Total/Promedio Comarcas	0,06	17,39	99,19
Promedio municipios España	0,18	16,31	92,60
Promedio municipios Cáceres	0,09	20,24	98,89

Indicador D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). Fuente: SIOSE

Según los datos de la tabla anterior, se puede observar que, en lo relativo al indicador D.03.a, la superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales es menor en su promedio comarcal, teniendo en cuenta y sin incluir el municipio de Plasencia. No obstante, existen amplias diferencias en este sentido. Mientras que la comarca de La Vera supera la media española ampliamente, en las comarcas Trasierra-Tierra de Granadilla, Valle del Ambroz y el Valle del Jerte, estos promedios son muy bajos. En un punto intermedio, encontramos el municipio de Plasencia y la comarca de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, con superficies municipales destinadas a explotaciones agrarias y forestales superiores a la media provincial, pero ligeramente inferiores al promedio nacional.

En lo relativo al indicador D.03.b, destaca el Valle del Alagón en cuanto a la superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (33,06 %) que es 13 puntos superior al promedio provincial. Por el contrario, tenemos la comarca de Las Hurdes, que tiene un resultado muy inferior a la media nacional y la provincial. Sierra de Gata, por su parte, se aproxima al promedio provincial. En definitiva, conviven diversas realidades dispares en este sentido cuando analizamos las distintas comarcas por separado, aunque en su conjunto su realidad se aproxima bastante a la media provincial, con mayores porcentajes de superficie municipal que está destinada a usos agrarios que en el promedio de los municipios de toda España.

Por último, en lo relativo al indicador D.04, El promedio, tanto a nivel provincial como del AUF, de la superficie municipal de suelo no urbanizable, es muy superior a la media nacional. Esto, de nuevo, nos ofrece una idea de la importancia del ámbito natural y del carácter rural de la región. Las grandes ciudades españolas, por ejemplo, tienen porcentajes de suelo no urbanizable muy inferiores. De este modo, Madrid dispone de un 37,91% de suelo no urbanizable; Barcelona un 16,38% o Sevilla de un 20,99%. Aunque como se mencionaba anteriormente, si bien estas realidades no son útiles para ser comparadas con la realidad del territorio analizado, sí sirven de marco referencial para constatar las diferencias en este indicador respecto al ámbito urbano y el ámbito rural.

FAUNA

El relieve del Área Funcional permite la existencia de una gran variedad de ecosistemas donde se desarrollan numerosas especies de fauna silvestre, estando bien representados todos los grupos de animales característicos del clima mediterráneo. En Sierra de Gata y Las Hurdes los mamíferos más abundantes en la zona son el ciervo (*Cervus elaphus*), el corzo (*Capreolus capreolus*), y el jabalí (*Sus scrofa*), todas estas especies con alto interés desde el punto de vista cinegético. Otros mamíferos de interés por su conservación son el topillo de cabrera (*Microtus cabrerae*), murciélagos como el ratonero forestal (*Myotis bechsteini*), la barbastela (*Barbastella barbastellus*), el nóctulo pequeño (*Nyctalus leisleri*), la nutria (*Lutrinae spp*), o el gato montés (*Felis silvestris*).

En Valle del Alagón, junto a la portilla de "Canchos de Ramiro", aunque también en localizaciones de Las Hurdes y Sierra de Gata, existe una gran riqueza ornitológica de aves forestales y rupícolas, entre las que destacan el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila perdicera (*Aquila fasciata*), el milano real (*Milvus milvus*) o el alimoche (*Neophron percnopterus*). Los reptiles como la salamanguesa (*Tarentola mauritanica*), el lagarto ocelado (*Timon lepidus*) y culebra de herradura (*Hemorrhois hippocrepsis*) se han adaptado perfectamente a la vida en los roquedos.

En Las Hurdes destaca la presencia en la comarca de la lagartija batueca (*Iberolacerta martinezricai*), endemismo de Las Batuecas que tiene presencia en la sierra de Ladrillar y que está considerado el reptil más escaso de Europa.

En los ecosistemas ligados a las zonas acuáticas se pueden distinguir dos tipologías: los ríos, gargantas y arroyos con curso natural de agua y las masas de agua embalsada. Los dos ecosistemas tienen en común la humedad y la gran cantidad de fauna adaptada a ellos. Aves como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), la garza real (*Ardea cinérea*), el martín pescador (*Alcedo atthis*) o la grulla (*Grus grus*) se han adaptado a las aguas de los ríos y embalses de la zona. Por otro lado, la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), la colmilleja (*Cobitis vettonica*), el calandino (*Rutilus alburnoides*) o el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*) son otras de las especies que habitan en el Área Funcional, siendo en muchos casos su presencia, un indicativo de la calidad de las aguas.

1.6. Cambio climático y resiliencia

El calentamiento climático está determinando el desarrollo de todos los territorios del mundo. Las emisiones de gases de efecto invernadero, provocadas por el uso de combustibles fósiles, y el cambio en los usos del suelo que estamos llevando a cabo el ser humano es, con evidente certeza, la causa esencial de ello.

Algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España al cambio climático, y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter

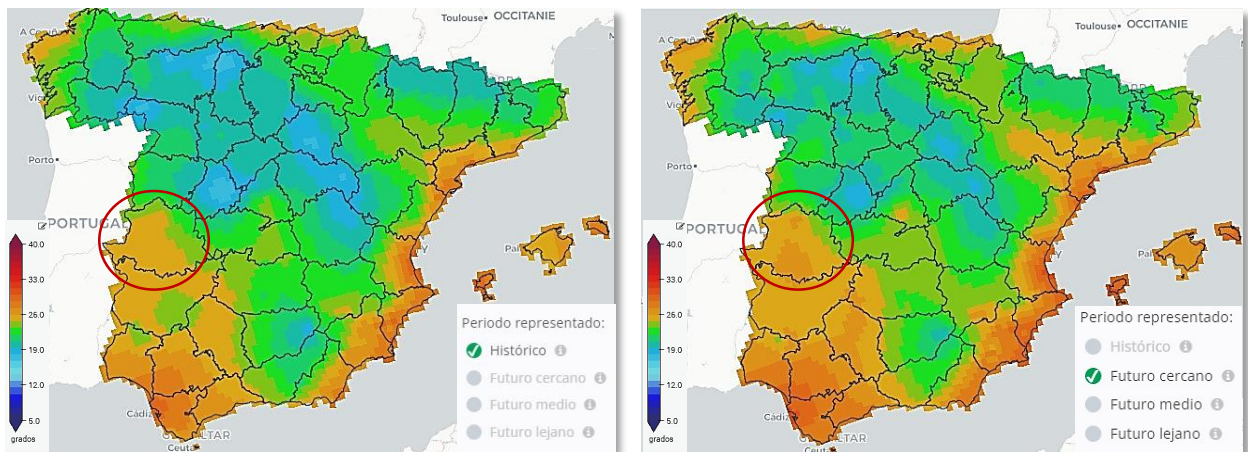
preventivo, son el aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, entre otros.

Esta situación nos lleva a la oportunidad de abordar la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

1.6.1. El clima

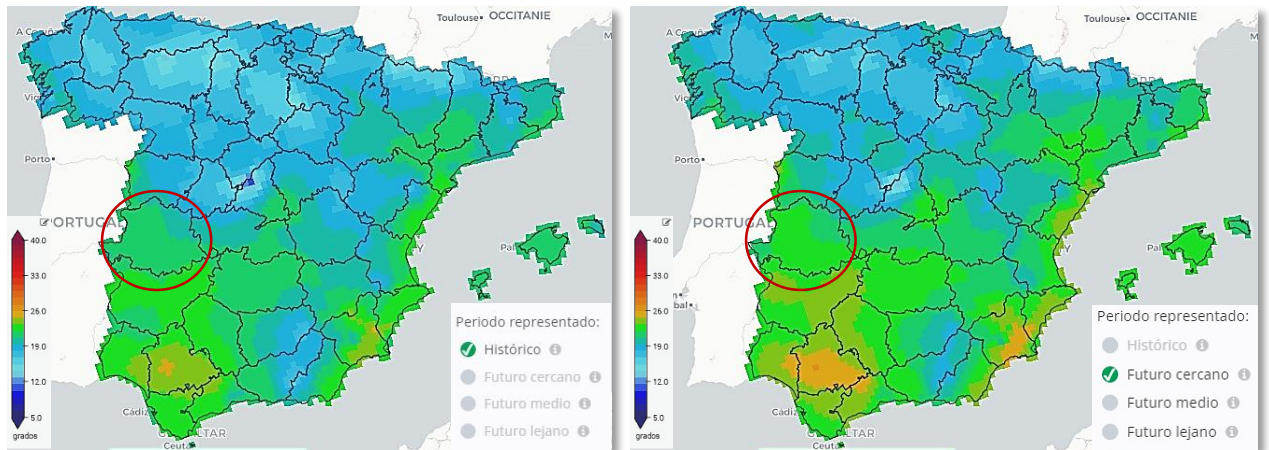
El clima en la provincia de Cáceres se define como **mediterráneo continental templado**, con inviernos cortos y suaves, y veranos calurosos y muy largos con extremada sequía. De acuerdo con el **Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura (2021)** del **Observatorio Climático de la Junta de Extremadura**, encontramos una evaluación de los principales cambios que se prevén en las variables climáticas fundamentales: temperaturas y precipitación.

La temperatura media anual es de 16° C, siendo la temperatura media del mes más cálido de 28° C en junio y máximas absolutas que sobrepasan los 39° C en julio, produciéndose un descenso hasta llegar los meses de diciembre, enero y febrero con mínimas absolutas de -1° C. La primavera es muy reducida alcanzándose temperaturas en el mes de mayo que se aproximan a los 18° C. El **escenario histórico 1971-2005 de temperaturas máximas medias anuales** de la provincia de Cáceres, recoge un incremento de 1,24 ° C, ligeramente inferior a la media regional que es de 1,44 ° C, pero por encima de la media máxima anual española, que es de 1,05 ° C.



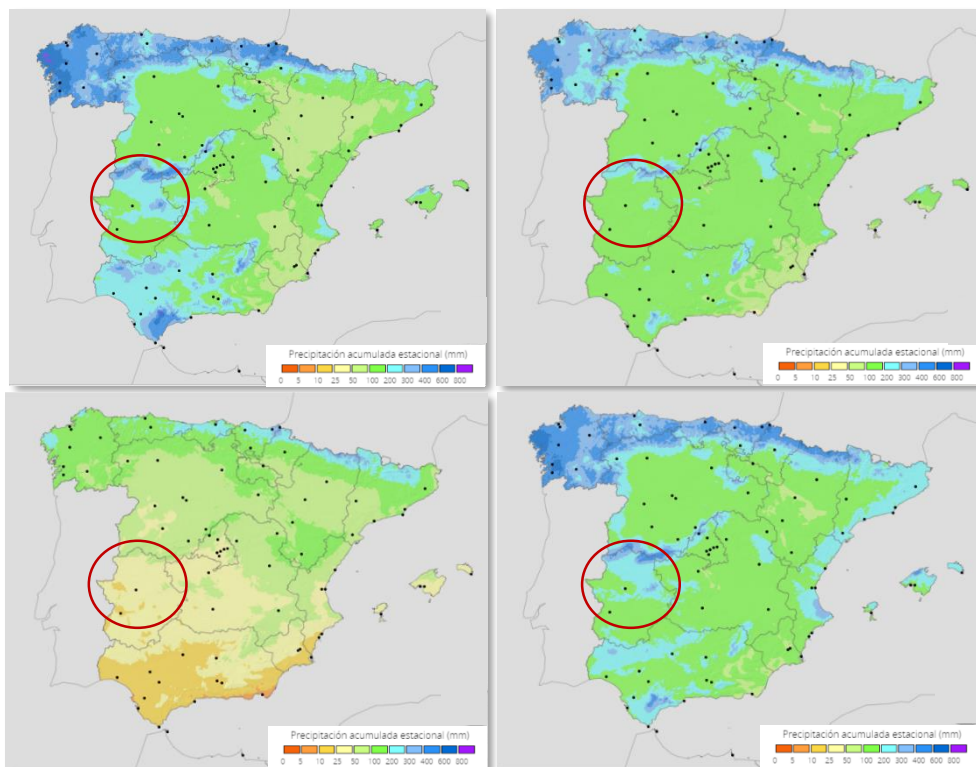
Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto a las **temperaturas mínimas**, en el **escenario histórico (1971-2005)**, de la provincia de Cáceres se recoge un incremento de 0,91 °C, ligeramente superior a la media regional que es de 0,9 ° C, y claramente por encima de la media máxima anual española, que es de 0,8°C.



Comparativa datos históricos período 1971-2000 (arriba) y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas mínimas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto al número de días con temperatura mínima menor y/o igual a 0°C, de media en la provincia de Cáceres ha pasado de 17,93 días en 1971 a 12,57 en 2005, en la región extremeña la media de 17,21 días en 1971 baja 12,04 y a nivel nacional de 42,38 a 34,81 días. Comparativamente en la provincia de Cáceres ha sido menor la disminución de días con temperatura mínima extrema. Como podemos observar, se ha producido una subida generalizada de temperaturas en toda la provincia, afectando por lo tanto a toda el AUF Noroeste por igual.

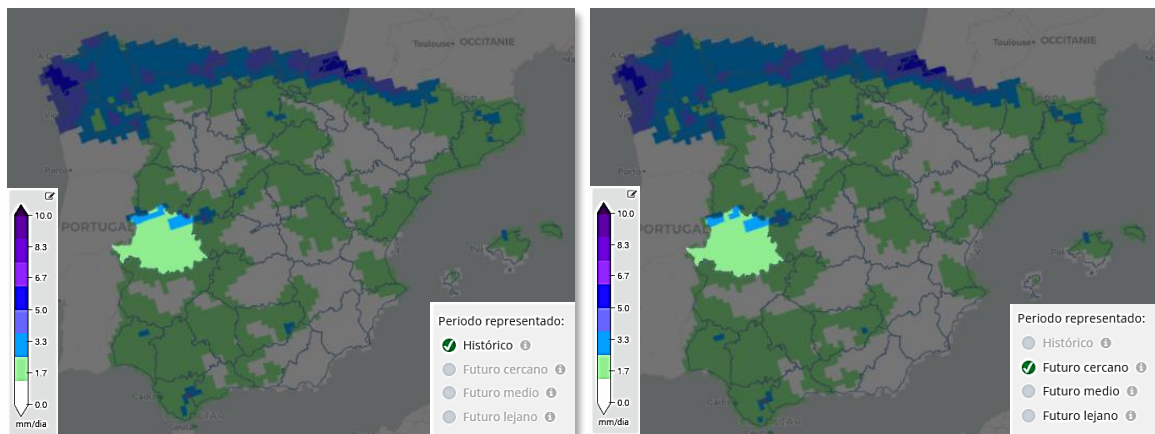


Precipitación media estacional (invierno -arriba a la izquierda-, primavera -arriba a la derecha-, verano -abajo a la izquierda-, otoño -abajo a la derecha-) de la provincia de Cáceres. Fuente: AEMET.

Las precipitaciones son escasas, presentando una media anual de 491 mm. Las máximas precipitaciones se producen en invierno, comenzando un descenso progresivo de las mismas hasta junio cuando se entra en un periodo de sequía que se prolonga hasta septiembre.

Como podemos observar, **las precipitaciones se suceden principalmente en invierno y otoño**, llegando a unos valores medios de entre 100 y 400 mm, estando también presentes, aunque en menor medida, en primavera (entre 100 y 200 mm) y siendo prácticamente inexistentes en verano (entre 10 y 25 mm).

Según el **escenario histórico 1971-2005**, la precipitación media en mm/día en la provincia de Cáceres era en 1971 de 1,96 mm/día, situándose en 2005 en 1,85 mm/día disminuyendo de media en -0,11 mm/día. A nivel regional, el nivel de precipitación media/día es más baja en el año 1971 (1,71 mm/día) disminuyendo a 1,62 en 2004. La precipitación media a nivel nacional era ligeramente superior a la regional en 1971 (1,8 mm/día), y en lugar de bajar sube a 1,86 mm/día en 2004, aunque en 2005 ha bajado a 1,76 mm/día. Esto confirma el bajo número de precipitaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque en la provincia de Cáceres es donde se recoge la mayor cantidad de precipitaciones de la Comunidad Autónoma.



Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) precipitación mm/día en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

El **escenario RCP4.5 para la precipitación media en un futuro cercano (2011-2040)** prevé una variación a nivel nacional de -0,44 mm/día entre 2011 y 2040, tendencia que se repite en la Comunidad Autónoma extremeña, aunque en menor medida, con una variación de -0,06 mm/día. En la provincia de Cáceres, siendo la provincia extremeña con mayor volumen de precipitación media mm/día, sólo baja 0,01 mm/día entre 2011 y 2040, con 1,68 mm/día en el año final de la previsión.

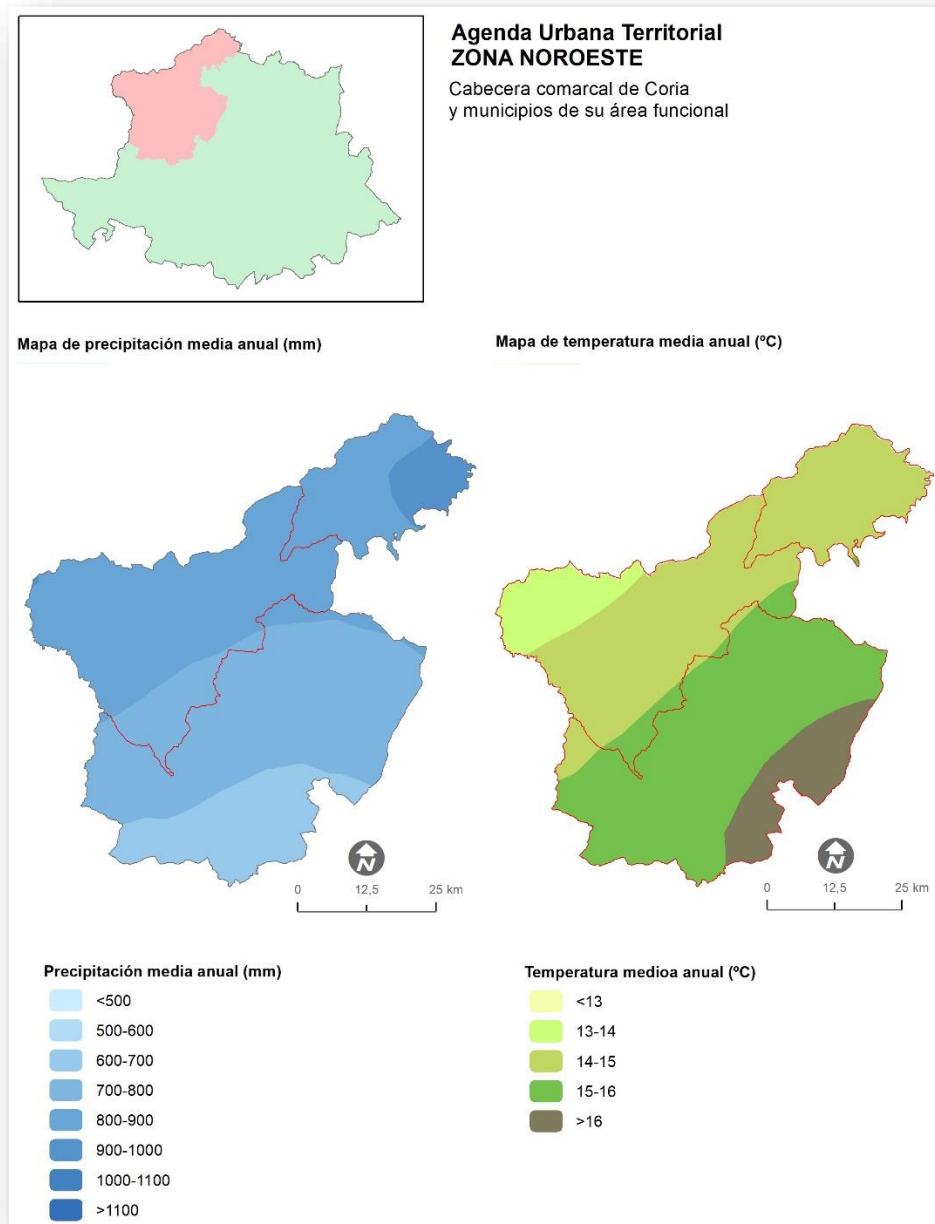
Si nos centramos en el clima de la zona del área urbana funcional Noroeste, cuenta con unas condiciones climatológicas propicias para la realización de actividades económicas o el disfrute de actividades al aire libre (días de sol, temperaturas, precipitaciones).

El clima de la zona está condicionado por el Anticiclón de las Azores, garantizando un tiempo seco y despejado la mayor parte del año, siendo estaciones de transición otoño y primavera.

Las precipitaciones se producen principalmente en invierno, otoño y primavera, siendo frecuentes los periodos de sequía.

Las temperaturas son suaves en invierno y rigurosas en verano. Pueden llegar a aparecer olas de frío y calor, siendo su permanencia reducida a unos días.

Las precipitaciones son escasas durante todo el año, siendo **especialmente seco el verano**. Al igual que las temperaturas, el régimen de precipitaciones varía según la zona.



Fuente: Elaboración a partir de datos del proyecto OTALEX C. Diputación de Cáceres

El AUF Noroeste disfruta de un clima mediterráneo, caracterizado por inviernos lluviosos y templados y veranos secos y calurosos, si bien aquí la precipitación es más abundante que en

la mayor parte de Extremadura, debido a la influencia atlántica. Este tipo de clima “benévolo” es adecuado para el desarrollo de actividades económicas, como el desarrollo de cultivos, bien de secano, o de regadío en las zonas de vegas, así como para el desarrollo turístico de la zona.

Según los datos climáticos recogidos en la Estación meteorológica de Villanueva de la Sierra y publicados para series de treinta años¹, la temperatura media anual se sitúa en torno a los 15° - 16°, mientras que las temperaturas extremas medias oscilan entre -3° de las mínimas de invierno y los 40,6° de las máximas del verano.

En cuanto a la precipitación en la zona, sobrepasa los 1000 mm anuales. La orientación de los sistemas montañosos que sirven de pantalla ante los vientos del Oeste que llegan cargados de humedad y la influencia atlántica, es el principal motivo de la abundante precipitación en el ámbito territorial. En la estación húmeda, son los meses de otoño a primavera en los que la precipitación media sobrepasa los 100 mm, resultando diciembre el más lluvioso con una media de 211 mm; por el contrario, agosto es el mes menos lluvioso, ya que la precipitación promedio es de 24 mm.

Estas altas precipitaciones, unido a un clima suave, son propicias para el cultivo de ciertas especies de origen tropical como el kiwi. También otras que se adaptan bien a estos climas y a las fuertes pendientes como el cerezo (Las Hurdes).

La media global se sitúa entre los 700 y los 800 mm anuales (siendo más bajas en Valle del Alagón debido a una menor influencia atlántica debido a la orografía), con precipitaciones muy irregularmente distribuidas, registrando el máximo pluviométrico en la estación otoñal y siendo, en muchos casos, circunstancial en los meses de verano. Igualmente, las temperaturas se pueden definir como suaves, con temperatura medias que rondan los 15°C, si bien no hay diferencias significativas entre los diferentes municipios, como se aprecia en el mapa anterior, es Valle del Alagón el que tiene una temperatura media anual más elevada, debido a que se encuentra más al sur y con menor altura sobre el nivel del mar.

Durante el verano, las altas temperaturas y las escasas precipitaciones generan un alto déficit hídrico que se traduce en fuertes estiajes, especialmente significativo en los meses de julio y agosto, existiendo ciclos o periodos de recurrencia en los que se da una situación de sequía cada vez más acusada.

1.6.2. Riesgos ante el cambio climático

Como ya se ha comentado anteriormente, el calentamiento del sistema climático es un asunto que está determinando el mundo en el que vivimos y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido ningún precedente desde hace siglos.

¹ NÚÑEZ M., SOSA J.A., 1999. Climatología de Extremadura (1961-1990). Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, España, 218 pp.

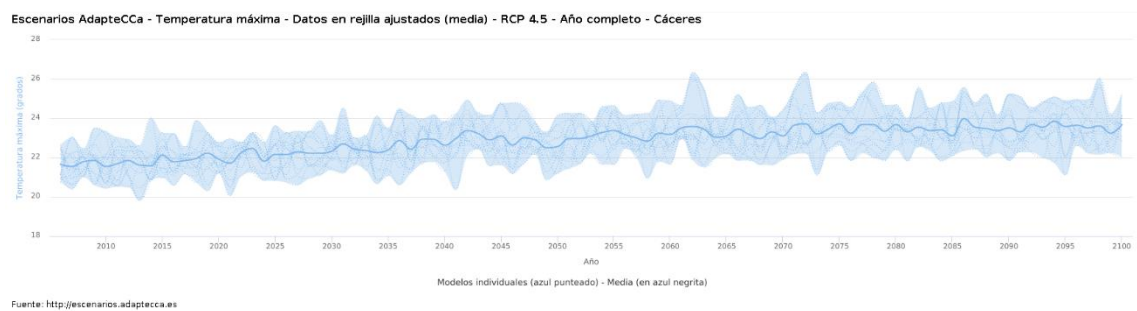
El calentamiento global, provocado por el aumento de concentración de Gases de Efecto Invernadero (de ahora en adelante, GEI) en la atmósfera ha ocasionado el incremento de las temperaturas a nivel climático, la disminución de los volúmenes de nieve y de hielo, y la consiguiente subida del nivel del mar. Además, también podemos relacionar el calentamiento global con la sucesión cada vez más frecuente de eventos climáticos extremos, la deslocalización de las precipitaciones y el cambio de estacionalidad de estas.

En España se recogen en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 evidencias relevantes de las consecuencias del cambio climáticas. Entre ellas destaca el incremento de la temperatura media en España de 1,7 ° C desde la época industrial, la expansión del clima semiárido en la península ibérica de más de 30.000 Km² entre 1960 y 1990, un alargamiento de los veranos de nueve días de media por década, durando actualmente unas cinco semanas más respecto a los años 80, un aumento de la duración de las olas de calor y de las noches tórridas tropicales y el aumento de la temperatura superficial del mar Mediterráneo de 0,34° C por década desde principios de los años 80.

El **Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC) 2021-2030** es el principal instrumento de que dispone Extremadura para enfrentar los impactos del cambio climático y una pieza clave para la transición ecológica de la región. El PEIEC identifica los retos y las oportunidades en los cuatro ámbitos de actuación que se establecen relevantes para Extremadura, y aborda desde una perspectiva adaptada a la realidad extremeña, las dimensiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) aplicables a la región (la descarbonización, las energías renovables; la eficiencia energética, y la investigación, innovación y competitividad).

RIESGO POR ALTAS TEMPERATURAS

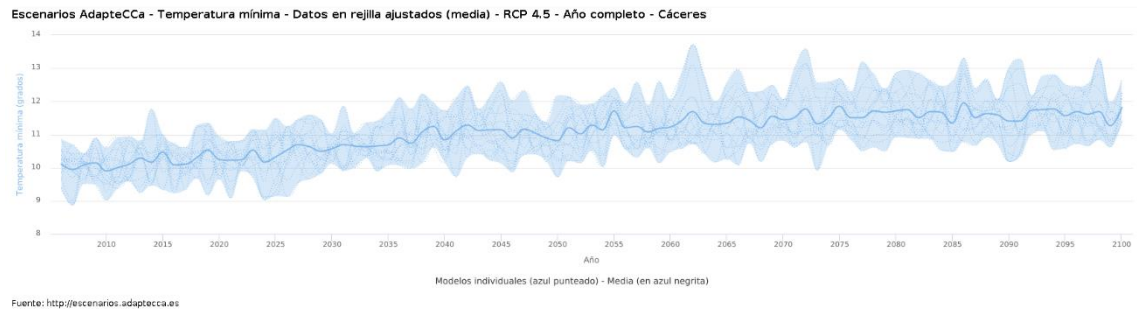
Según el **escenario futuro de concentración de gases de efecto invernadero de emisiones intermedias RCP4.5** en un futuro cercano (2011-2040), la temperatura máxima media en la provincia de Cáceres subiría 0,80° C, algo menos que la media regional (0,91° C) y 0,05° C más que el registro nacional (0,75 ° C).



Escenario futuro RCP4.5 de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: Fuente: AdapteCCa.es

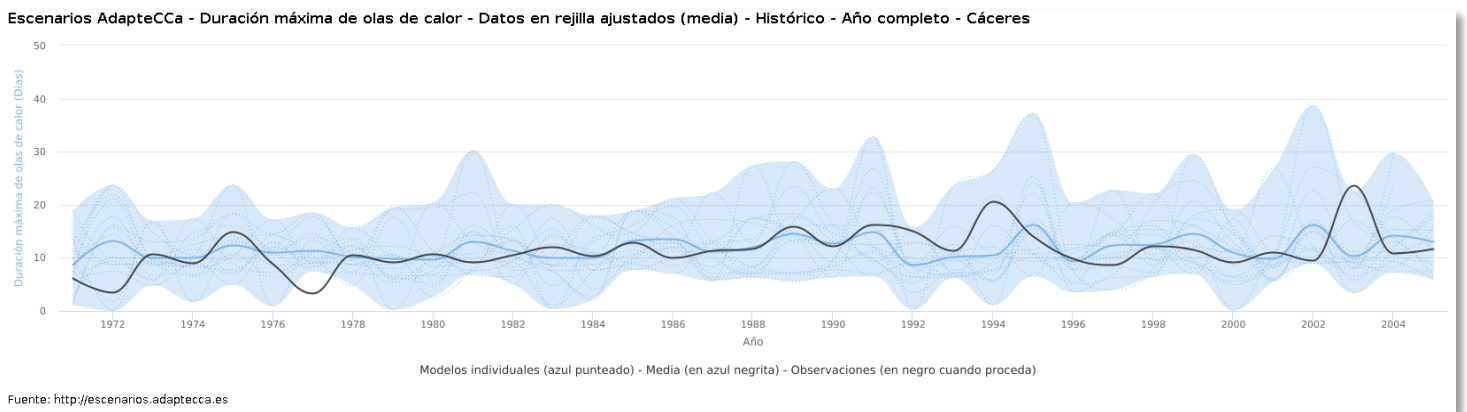
En relación con la temperatura mínima media en la provincia de Cáceres, la **media anual del número de días con temperatura mínima inferior a 0° C** en el **escenario futuro RCP4.5** prevé

una disminución de - 2,58 días a nivel provincial en 2040 con respecto a 2011, siendo la previsión nacional de -5,18 días, y de -2,9 a nivel regional.



Escenario histórico de números de días con temperatura mínima menor o igual a 0°C en la provincia de Cáceres.
Fuente: AdapteCCa.es

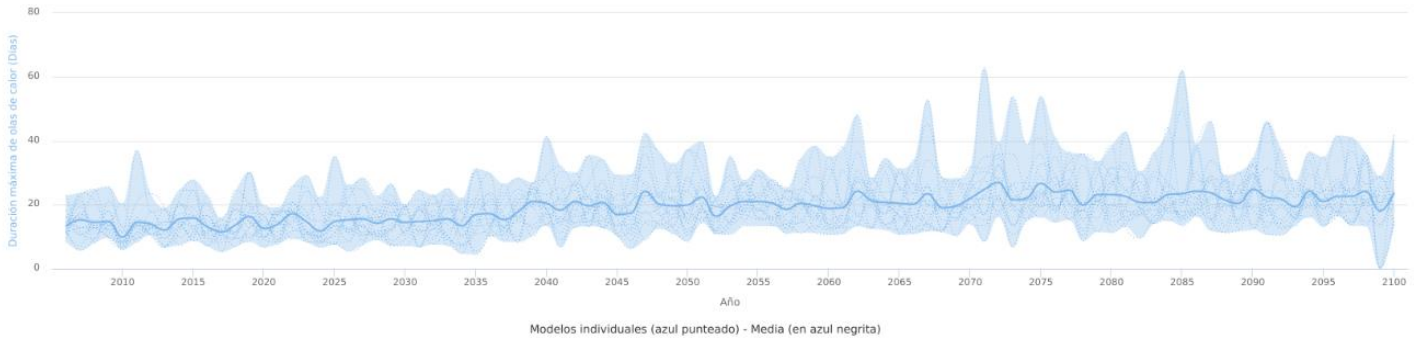
Además de la subida de temperaturas, se ha experimentado un claro **aumento de la duración máxima de olas de calor**, como podemos observar en la siguiente serie temporal, que grava la duración máxima de olas de calor (días) entre 1971 y 2005.



Comparativa datos históricos período 1971-2005 de duración máxima de olas de calor (días) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En la provincia de Cáceres se ha producido un incremento de 4,34 días, ligeramente mayor a la media regional (4,19) y bastante mayor a la media nacional (3,09), aunque en todos los casos podemos observar un gran incremento de la duración de las olas de calor. El escenario RCP4.5 para la duración máxima media de olas de calor prevé una variación de + 6,35 días, siendo mayor a la variación esperada a nivel regional (+ 5,71 días) y a nivel nacional (+ 5,97 días).

Escenarios AdapteCCa - Duración máxima de olas de calor - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año completo - Cáceres



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Escenario de futuro cercano RCP4.5 (2011-2040) para la duración máxima media de olas de calor en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCA.es

Los efectos de las olas de calor son diferentes dependiendo del tipo de clima presente en la zona, siendo más susceptibles los climas secos, ya que les afecta en mayor cantidad e intensidad que a los climas húmedos.

Tras analizar el clima de la provincia de Cáceres (mediterráneo continental templado), vemos que es muy propenso a experimentar olas de calor con mayor frecuencia e intensidad que en otras regiones.

La subida de temperaturas tiene una serie de repercusiones negativas tanto medioambientales como socioeconómicas:

- Aumento del riesgo de sequía y escasez de agua.
- Aumento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia y la sequía
- Expansión de la superficie agraria deficitaria en términos hídricos.
- Degradación de la cubierta vegetal.
- Mayor frecuencia de incendios forestales.
- Incremento de plagas y enfermedades que afectan a la agricultura y ganadería, así como a la salud humana.
- Pérdida de la biodiversidad (flora y fauna)
- Riesgo de desertificación.
- Aumento de la frecuencia de fenómenos climatológicos extremos.

Uno de los aspectos en los que más se ha visto el efecto de la subida de las temperaturas y de la duración de las olas de calor ha sido en el aumento del riesgo de sequías y escasez de agua.

El Plan de Adaptación al Cambio Climático de Extremadura para los Recursos Hídricos (2012) identifica y los impactos y evalúa la vulnerabilidad de estos recursos ante el cambio climático.



Anomalía de evapotranspiración potencial mm/mes sobre período base (1971-2000) en escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

La disponibilidad y calidad de los recursos hídricos se verá afectada por la subida de temperaturas y la disminución de las precipitaciones, provocando una mayor evapotranspiración² que dará lugar, a un progresivo descenso de la disponibilidad de recursos hídricos, aunque se prevé que el efecto en el ciclo hidrológico sea menor por concentrarse en verano, durante el cual el suelo tiene un reducido contenido de agua.

La evapotranspiración potencial media en la provincia de Cáceres a 2023 es de 4,96 mm/mes para un año completo, siendo menor a la media regional (5,70 mm/ mes) y mayor a la media nacional (3,82 mm/mes). La previsión en un escenario de futuro cercano es de 5,51 mm/mes para 2040, menor que el nivel regional (6,33 mm/mes) y ligeramente mayor que el nivel nacional (5,31 mm/mes).

Se prevé una disminución de la escorrentía de entre un 10% y un 25% (en ciertos casos menor de un 10%). La reducción de la precipitación anual, y de las lluvias estivales especialmente, se incrementará la duración e intensidad de las sequías. Teniendo efectos directos sobre la gran mayoría de las actividades económicas que dependan en mayor o menor medida de la disponibilidad de recurso hídrico (producción agrícola, ganadería, etc.). En épocas de sequías prolongadas, pueden producirse situaciones perjudiciales para la población y el entorno:

- Se pueden producir cortes en el suministro de agua, especialmente durante la noche para paliar la falta de reservas en la red en determinados municipios. En el marco del cambio climático, estos problemas pueden agravarse, ya que los veranos más largos y calurosos pueden aumentar la demanda de agua.
- El sector turístico podría verse seriamente afectado también por los cortes en el suministro de agua, si esto coincide con la temporada turística (por ejemplo, verano).

² proceso a través del que se disipa gran parte del calor que genera la radiación solar, y tiene un impacto directo en la agricultura porque influye en el adecuado cálculo de las cuotas de riego que los cultivos requieren para un desarrollo óptimo.

- La reducción en el volumen de agua circulante conllevará una pérdida del valor paisajístico generalizada, siendo especialmente sensible en territorios lagunares, fluviales o húmedos.

IMPACTO	CAUSA	EFECTO	SIGNO	ZONIFICACIÓN
Disminución de la calidad de los recursos hídricos por la concentración de contaminantes y minerales en el agua	Incremento de las temperaturas	Indirecto	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Disminución de la calidad del agua de los ríos y embalses por reducción de las concentraciones de oxígeno, asociado al excesivo desarrollo de algas y plantas acuáticas.		Indirecto	-	Embalses de las D.H. Guadiana y Tajo, fundamentalmente
Disminución de la disponibilidad hídrica derivado de la reducción generalizada de la precipitación.	Aumento de la temperatura y descenso de las precipitaciones anuales	Directo	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Daños en las infraestructuras de transporte, almacenamiento, saneamiento y distribución de agua	Fenómenos meteorológicos extremos	Directo	-	Conjunto de Extremadura
Colmatación de embalses de abastecimiento, regadío e hidroeléctricos		Indirecto	-	Embalses de Extremadura, principalmente en la D.H. Tajo
Sequías e inundaciones		Directo	-	Las sequías afectarán sobre todo a las zonas interiores de Extremadura, mientras que las inundaciones pueden ser más severas en fondos de valle de áreas montañosas

Impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos. Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos Extremadura

En la provincia de Cáceres encontramos las siguientes demarcaciones hidrográficas:

- Demarcación Hidrográfica del Tajo: El río Tajo es uno de los ríos más importantes de España y atraviesa una parte de la provincia de Cáceres, contribuyendo significativamente a su red hidrográfica.
- Demarcación Hidrográfica del Duero: Algunas áreas en la parte norte de la provincia de Cáceres están dentro de la demarcación hidrográfica del Duero debido a la presencia de afluentes que desembocan en el río Duero.
- Demarcación Hidrográfica del Guadiana: En la zona sur de la provincia de Cáceres, cerca de la frontera con la provincia de Badajoz, se encuentran algunos afluentes que forman parte de la demarcación hidrográfica del Guadiana.

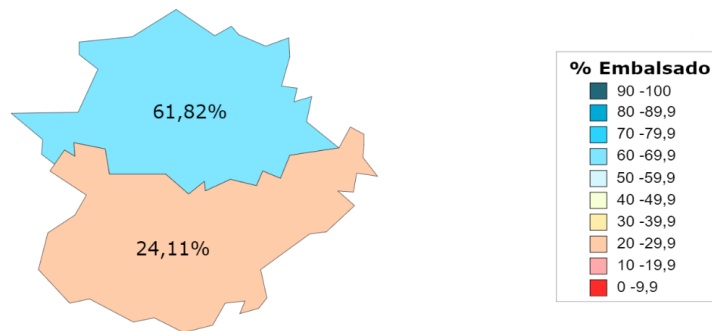
La demarcación Hidrográfica del Tajo es considerada la más importante, ya que el río Tajo atraviesa una parte sustancial de la provincia de Cáceres y tiene una gran importancia tanto desde el punto de vista hídrico como económico. El Tajo es una fuente de abastecimiento de

agua para la región, se utiliza para riego agrícola y tiene un impacto significativo en la biodiversidad y los ecosistemas en su cuenca.



Demarcación Hidrográfica Internacional del Tajo. Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Actualmente, las reservas de agua embalsada en la provincia de Cáceres se encuentran en un 62%, más que el doble que en la provincia de Badajoz. Igualmente, encontramos una disminución de caso el 7% desde junio de este mismo año, lo que está íntimamente ligado a la situación de sequía prolongada que se ha ido dando en los últimos años.



Porcentaje de agua embalsada en noviembre de 2023. Fuente: embalses.net

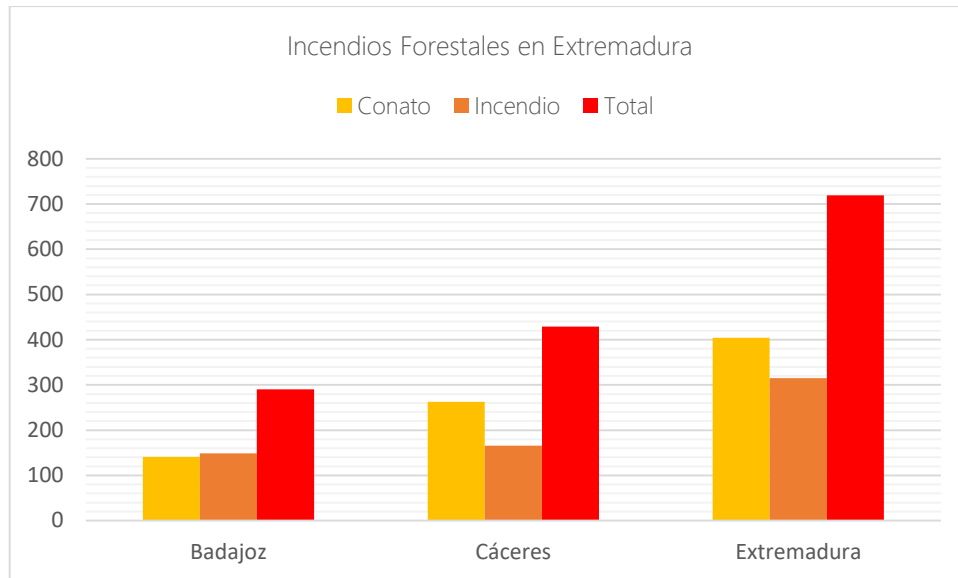
RIESGO DE INCENDIOS

En los últimos años se ha observado un incremento de los incendios forestales, que se han convertido en sucesos asiduos durante los meses de primavera-verano, y que resultan en un impacto negativo tanto a nivel ambiental como económico y social:

- Los incendios producen la reducción del efecto sumidero de CO₂ de la vegetación.
- Son grandes emisores de gases contaminantes atmosféricos, entre los que destacan óxidos de nitrógenos, óxidos de azufre, monóxido de carbono, etc.

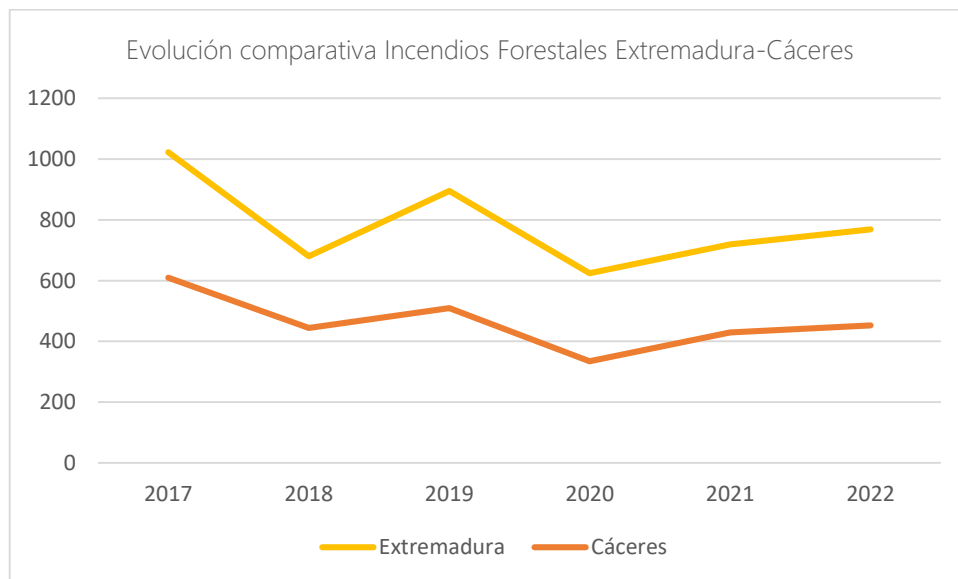
- Es importante también resaltar el papel de los bosques en relación con el ciclo del agua, ya que estos contribuyen al ciclo hídrico mediante la interceptación, la escorrentía cortical y superficial, la infiltración, etc. Los incendios reducen la masa vegetal, y por lo tanto estos efectos.
- Deterioro ambiental, pérdida de biodiversidad.

El **Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura (2022)** analiza los incendios ocurridos en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el periodo 2021-2022.



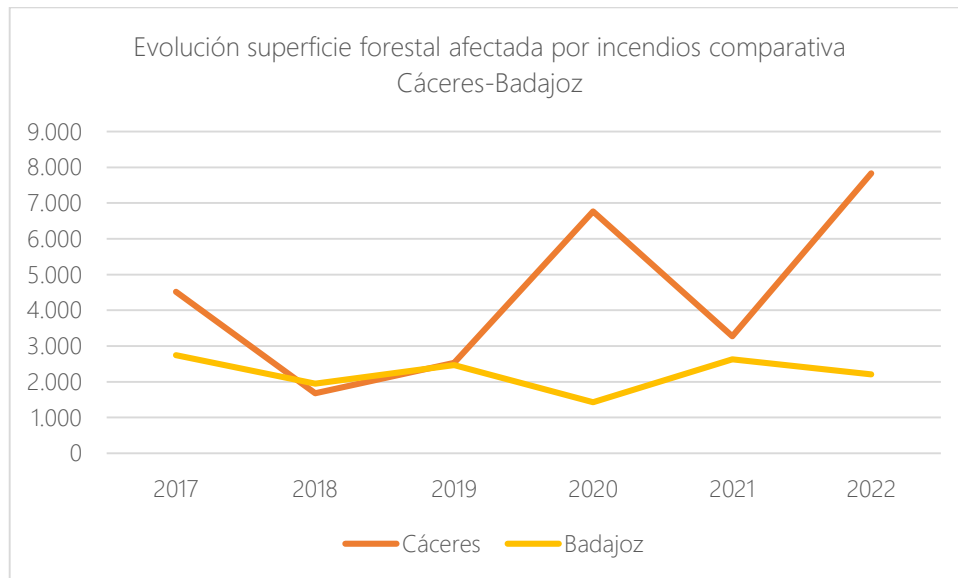
Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX 2022.

La mayoría de los incendios forestales en la Provincia de Cáceres fueron conatos, a diferencia de la provincia de Badajoz, en la que los incendios superan ligeramente a los conatos.



Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2018-2022)

Vemos que el año con más número de incendios en la provincia de Cáceres fue 2017, seguido de 2019. El año con menor número de incendios fue 2020, cuya explicación se encuentra en la pandemia del COVID-19, ya que redujo la movilidad de las personas y la emisión de gases de efecto invernadero que incrementan las temperaturas, principales agentes de la aparición de incendios forestales.



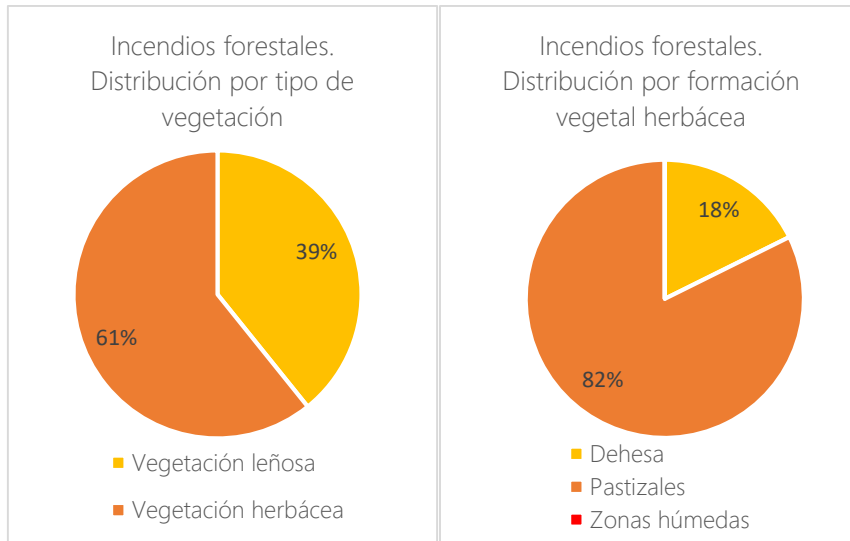
Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2018-2022)

1.3.2 INCENDIOS FORESTALES. DISTRIBUCIÓN POR SUPERFICIE. 2021

	Superficie (Has)		
	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
FORESTAL TOTAL	2.629,99	3.272,93	5.902,92
VEGETACIÓN LEÑOSA	1.304,45	1.283,62	2.588,07
Monte arborado	605,55	318,87	924,42
Monte no arborado	698,90	964,75	1.663,65
Monte abierto	126,20	95,66	221,86
Matorral y Monte bajo	572,70	869,09	1.441,79
VEGETACIÓN HERBÁCEA	1.325,54	1.989,31	3.314,85
Dehesas	499,95	351,47	851,42
Pastizales	821,36	1.637,67	2.459,03
Zonas húmedas	4,23	0,17	4,40

Fuente: Junta de Extremadura - Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

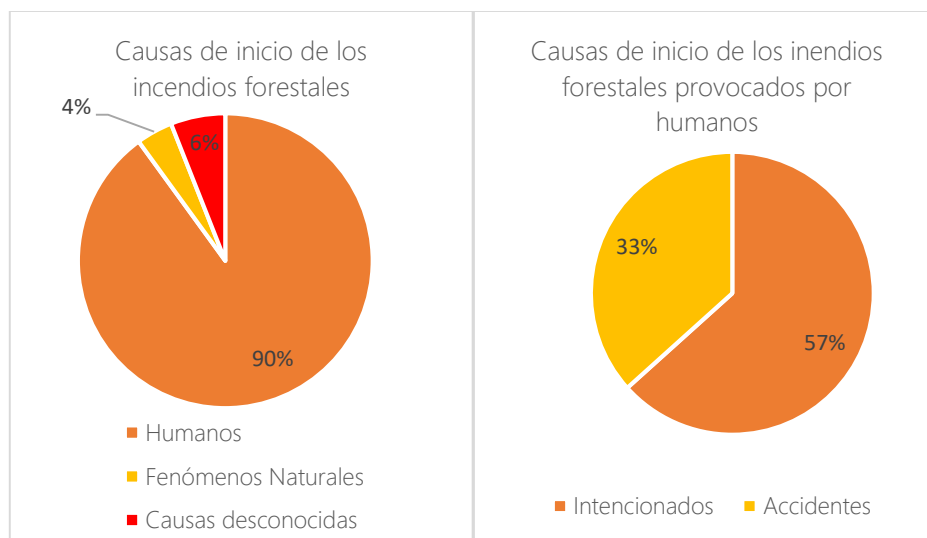
En relación con el total de superficie quemada en la Comunidad Autónoma, vemos que la provincia de Cáceres en promedio cuenta con un mayor porcentaje de superficie quemada, salvo en los años 2018 y 2019, en el que encontramos niveles igualados en ambas provincias. Si analizamos más en profundidad, vemos que dentro de los distintos tipos de vegetación que encontramos en la región, la vegetación herbácea es la que mayor número de hectáreas quemadas ha tenido, la cual incluye formaciones como la Dehesa, Pastizales y Zonas húmedas.



Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2022)

Dentro de las tres formaciones vegetal herbácea, la más afectada han sido los Pastizales, seguidos de la Dehesa, y prácticamente no encontramos incendios forestales en las Zonas húmedas.

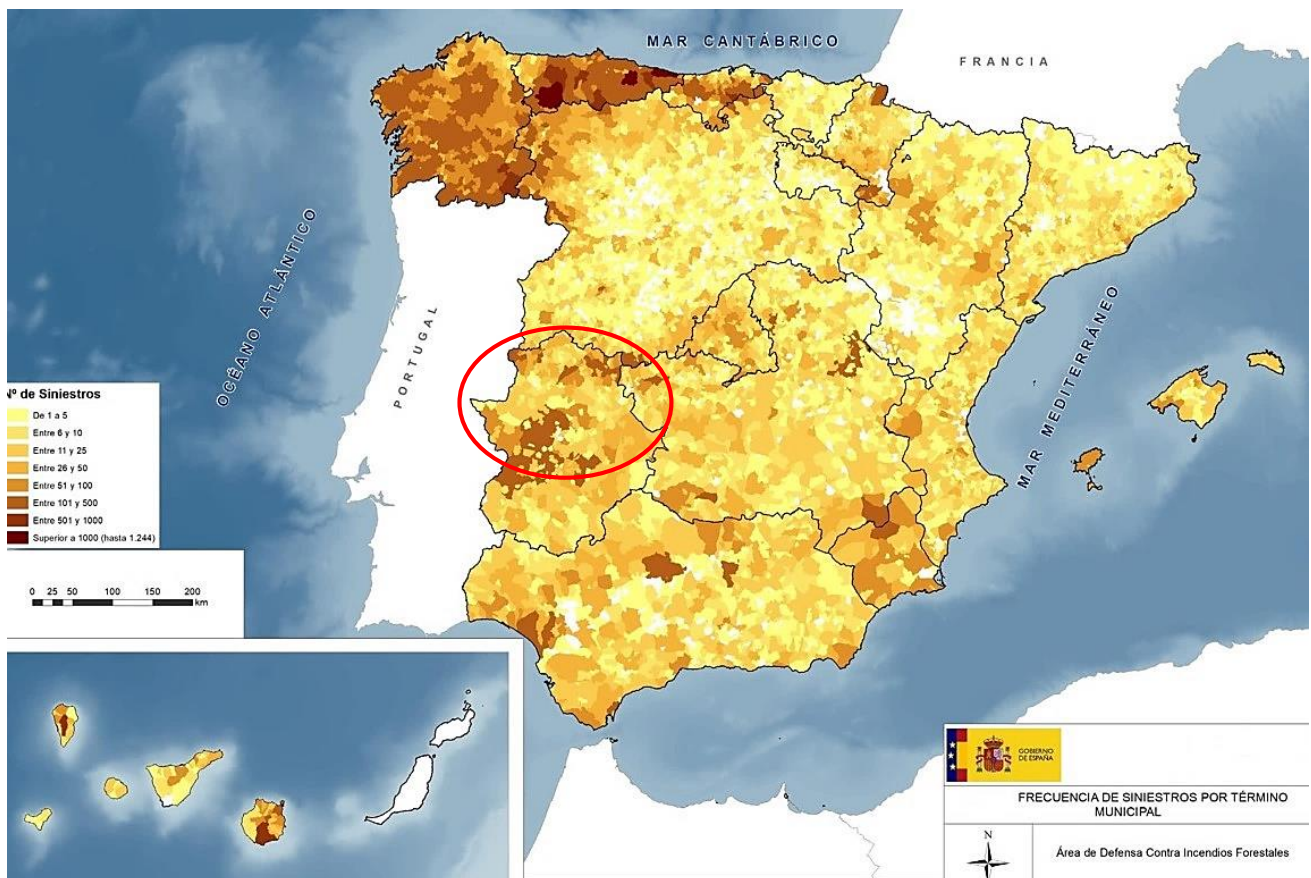
En relación con las causas que inician los incendios producidos en la región, el **Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX)** establece que, entre 2016 y 2021, el 90% de los incendios fueron provocados por humanos, el 4% por fenómenos naturales y el 6% por causas desconocidas. Dentro de los incendios provocados por humanos, el 33% se debieron a negligencias y accidentes y el 57% fueron intencionados, debiéndose principalmente a actuaciones para usos agrícolas y ganaderos, con la intención de regeneración de pastos, control de la vegetación o para la creación o recuperación de zonas pastables.



Causas incendios producidos en Extremadura entre 2016 y 2021. Fuente: Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales

En relación con la frecuencia de incendios forestales en la Comunidad Autónoma, vemos que esta es muy estacional, produciéndose mayoritariamente entre junio y octubre, por lo que están muy relacionados con la climatología, ya que es la época con mayores temperaturas en la región.

En la provincia de Cáceres, los incendios forestales suelen ser más frecuentes en las áreas del norte y el oeste en comparación con el sur y el este, ya que tienden a tener una mayor densidad de vegetación y bosques, lo que aumenta el riesgo de incendios forestales, especialmente durante las estaciones secas y calurosas.



Distribución y frecuencia de siniestros por municipio en España. 2006-2015 Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

RIESGO DE INUNDACIONES

De acuerdo con el informe "Inundaciones y cambio climático" (2018) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el cambio climático afectará a los patrones de inundación, por lo que resulta importante analizar la información sobre su posible influencia y sus potenciales consecuencias, así como los riesgos que se puedan derivar. Las causas por las que se originan inundaciones son muy variadas, entre las que encontramos:

- Lluvias intensas: Las precipitaciones excesivas, ya sea en forma de lluvias continuas o tormentas intensas, pueden provocar inundaciones repentinas, especialmente en áreas con suelos saturados o con poca capacidad de absorción de agua.
- Desbordamiento de ríos: Cuando el nivel del agua en un río supera su capacidad de contención, ya sea debido a lluvias intensas aguas arriba o a la acumulación de agua de lluvia a lo largo del recorrido del río, se produce un desbordamiento que puede provocar inundaciones.
- Inundaciones fluviales: Las inundaciones fluviales son causadas por la saturación del suelo y el aumento del caudal de los ríos debido a las lluvias intensas o al deshielo.
- Deslizamientos de tierra: Los deslizamientos de tierra pueden obstruir ríos o represar agua, lo que puede dar lugar a inundaciones cuando finalmente ceden o se rompen.
- Motivos antrópicos: la urbanización en zonas cercanas al cauce de un río o la propia actividad urbanizadora en sí misma puede aumentar el riesgo de inundaciones, pues el asfalto impermeabiliza el suelo y provoca que, ante casos de lluvias intensas, el suelo tenga escaso drenaje para absorber el agua; o la tala de bosques, que facilita la escorrentía (exceso de agua que circula sobre la superficie al rebasar el suelo su capacidad de absorción).
- Daño a infraestructuras: Roturas o fallos en represas, diques o sistemas de drenaje también pueden causar inundaciones.

Además, a medida que el cambio climático continúe y los fenómenos climáticos extremos, como las gotas frías, se vuelvan más persistentes y severos, se prevé que aumente el riesgo de inundaciones.

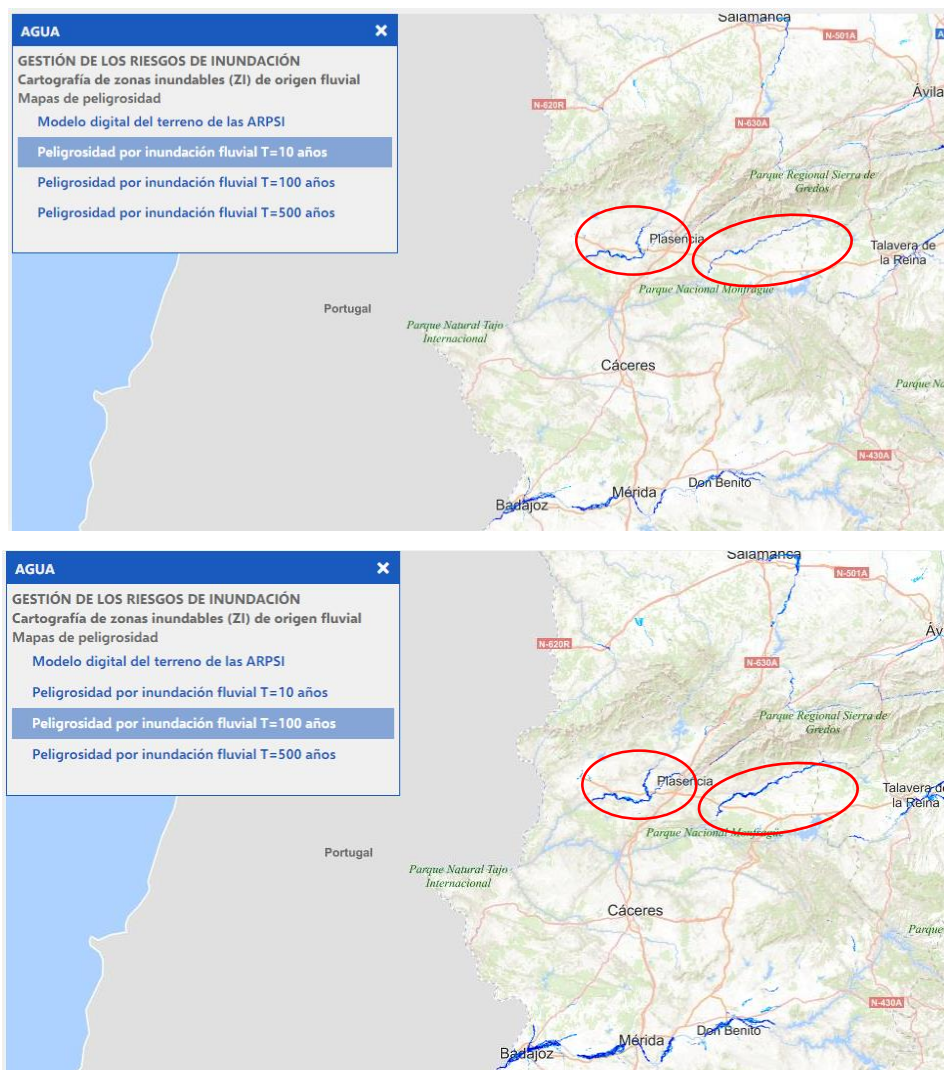
Las áreas definidas como **Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI)**, son aquellas zonas del territorio para las cuales se ha llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o bien en las cuales la materialización de tal riesgo pueda considerarse probable como resultado de los trabajos de Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) realizada por las autoridades competentes en materia de aguas, costas y protección civil.



Zonas ARPSI provincia de Cáceres. Fuente: Geoportal Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En la provincia de Cáceres encontramos ARPSI centralizados a lo largo del cauce del río Tajo y de sus afluentes: Río de los Ángeles, Río Hurdano, Arroyo de Pedrogordo, Río Baños, Río Ambroz, Garganta de la Buitrera, Arroyo Buitreras, Arroyo de Valdeciervo, Rivera de Gata, Río Árrago, **Río Alagón**, Río Jerte, Garganta de Jaranda, Río Tietar, Arroyo Molinillo, Barranco de la Oliva, Arroyo del Verdinal Arroyo del Pueblo o De Casa, Arroyo de Santiago, Arroyo de la Ribera del Marco, Rucas I, Arroyo de la Fuente del Madroño, Guadalupejo I y II y algunos arroyos innominados.

Observamos dos tramos principales de concentración de zonas con alta peligrosidad por inundación fluvial, señaladas en los siguientes mapas:



Mapa de evolución de peligrosidad de inundaciones fluviales. Retorno T=10 (arriba). Retorno T=100 (abajo).
Fuente: Visor cartográfico MITERD

Estas dos zonas coinciden con regiones de alta concentración urbana (Plasencia), así como ubicaciones donde se llevan a cabo actividades económicas.

1.6.3. Riesgo de pérdida de biodiversidad

Se denomina biodiversidad al conjunto de seres vivos que existen en una determinada región y sus relaciones entre ellos y con el entorno en el que viven. En Extremadura, la biodiversidad que encontramos es sumamente amplia y rica, produciéndose un gran esfuerzo por parte de las instituciones extremeñas para la protección de la vida animal y vegetal que habita o viaja a través del territorio.

Las variaciones climáticas que se han ido desarrollando en las últimas décadas han supuesto grandes cambios en los componentes físicos y biológicos de los ecosistemas como el agua, el suelo, el aire, etc., provocando la pérdida de diversidad, ya que estos cambios que se han desarrollado en los ecosistemas han afectado directamente a las especies que habitan en ellos.










La Red de Áreas Protegidas de Extremadura, se compone de todos los Espacios Naturales Protegidos (RENPEX) y zonas de la Red Natura 2000 (RN 2000). La superficie total protegida en la Comunidad Autónoma de Extremadura es de 1.276.288 hectáreas (30,6% de la superficie total de la región), representando la RN 2000 el 30,2% y la RENPEX el 7,5%. De manera provincial, tenemos que el 57,12% de la superficie se encuentra en la provincia de Cáceres y el 42,87% se encuentra en Badajoz.


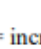


DESERTIFICACIÓN Y SUELOS

Los suelos son la base de las comunidades vegetales, constituyendo espacios donde interactúan fenómenos físicos, químicos y biológicos. Debemos tener en cuenta los suelos debidos a que son claves en numerosos aspectos:

- Una gran parte de la biodiversidad del planeta habita en ellos.
- Son esenciales para el ciclo hídrico
- Aportan gran parte de las materias primas (recursos) para las actividades humanas.
- Son fundamentales en la conservación del patrimonio natural.

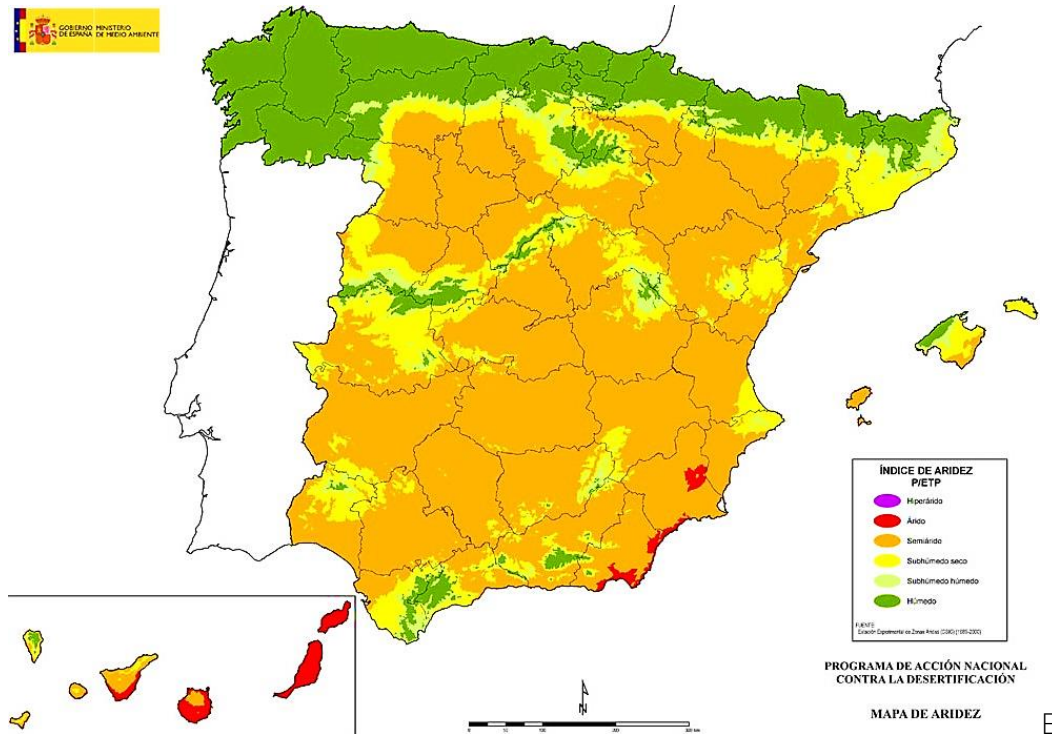
El mutualismo entre el contenido en materia orgánica del suelo y la fauna y flora que alberga es fundamental para el funcionamiento del ecosistema: la materia orgánica del suelo aporta agua y nutrientes para los seres que lo habitan y la fauna y la flora son claves en la conservación del suelo, ya que aportan la descomposición de materia orgánica y su transformación en nutrientes.

Impacto	Factor climático ¹	Referencia
Materia orgánica en el suelo puede aumentar a corto plazo por aumento input y hojarasca, disminución a medio y largo plazo por la disminución de la cobertura, input de hojarasca y aumento de la erosión		Navarro-Ga
Disminución de la actividad enzimática en el suelo en bosques mediterráneos		Sardans y Sardans y Hueso et al.
Disminución de la respiración del suelo en bosques mediterráneos		Asensio et a
Cambios en la cantidad, estructura y composición de las comunidades microbianas		Curiel-Yustu
Hogos micorrizados y no micorrizados del suelo con grandes micelios pueden verse negativamente afectados por el incremento de los periodos de sequía en los pinares mediterráneos		Castaño et a
Erosión de las capas superficiales del suelo en ecosistemas mediterráneos por eventos extremos de precipitación, con la consecuente pérdida de nutrientes		Matías et al.
Incremento de la erosión, especialmente en ecosistemas mediterráneos		ECCE, 2015
Reducción de las costras biológicas en los ecosistemas semiáridos (espartales)		Maestre et a
Reducción del carbono orgánico en el suelo		Olaya-Abril
Incremento de riesgo de incendios, fomentada por las nuevas condiciones climáticas		ECCE, 2005 Capítulo 3

¹  = incremento T^a;  = bajadas de T^a;  = sequías;  = incremento de las precipitaciones extremas

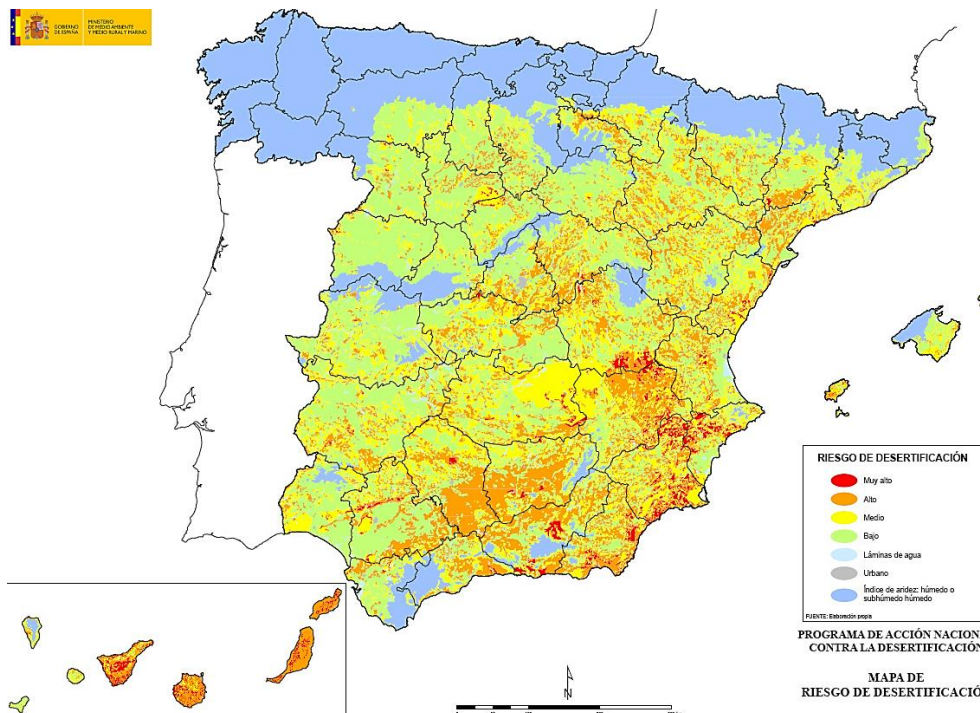
Impactos en los suelos debidos al cambio climático. Fuente: Informe de Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España (MITECORD)

El Cambio Climático está afectando a la totalidad de los ecosistemas terrestres, sobre todo debido a los cambios en las temperaturas, a las sequias, y al incremento de las precipitaciones extremas. El suceso que más está afectando a todo el territorio de Extremadura es el **proceso de desertificación**. La desertificación es un proceso con múltiples factores relacionados entre sí (incendios, erosión, salinización, intensidad del uso, etc.), agravados por el cambio climático, que resultan en una degradación más o menos progresiva del suelo. El Cambio Climático repercutirá en un incremento de la erosión, debido a la bajada de las precipitaciones medias y el incremento de las temperaturas y de fenómenos extremos.



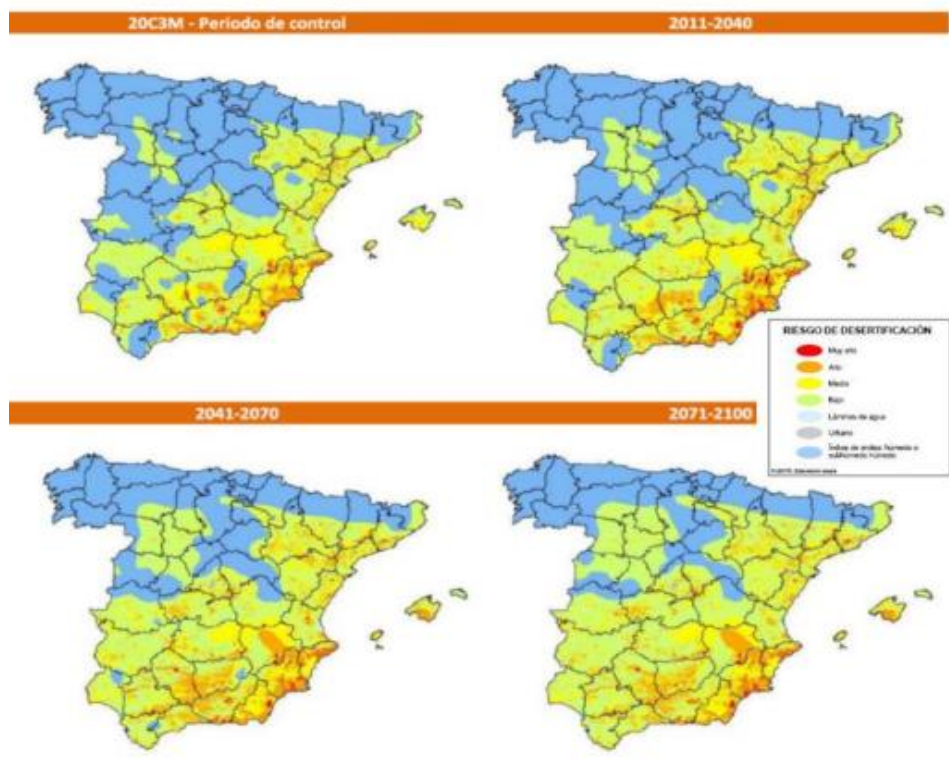
Mapa de aridez. Fuente: MITECORD.

Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), estima que más de dos terceras partes del territorio nacional pertenecen a las categorías de climas áridos, semiáridos o subhúmedas secas, con sequías estacionales, ciclos de precipitaciones muy variables y la existencia de lluvias súbitas de carácter extremo.



Mapa de riesgo de desertificación (abajo). Fuente: MITECORD

Las proyecciones sobre el cambio climático apuntan hacia una creciente aridez y un aumento de las temperaturas, es decir, señalan unos escenarios más favorables a los procesos de desertificación.



Mapa de riesgo de desertificación, considerando cambios en aridez y factor R (erosividad por lluvia). Fuente: MITECORD

En la provincia de Cáceres vemos que hay un índice de aridez semiárido-subhúmedo seco, presentando un riesgo de desertificación bajo, siendo mayor el riesgo en el sur de la provincia.

FLORA Y FAUNA

Los impactos más previsibles del cambio climático sobre la biodiversidad están relacionados con cambios en el comportamiento de las especies o con la reducción del número de miembros de una misma especie, llegando incluso a su extinción, lo que provoca cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas afectados.

Estos cambios pueden, a su vez, producir pérdidas en otras especies, lo que llevaría a la apertura de los sistemas naturales a invasiones de especies no autóctonas, alterando aún más los ecosistemas.

Principales consecuencias del cambio climático	Efectos derivados sobre la biodiversidad	Positivo / Negativo
Incremento de la temperatura	Modificación de las pautas de crecimiento y reproducción	Negativo
	Pérdida de sincronización entre especies	Negativo
	Extensión del periodo de reproducción	Positivo
	Cambios en el área de distribución de especies	Negativo
	Modificación de las pautas migratorias	Negativo
	Aumento de especies invasoras	Negativo
	Aumento de la frecuencia e intensidad de brotes de plagas y enfermedades	Negativo
	Disminución de los tamaños corporales	
Variación del ciclo de precipitaciones	Ampliación del periodo de actividad vegetativa	Positivo
	Cantidad y calidad de recursos hídricos	Negativo
	Disminución de los tamaños poblacionales	Negativo
	Modificación de la composición de especies	Negativo
	Menor desarrollo embrionario y reproducción	Negativo
Fenómenos climáticos extremos	Disminución de especies parásitas relacionadas con recursos hídricos	Positivo
	Aumento del número y frecuencia de los incendios	Negativo
	Pérdida o alteración del hábitat	Negativo
	Erosión del suelo	Negativo

Resumen de las principales consecuencias del cambio climático sobre la biodiversidad. Fuente: Mapa de Impacto del Cambio Climático en Extremadura

El cambio climático afectará a la estructura y funcionamiento de los ecosistemas terrestres, alterará la fenología y las interacciones entre especies, favorecerá la expansión de especies invasoras y plagas y aumentará el impacto de las perturbaciones tanto naturales como de origen humano.

1.6.4. Calidad del aire

La calidad del aire de la Comunidad Autónoma de Extremadura es, junto con su gran biodiversidad y la presencia de numerosos ecosistemas bien conservados, uno de los elementos más importantes que constituyen el Patrimonio Natural de la Región y que tiene una incidencia directa en la salud de los ciudadanos, la protección de la vegetación y de los ecosistemas.

La Comunidad Autónoma de Extrema realiza una evaluación anual de la calidad del aire a través de la **Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire (REPICA)**³. REPICA consiste en una red de estaciones ubicadas a lo largo de la geografía de Extremadura con las que se monitorizan los principales parámetros de la calidad del aire: monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono troposférico, benceno y partículas PM10.

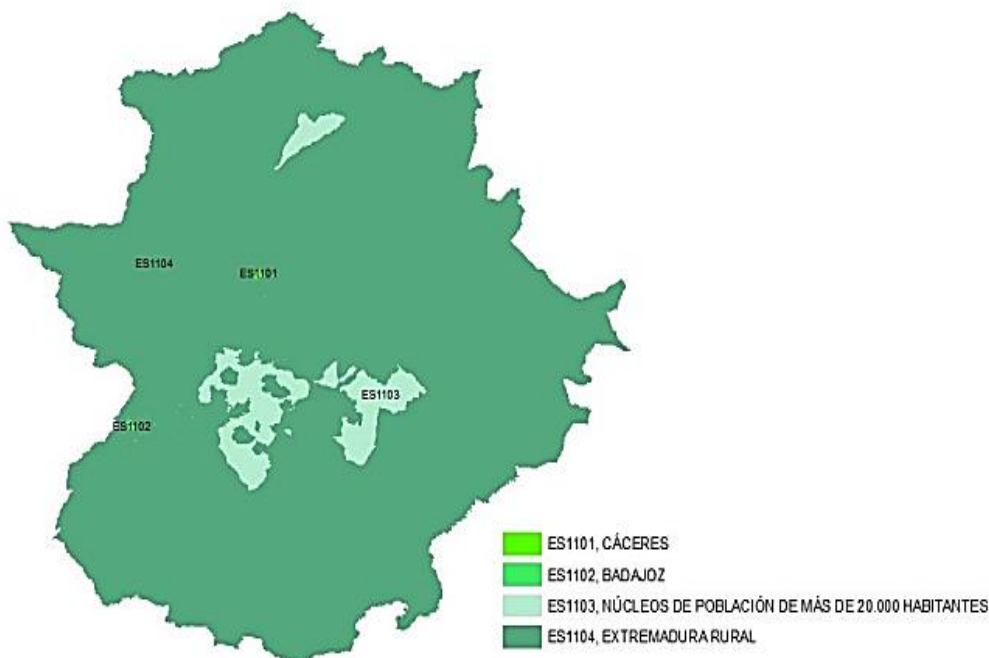
³ La red está formada por seis unidades fijas, dos unidades móviles, un censo de protección de datos, dos laboratorios analíticos y tres paneles ubicados en Badajoz, Cáceres y Mérida.

Zona	Nombre de Estación	Entorno
Cáceres	Cáceres	Urbano
Badajoz	Badajoz	Urbano
Núcleos de población mayores de 20.000 habitantes	Mérida	Urbano
	Plasencia	Urbano
	Zafra	Urbano
Extremadura rural	Monfragüe	Rural

Ubicación geográfica de las 6 estaciones de campo fijas de la red REPICA.

Fuente: Informe Ambiental Extremadura 2021

La mayoría de los contaminantes atmosféricos medidos en la región extremeña presentan valores bajos que no exceden el umbral inferior de evaluación. Sin embargo, el valor del **ozono troposférico** constituye una excepción, ya que su motricidad se ve afectada enormemente por la radiación incidente, por lo que las condiciones meteorológicas de Extremadura favorecen su formación, sobre todo en las épocas de verano.



Fuente: Zonificación la calidad del aire en España. Año 2021. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.⁴

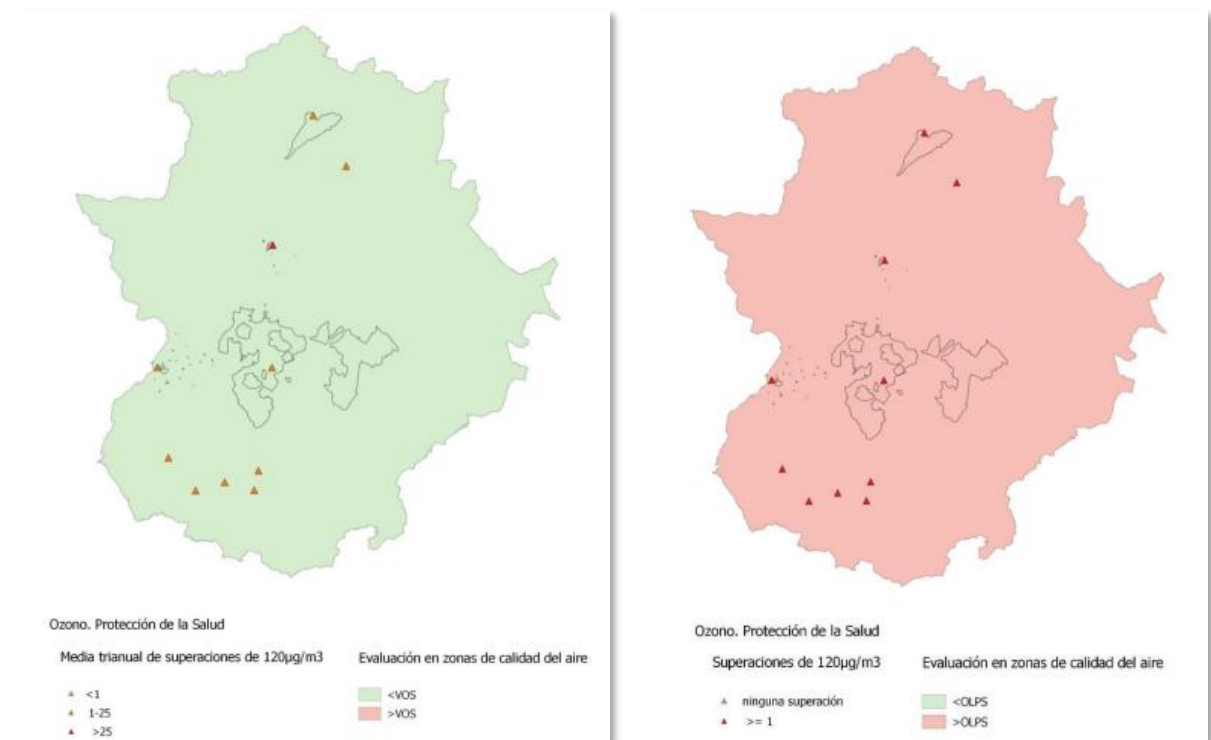
Ahora sí, todos los valores registrados en las diferentes estaciones de la región extremeña muestran descensos y una clara tendencia a la baja en el número de superaciones del valor máximo diario de las medias móviles de ozono troposférico. Sin embargo, y a pesar de esta tendencia a la baja que hemos comentado previamente, el **Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021**, la red extremeña, específicamente las redes de la Extremadura rural (estaciones de Monfragüe y Zafra), han superado los Valores Objetivo

⁴ [Zonas para la evaluación de la calidad del aire en Extremadura de SO₂, NO₂, PM₁₀, PM_{2.5}, C₆H₆, CO, O₃, Pb, metales y benzo\(a\)pireno.](#)

(VO) y los Objetivos a Largo Plazo (OLP) de emisión de gases ozono para la protección de la salud y para la protección de la vegetación.

En general, los niveles de ozono troposférico son más elevados en las zonas rurales⁵ que en las zonas urbanas. Extremadura es una región predominantemente rural, y que además se encuentra rodeada de otras regiones (tanto en España como en Portugal) emisoras de precursores del ozono troposférico, como los óxidos de nitrógeno (NO₂) o el monóxido de carbono (CO), Extremadura, y por lo tanto Cáceres, reúne las condiciones más propicias para la formación de ozono troposférico.

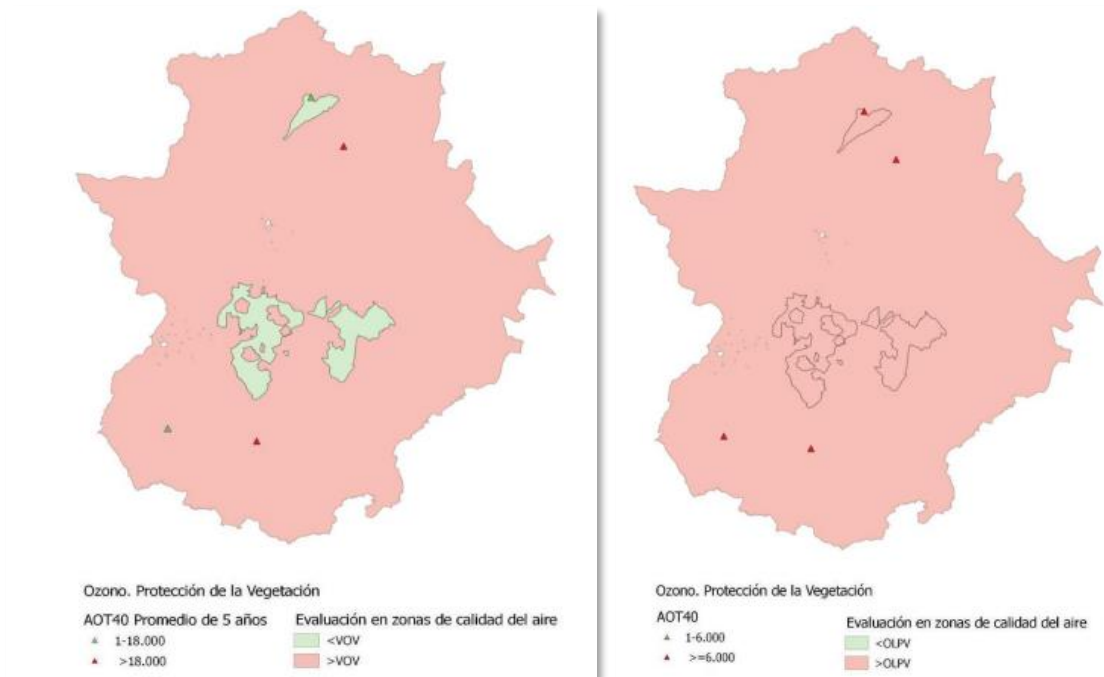
En Cáceres, como en todo el sur de Europa, el ozono constituye un problema generalizado, a causa de sus especiales condiciones de **elevada insolación**, de modo que se reparte por toda la península con niveles comparativamente inferiores en la zona norte.



Número de superaciones en estaciones⁶ y evaluación por zonas del VO (Valor Objetivo) y OLP (Objetivo Largo Plazo) de ozono para la protección de la salud. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

⁵ La velocidad y el grado de formación de O₃ se ven muy incrementados con el aumento de la radiación solar, las emisiones antropogénicas de precursores y el ciclo biológico de emisiones biogénicas de COVs. Por ello sus niveles son más elevados en el sur de Europa y en primavera y verano. Además, sus niveles son superiores en las periferias de las grandes urbes y en las zonas rurales porque la reacción fotoquímica necesita una cierta distancia para generar O₃ a partir de sus precursores. Una vez formado y en entornos urbanos con altos niveles de NO, el O₃ se consume rápidamente mediante la oxidación de NO a NO₂. Es por ello que en zonas urbanas de tráfico los niveles de O₃ suelen ser muy bajos, mucho más bajos que en entornos poco contaminados, en donde se recibe el O₃ generado durante el transporte de masas de aire desde zonas contaminadas urbanas e industriales, y no existe NO local que lo pueda consumir.

⁶ Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.



Número de superaciones en estaciones⁷ y evaluación por zonas del VO y OLP de ozono para la protección de la vegetación en la Extremadura rural. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

1.6.5. Gases de efecto invernadero

Los gases de efecto invernadero son especies químicas que presentan la capacidad para absorber radiación en el rango infrarrojo y que son la causa principal de lo que denominamos efecto invernadero, fenómeno natural por el que unos gases determinados que componen la atmósfera retienen parte de la energía solar reflejada por el suelo, absorbiéndola y transformándola en un movimiento molecular interno que produce un aumento de la temperatura.

Existe una multitud de gases de efecto invernadero (GEI), pero el principal agente de efecto invernadero por la magnitud de sus emisiones a nivel global es el dióxido de carbono (CO₂). El Observatorio de Sostenibilidad y AIS GROUP realiza un análisis anual de las emisiones de CO₂ a nivel nacional.

Si analizamos **el porcentaje total de las emisiones entre 1990 y 2020 distribuido por comunidades autónomas**, Extremadura con un promedio del 2,63%, está entre las que menos emisiones presentan junto con la Región de Murcia, Navarra, Cantabria y La Rioja. Entre las que más emiten encontramos a Andalucía, Cataluña y Castilla y León. No obstante, el porcentaje de emisiones de la Comunidad Autónoma de Extremadura se encuentra por encima del porcentaje de emisiones a nivel nacional.

⁷ Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.

Porcentaje de emisiones en Extremadura con respecto al total nacional	2016	2017	2018	2019	2020
	2,46 %	2,47%	2,54 %	2,71%	2,98%

Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

Emisiones totales (kteq CO ₂) desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020					
	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	49.194	52.635	52.350	46.861	38.270
Aragón	15.040	16.866	15.249	14.491	12.513
Asturias	24.666	25.900	24.126	19.453	16.454
Baleares	8.682	9.295	9.431	8.783	6.073
Canarias	13.773	14.139	13.921	13.731	11.366
Cantabria	5.610	5.866	6.054	6.078	5.241
Castilla y León	29.278	29.239	26.333	23.135	21.489
Castilla La Mancha	16.895	17.151	17.690	17.917	16.660
Cataluña	43.733	44.429	44.112	44.024	41.617
Ceuta	369	416	440	427	380
Comunidad Valenciana	24.879	25.111	25.498	25.361	22.999
Extremadura	8.021	8.377	8.467	8.518	8.175
Galicia	27.852	29.620	29.119	21.577	18.603
La Rioja	2.224	2.464	2.245	2.338	1.978
Madrid	23.658	23.510	24.069	24.158	20.413
Melilla	445	520	475	533	468
Navarra	6.048	6.170	6.097	7.000	6.273
País Vasco	16.579	17.346	17.689	18.362	15.678
Región de Murcia	8.681	9.793	9.886	11.080	10.094
Total Nacional	325.628	338.845	333.251	313.828	274.743

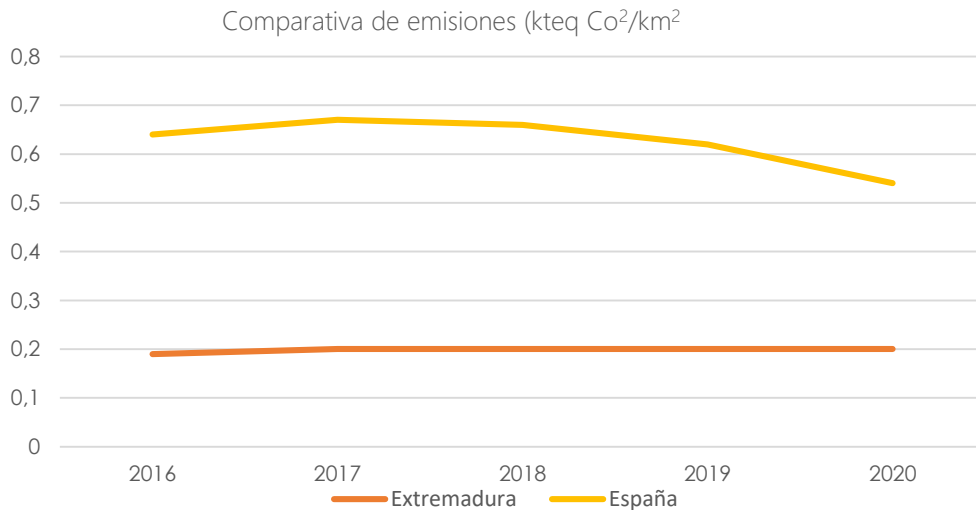
Emisiones desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

Debemos tener en cuenta que, con la pandemia de COVID 19 que se produjo en 2020, hubo una muy fuerte caída de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en todo el mundo y también en España, donde la reducción fue del orden del 14%, lo que explica los bajos niveles que encontramos en dicho año. El hecho de que Extremadura tenga un porcentaje de emisiones mayor a la media nacional, a pesar de no tener unas cifras elevadas en términos absolutos, se puede deber a:

- Densidad poblacional: la densidad poblacional de Extremadura es mucho menor en comparación con otras regiones, por lo que la distribución de las emisiones en función de la población podría resultar en una mayor ratio per cápita.
- Estructura económica: Las industrias o sectores de Extremadura cuentan con una intensidad de emisiones per cápita relativamente alta, lo que contribuye a un mayor porcentaje de emisiones.
- Patrones energéticos: El uso en gran medida de fuentes de energía con una huella de carbono significativa podría contribuir a mayores emisiones.
- Infraestructura y transporte: Extremadura cuenta con una infraestructura de transporte poco eficiente, y con una dependencia de medios de transporte que emiten gases de efecto invernadero.

- Agricultura y uso del suelo: Extremadura tiene prácticas agrícolas intensivas y cambios en el uso del suelo que contribuyen a las emisiones.

En relación con la ratio entre emisiones y superficie, podemos observar que en el periodo entre 2016 y 2020, la ratio de emisiones nacional ha sido muy superior al de Extremadura. Esto puede tener su explicación en la cantidad de superficie protegida por alguna figura de protección ambiental en la región extremeña (30,60% de la superficie total).



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

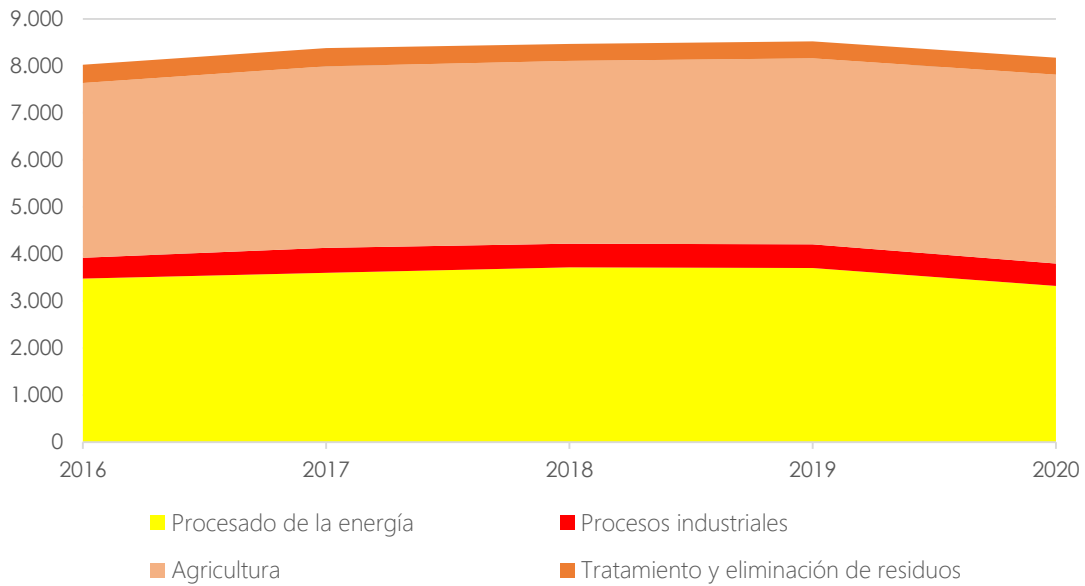
Para analizar los Gases de Efecto Invernadero en más profundidad, recurriremos al Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Extremadura (2016-2020). Diferenciaremos 4 categorías principales de emisiones regionales:

- Procesado de la energía.
- Procesos industriales.
- Agricultura.
- Tratamiento y eliminación de residuos.

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020
Procesado de la energía	3.473,52	3.596,24	3.714,13	3.703,45	3.317,42
Procesos industriales	448,62	535,01	503,06	498,94	479,22
Agricultura	3.717,41	3.858,82	3.890,96	3.958,71	4.017,83
Tratamiento y eliminación de residuos	381,55	386,76	359,25	362,22	360,43

Evolución de Emisiones (Kteq CO₂) en Extremadura. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

Evolución emisiones totales (kteq CO₂) en Extremadura 2016-2020

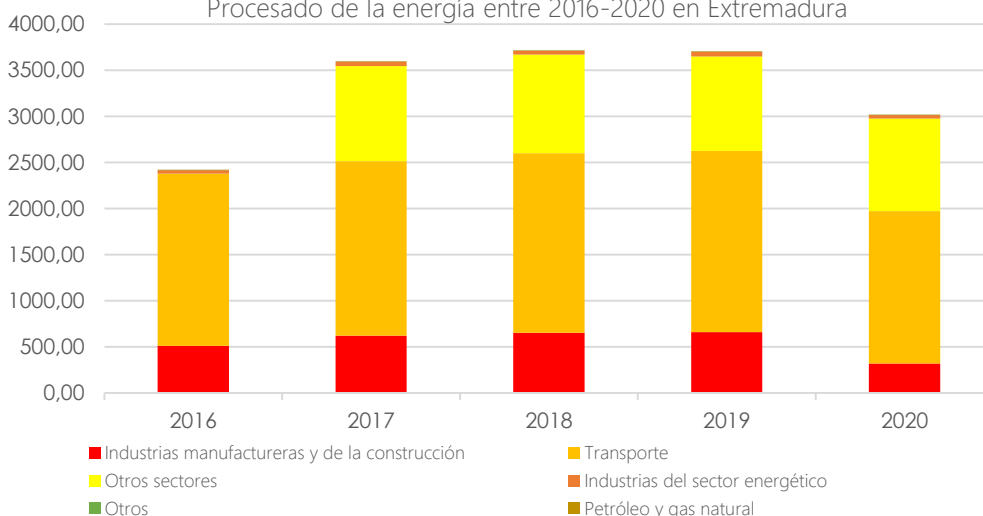


Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.*

La gráfica muestra un suave incremento sostenido desde 2016 hasta 2019, seguido de una ligera desaceleración entre 2019 y 2020. También se puede observar que las principales emisiones provienen de las categorías "Procesado de la energía" y "Agricultura".

En relación con la categoría "Procesado de la energía", las altas emisiones se deben mayoritariamente a la actividad de transporte, pasando a un segundo plano el parque generador de energía que, aunque depende de la demanda comercial, solo supone el 1,16% de las emisiones anuales en 2020, lo que demuestra que el sistema energético en Extremadura se encuentra altamente descarbonizado.

Evolución emisiones (kteq CO₂) de las subcategorías de la Categoría Procesado de la energía entre 2016-2020 en Extremadura

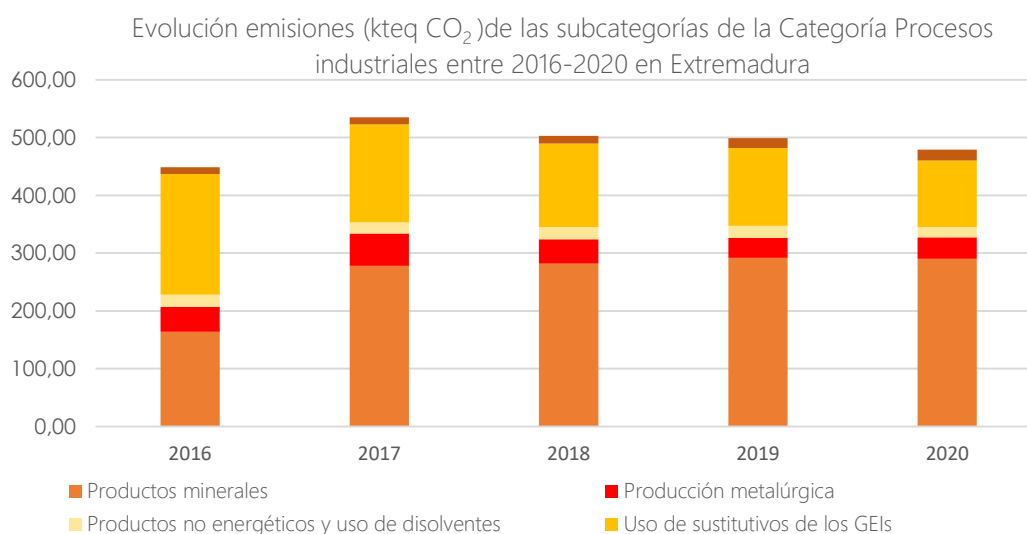


Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.*

La producción bruta de energía eléctrica en el año 2021 fue de 24.677 GWh, lo que ha supuesto un 17,77% más que en el año 2020. De esa energía, el 61,62% es nuclear, y el resto se ha producido de manera renovable.

Tipo de Energía	Producción 2020 (GWh)	Aporte a la producción nacional	Producción 2021 (GWh)	Aporte a la producción nacional
No Renovable	15.340	10,90 %	15.302	11,05 %
Nuclear	15.263	27,37 %	15.207	28,14 %
Renovable	6.015	5,44 %	9.375	7,72 %
Hidráulica	1.471,4	4,80 %	2.183	7,37 %
Régimen Especial	4.544	5,68 %	7.192	7,84 %
Total Bruto	21.355	8,49 %	24.677	9,49 %

Producción de energía eléctrica bruta en Extremadura y España. Fuente: Informe Ambiental de Extremadura 2021



*Producción de energía eléctrica bruta en Extremadura y España
Fuente: Informe Ambiental de Extremadura 2021*

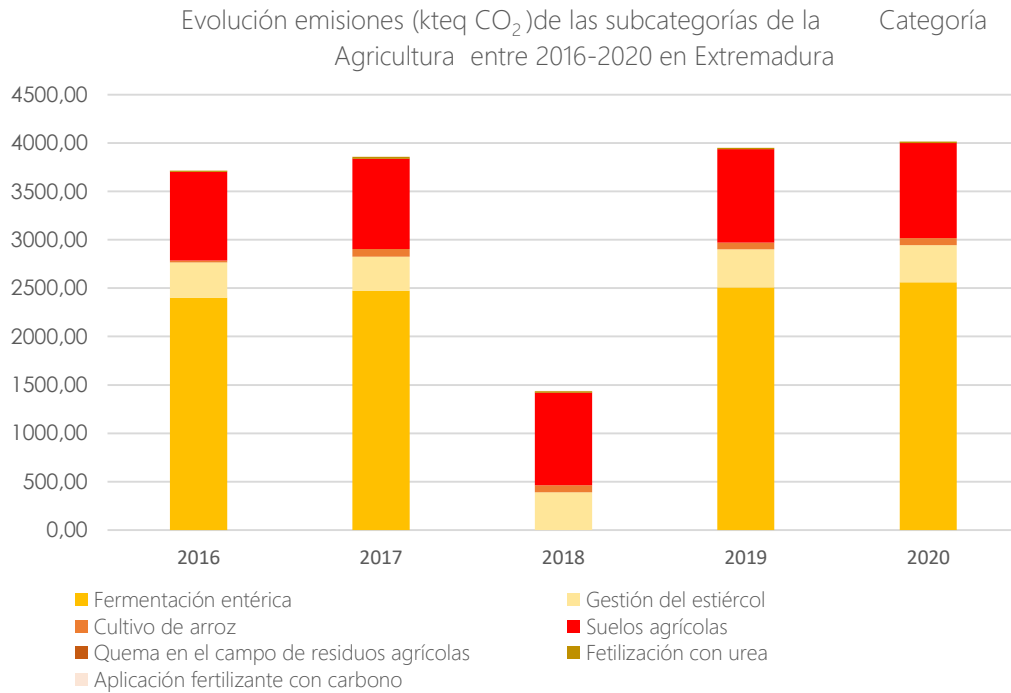
La demanda de electricidad en Extremadura supone un 1,87% de la demanda total de España, mientras que la potencia instalada supone un 5,9% del total nacional. El diagnóstico de la situación energética de Extremadura recoge que el parque generador de energía eléctrica en la Comunidad Autónoma es renovable en gran parte, por lo que destaca el bajo nivel de emisiones de CO₂ asociado a la producción de electricidad.

En la categoría de **“Procesos Industriales”**, de 2016 a 2017 se produjo un aumento de las emisiones por parte del sector industrial, aunque a partir de entonces encontramos un descenso sostenido de las mismas.

El tráfico de vehículos es una de las actividades más contaminantes por su contribución a las emisiones de distintos tipos de sustancias contaminantes a la atmósfera, y está directamente asociado con el dinamismo económico. Las emisiones del sector industrial están muy relacionadas con la actividad económica y comercial, ligando la evolución económica con el aumento de las emisiones. Las principales subcategorías han sido **“Productos Minerales”** (condicionada por la actividad de la industria cementera) y el **“Uso de sustitutos de GEI”** en

refrigeración (el alto PCA supone una cantidad representativa de toneladas equivalentes de CO₂).

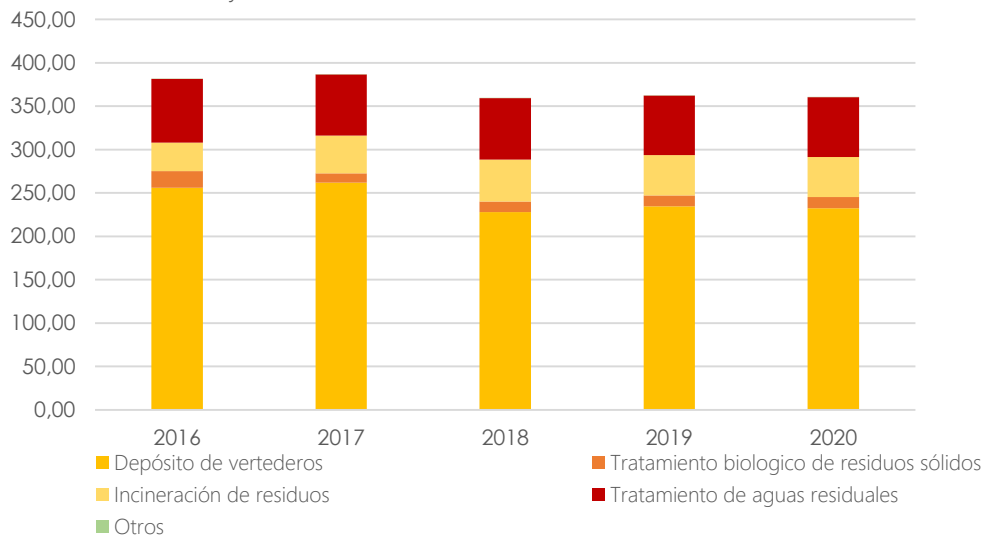
Dentro de la categoría **"Agricultura"**, el sector agrario genera emisiones a la atmósfera debido al uso de fertilizantes para aumentar la producción y la quema de residuos agrícolas a campo abierto. Estas prácticas, además de emitir gases contaminantes, aumentan el riesgo de incendios forestales, reducen la fertilidad del suelo y crean condiciones propicias para la desertificación.



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

En relación con la categoría **"Tratamiento y Eliminación de Residuos"**, si bien el aumento de actividad económica suele relacionarse con un aumento de la generación de residuos, las mejoras en las actividades de tratamiento y eliminación de residuos han provocado una disminución de las emisiones en el periodo 2016-2020.

Evolución emisiones (kteq CO₂) de las subcategorías de la Categoría Tratamiento y eliminación de residuos entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI (2016-2020) de Extremadura*

La subcategoría más destacable es la de “Depósito de vertederos”, seguido de “Tratamiento de aguas residuales”. Igualmente, se ve una tendencia a la reducción, debiéndose principalmente a una mejora en la gestión de residuos a nivel regional y a la eficiencia de las instalaciones de tratamiento y bombeo de aguas residuales y gestión de lodos.

2. MEDIO SOCIAL

2.1. Bienestar social

El Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, elaborado por el Instituto de Estadísticas de Extremadura (IEEX), ofrece un Índice de Bienestar Social global para cada municipio, así como su desagregación en varios índices parciales, que se desglosan a continuación.

2.1.1. Nivel socioeconómico

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Renta familiar disponible por habitante. Variable de renta bruta disponible de los hogares, estimada para el año 2020, se basa en dos fuentes de datos oficiales. Por un lado, la variable de renta media por persona contenida en el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH) ofrecido por el portal de estadística experimental del INE y por otro, la serie homogénea de datos provinciales que el INE ofrece, para esta variable, en su Contabilidad Regional de España para el período 2000-2020 (base 2010).

-Nivel educativo: Instituto Nacional de Estadística. Nivel de instrucción de personas tituladas de enseñanza secundaria y/o universitaria (o similares) para el año 2022 (% de población con estudios secundarios o universitarios sobre la población de 16 y más años). Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (INE) e IEEX.

Como se observa en la tabla, el AUF Noroeste tiene un nivel socioeconómico un 10,3% más bajo que la media provincial.

Nivel Socioeconómico	
AUF Noroeste	97,87
Provincia de Cáceres	108,19

2.1.2. Salud

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Tasa de mortalidad. Número de fallecidos por cada 1.000 habitantes. (Fallecidos/Total población) *1.000. Los datos de defunciones corresponden al año 2021 y han sido relativizados por la población de 1 de julio de 2021 (media aritmética de los Padrones de 1 de enero de 2021 y 1 de enero de 2022). Fuente: INE e IEEX.

-Índice de dependencia de niños y mayores. Número de niños (0-15 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (16-64 años). (Población de menos de 16 años y de más de 64 años/Población de 16 a 64 años) *100. El índice está referido a 1 de enero de 2022. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 2022 (INE) e IEEX.

Como se observa, la componente de salud del AUF Noroeste está muy en la línea de la media provincial.

	Salud
AUF Noroeste	97,31
Provincia de Cáceres	97,71

2.1.3. Oferta de servicios

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta cuatro variables que se desglosan a continuación:

-Superficie instalaciones deportivas. Superficie cubierta de instalaciones deportivas en el año 2021 relativizada por la extensión municipal. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial.

-Plazas educación primaria. Plazas de educación primaria ofertadas en el municipio en 2021 por cada 1.000 habitantes empadronados a 1 de enero de 2022. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial, INE e IEEX.

-Centros de atención primaria. Centros de salud y consultorios a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de centros de atención primaria/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Ministerio de Sanidad, INE e IEEX.

-Oficinas de entidades de crédito. Sucursales abiertas al público de bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de sucursales/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Banco de España, INE e IEEX.

Como se observa, la oferta de servicios de AUF Noroeste es sensiblemente superior (un 5,4%) a la de media de la provincia de Cáceres.

	Oferta de Servicios
AUF Noroeste	82,09
Provincia de Cáceres	76,69

2.1.4. Accesibilidad

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Accesibilidad a los municipios cabeceras de servicios (IEEX, año 2023). Tiempo de viaje en minutos que tienen que recorrer los habitantes de cada municipio para acceder a los municipios cabecera de área comercial más cercana.

-Vehículos tipo turismo. Número de vehículos tipo turismo a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a 1 de enero de 2022. (Número de vehículos tipo turismo/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Dirección General de Tráfico, INE e IEEX.

Accesibilidad	
AUF Noroeste	100,92
Provincia de Cáceres	101,05

2.1.5. Participación social

-Tasa de abstención en Elecciones Generales. (Ministerio del Interior, año 2023). Número de abstenciones registradas en la votación para el Congreso por cada 100 electores inscritos en el censo electoral de cada municipio. (Número de abstenciones/Total del censo electoral)*100.

La participación social fue un 10,7% inferior en el AUF Noroeste respecto a la media provincial.

Participación social	
AUF Noroeste	88,18
Provincia de Cáceres	98,85

2.1.6. Entorno natural

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta tres variables que se desglosan a continuación:

-Superficie de ríos y lagos (Instituto Geográfico Nacional e IEEX, año 2019). Suma de superficie ocupada por corrientes de agua (naturales o artificiales) y masas de agua de origen natural (rodeadas por completo de tierra) relativizadas por la superficie total del municipio.

-Superficie de regadío (Junta de Extremadura, año 2021). Superficie dedicada a regadío relativizada por la superficie agraria total (secano + regadío) del municipio.

-Superficie de bosques (CORINE Land Cover (CLC) e IEEX, año 2018). Superficie de bosques de frondosas, coníferas y mixto relativizada por la superficie total del municipio.

Atendiendo a este indicador, los entornos naturales del AUF Noroeste son ligeramente superiores a la media provincial.

Entorno natural	
AUF Noroeste	118,24
Provincia de Cáceres	117,01

2.1. Demografía

D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)

En el conjunto del territorio del **Área Urbana Funcional** conviven **62.036 habitantes (2022)**, siendo Coria, Moraleja y Montehermoso las poblaciones con más habitantes.

Poblaciones con más habitantes	Habitantes 2022	% sobre total población AUF	Comarca
Coria	12.308	19,84%	Valle del Alagón
Moraleja	6.691	10,79%	Sierra de Gata
Montehermoso	5.666	9,13%	Valle del Alagón
TOTAL	24.665	39,76%	-

Fuente: INE

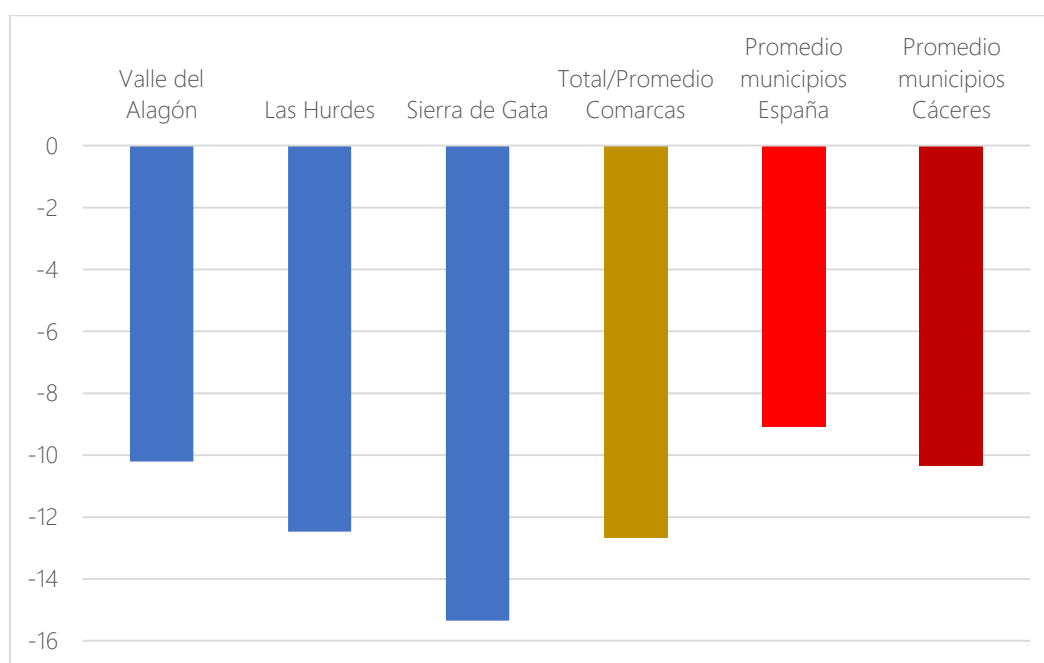
Como se puede observar, tan solo 3 poblaciones de escasa población ocupan casi el 40% de la población total del territorio, lo que ya es indicativo de algunas particularidades del propio territorio, como la concentración de la población en pocos municipios, la ruralidad del territorio o la dispersión geográfica de las poblaciones que, a su vez, son de escaso tamaño.

En cuanto a **la población del territorio**, agrupada por comarcas, destaca por estar **agrupada mayoritariamente en los municipios que conforman la comarca del Valle del Alagón**, que ocupa el **58% de la población total**, siendo la suma de las comarcas de Las Hurdes y Sierra de Gata el 42% restante, si bien la comarca de Las Hurdes solo la conforman 6 municipios (Caminomorisco, Casar de Palomero, Casares de las Hurdes, Ladrillar, Nuñomoral y Pinofranqueado) que suponen el 9,11% de la población total del AUF Noroeste.

Comarca	Población por GAL	% sobre población total AUF
Valle del Alagón	35.965	57,97%
Las Hurdes	5.653	9,11%
Sierra de Gata	20.418	32,91%
Total/Promedio Comarcas	62036	100,00%

Fuente: INE

El Indicador D01 de la Agenda Urbana Española (AUE), indica el porcentaje de aumento o disminución de una población determinada en el periodo de una década. En este caso, los últimos datos disponibles son del periodo 2007-2017.



Indicador D.01 AUE Promedio variación de la población 2007 – 2017 (%). Fuente: INE

Como se puede observar, la **tendencia promedio de todos los municipios de España en lo relativo a la variación poblacional es negativa** (han perdido, de media, un 9,08% de su población) en el periodo analizado. Sin embargo, esta problemática se agrava aún más cuando contemplamos los datos de la provincia de Cáceres (-10,36%) o la media de cada comarca o del conjunto del AUF (-12,67%). En cuanto a los municipios, destacan las pérdidas poblacionales que han tenido lugar en el periodo 2007-2017 en Villamiel (-41,18%) y Descargamaría (-40,51%) en la comarca de Sierra de Gata, en Pozuelo de Zarzón (-20,07%) y Portezuelo (-19,47%) en El Valle del Alagón y en Casar de Palomero (-22,12%) y Casares de las Hurdes (-23,37%) en la comarca de Las Hurdes. Por otro lado, solo ganaron población en este periodo los municipios de Vegaviana (+1,76), Pinofranqueado (+2,30%) y Alagón del Río (+6,03%).

D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Territorio	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)
Valle del Alagón	29,53
Las Hurdes	40,34
Sierra de Gata	32,59
Total/Promedio Comarcas	34,15
Promedio municipios España	31,39
Promedio municipios Cáceres	26,50

Indicador D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Fuente: INE

La densidad urbana nos indica el carácter rural tanto del AUF, como de la provincia. Del mismo modo, podemos observar que España es un país con una densidad de población baja. Ciudades como Madrid (178,51 hab/ha), Sevilla (113,18 hab/ha) o Valencia (208,10 hab/ha) nos ofrecen una perspectiva de la densidad de población habitual en grandes ciudades. No obstante, teniendo en cuenta el ámbito rural del territorio, se puede destacar la mayor compacidad de los municipios del AUF respecto de los municipios españoles o del resto de la provincia.

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización).

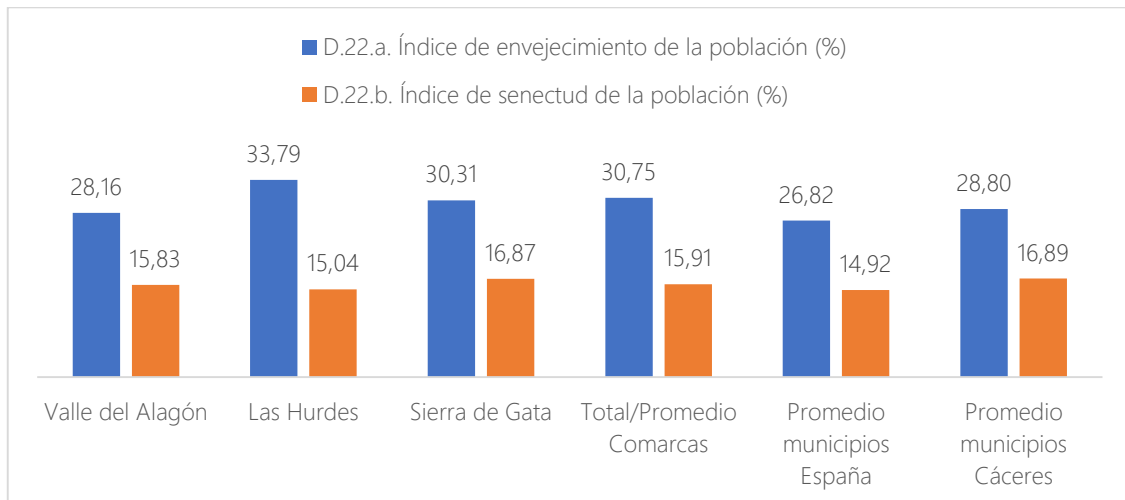
Territorio	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización)
Valle del Alagón	660,05
Las Hurdes	610,16
Sierra de Gata	657,44
Total/Promedio Comarcas	642,55
Promedio municipios España	801,25
Promedio municipios Cáceres	644,24

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización). Fuente: DGT

Como podemos observar, el **grado de motorización en la región es muy inferior al promedio nacional**, lo que indica una menor dependencia del vehículo privado o una mayor cultura de uso compartido del vehículo. También, un índice de motorización bajo puede indicar (más allá de particularidades culturales o costumbres) un bajo nivel de renta general que impida la adquisición de vehículos y que dé lugar a compartirlos, por ejemplo, en el ámbito familiar.

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%)

El **índice de envejecimiento** se define como el **porcentaje de personas mayores de 65 años en una determinada población**. El **índice de senectud**, por su parte, cifra el **porcentaje de personas dentro del grupo anterior (mayores de 65) que son mayores de 85 años**.



Indicadores D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%).
Fuente: INE

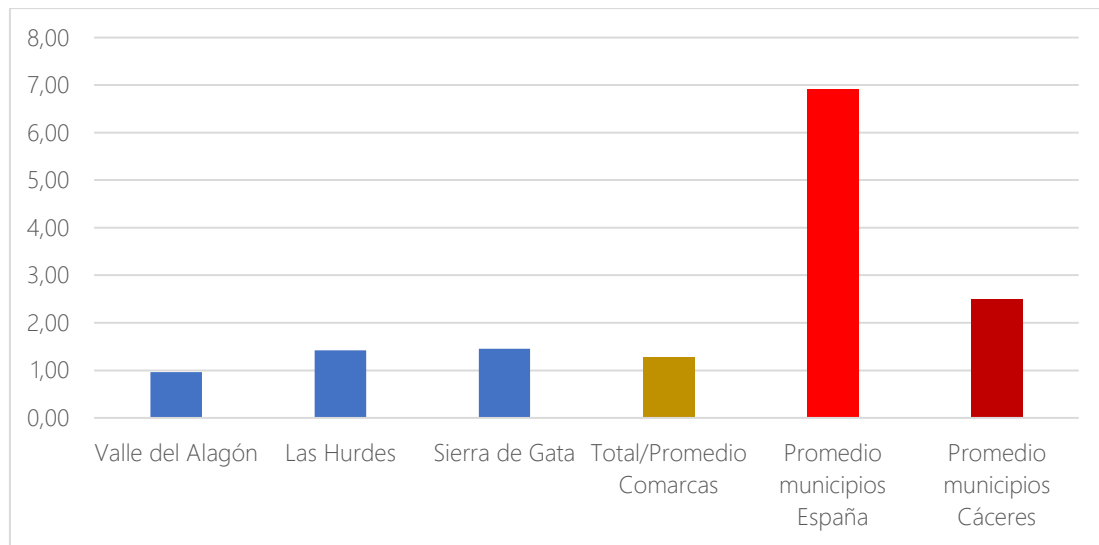
Como podemos observar, teniendo en cuenta que **España es un país considerablemente envejecido**, tanto **a nivel provincial (28,80%)** como **a nivel del AUF (30,75%)**, tenemos un **índice de envejecimiento muy superior a la media española (26,82%)**, especialmente en Las Hurdes (33,79%) y en Sierra de Gata (30,31%). Por municipios, Casares de Las Hurdes (47%), Pescueza (39,72%), Cachorrilla (39,08%), Villasbuenas de Gata (38,03%) y Ladrillar (38,02%) son los que muestran un mayor índice de envejecimiento. Por otro lado, en Huélaga (17,81%), Guijo de Galisteo (18,91%), Coria (19,67%) y Montehermoso (20,30%) tienen lugar los índices de envejecimiento más bajos del AUF.

En cuanto al **índice de senectud**, los niveles promedio provincial (16,89%) y comarcales (15,91%) son también superiores al promedio de España (14,92%). En este caso, los porcentajes superiores los tenemos en los municipios de Sierra de Gata y del Valle del Alagón (16,87% y 15,83%, respectivamente); mientras que el promedio de los municipios de Las Hurdes (15,04%) está en consonancia con la media española.

Por municipios, destacan los índices de senectud más elevados, que tienen lugar en Torre de Don Miguel (26,60%), Villasbuenas de Gata (25,17%), Portaje (24,42%) y Villa del Campo (22,70%). Los índices de senectud más bajos, por su parte, se encuentran en Vegaviana (7,91%), Cachorrilla (8,82%), Moraleja (11,12%) y Aldehuela del Jerte (11,39%).

Estos datos nos muestran un **porcentaje importante de población envejecida con una alta tendencia a la necesidad de cuidados y servicios adicionales**.

D.23. Porcentaje de población extranjera (%)



Indicador D.23. Porcentaje de población extranjera (%). Fuente: INE

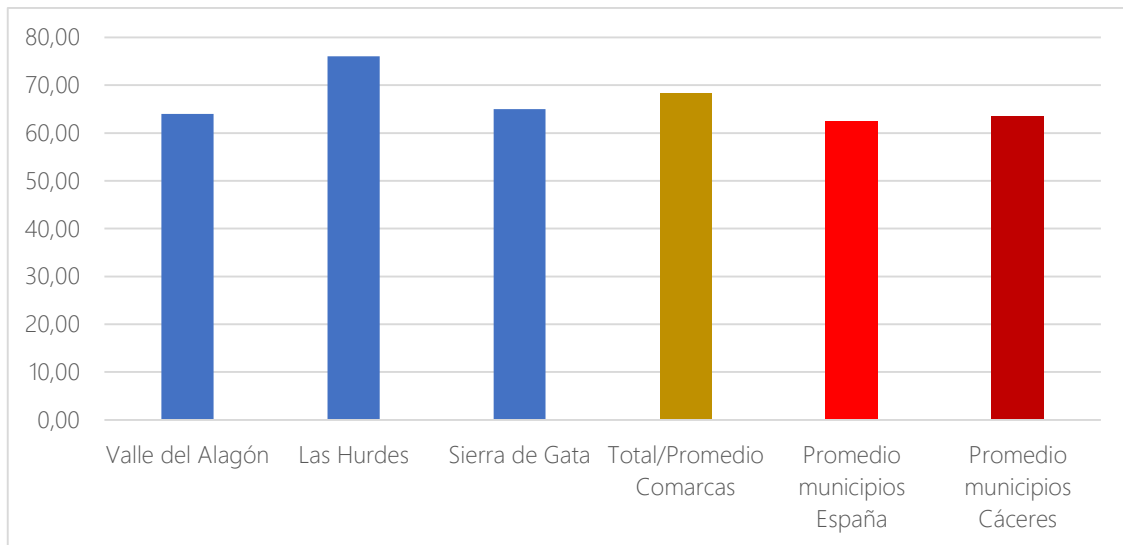
El porcentaje de población extranjera tanto en Cáceres (2,49%) como en los municipios del Área Urbana Funcional (1,28%) es bastante inferior al promedio nacional (6,92%), generalmente estando asociados a la agricultura y otras actividades del sector primario.

Destacan los municipios de Torrecilla de los Ángeles (5,32%), Galisteo (3,05%), Caminomorisco (2,96%) y Perales del Puerto (2,77%) como municipios con mayor población extranjera en todo el AUF, si bien lejos del promedio de los municipios a nivel español.

D.24.a. Índice de dependencia total (%), D.24.b. Índice de dependencia infantil (%) y D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%).

El índice de dependencia es un indicador demográfico que expresa el porcentaje de personas que dependen económicamente de la población activa o en edad de trabar. Se definen generalmente **dos grupos de edad** para la población dependiente: **población menor de 15 años** y **población mayor de 65 años**. Por ello, el índice de dependencia total se puede desagregar en dos índices según el grupo de edad que atienda: el índice de dependencia infantil (menores de 15 años) y el índice de dependencia de mayores (mayores de 65 años). **Estos índices ayudan a predecir la cantidad de recursos que se necesitarán poner a disposición de la población** para atender a las necesidades de las personas dependientes, así como el destino que tendrán estos recursos atendiendo a las particularidades de cada grupo de edad.

Cuanto mayor sea cualquiera de estos indicadores, mayor será la carga soportada por parte de las personas activas.



Índice D.24.a. de dependencia total (%). Fuente: INE

Como se puede observar, el promedio del índice de dependencia total es más elevado en la provincia y, sobre todo, en los municipios del Área urbana Funcional que en el resto de España. Los índices anteriores de envejecimiento y senectud, que nos expresan la existencia de una población más envejecida que la media nacional, junto con este índice de dependencia, nos señalan que las mayores necesidades de dependencia vienen derivadas de una población mayor de 65 años e indican la necesidad de atraer población en edad activa que puedan contribuir a disminuir este indicador, así como a rejuvenecer la población del AUF.

Como apoyo a lo anterior, que indica que **el elevado grado de dependencia del territorio viene determinado fundamentalmente por el índice de envejecimiento** y en el que el grupo de dependencia en edad infantil influye escasamente, están los índices de dependencia de mayores y de dependencia infantil, expuestos en la siguiente tabla:

Territorio	D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)
Valle del Alagón	15,45	53,88
Las Hurdes	12,59	71,18
Sierra de Gata	12,90	57,83
Total/Promedio Comarcas	13,65	60,96
Promedio municipios España	15,31	52,52
Promedio municipios Cáceres	13,62	55,57

Fuente: INE

Se puede observar que, efectivamente, **tanto a nivel provincial como a nivel del territorio del AUF, el índice de dependencia infantil es inferior a la media nacional** (excepto en los municipios del Valle del Alagón), explicitando que existe menor población en edad infantil que en el resto de España. Por otro lado, tanto en Cáceres como provincia como, especialmente, en el promedio de los municipios estudiados, el índice de dependencia de mayores es superior al promedio español, en este último caso en casi 10 puntos.

2.2. Movilidad

2.2.1. Introducción

El crecimiento de las ciudades en los últimos años, que ha llevado a una gran complejidad en relación con los usos del suelo, es actualmente uno de los elementos clave en las políticas urbanas de todo el país. Hoy en día, **más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas**. En la Unión Europea, y en España, ese porcentaje supera el 80%.

Esta complejidad también se ha trasladado a las **áreas rurales**, en las que, debido al traslado de la población a las áreas urbanas, encontramos situaciones de gran diseminación en el ámbito geográfico y una concentración desigual de la población en ciertos ejes poblacionales, lo que provoca grandes flujos de movilidad, siendo el **transporte intercomunitario, interprovincial e intermunicipal** indispensable para el desarrollo y calidad de vida de los residentes.

Tanto la accesibilidad como la movilidad son conceptos vinculados al transporte, llevando consigo grandes consecuencias sociales, económicas y ambientales. La densidad y calidad de la red de comunicaciones de transportes son determinantes para el desarrollo económico de los territorios. Por lo tanto, es necesario implementar modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y clases sociales, y que se doten de sistemas de transporte sostenibles.

2.2.2. Infraestructuras de transportes y accesibilidad

La provincia de Cáceres tiene un **sistema de movilidad y transporte centrado en el vehículo privado**, en detrimento de otros medios, debido al importante desarrollo experimentado por la red viaria y a la baja calidad o inexistencia del transporte colectivo, como el ferroviario o los autobuses.

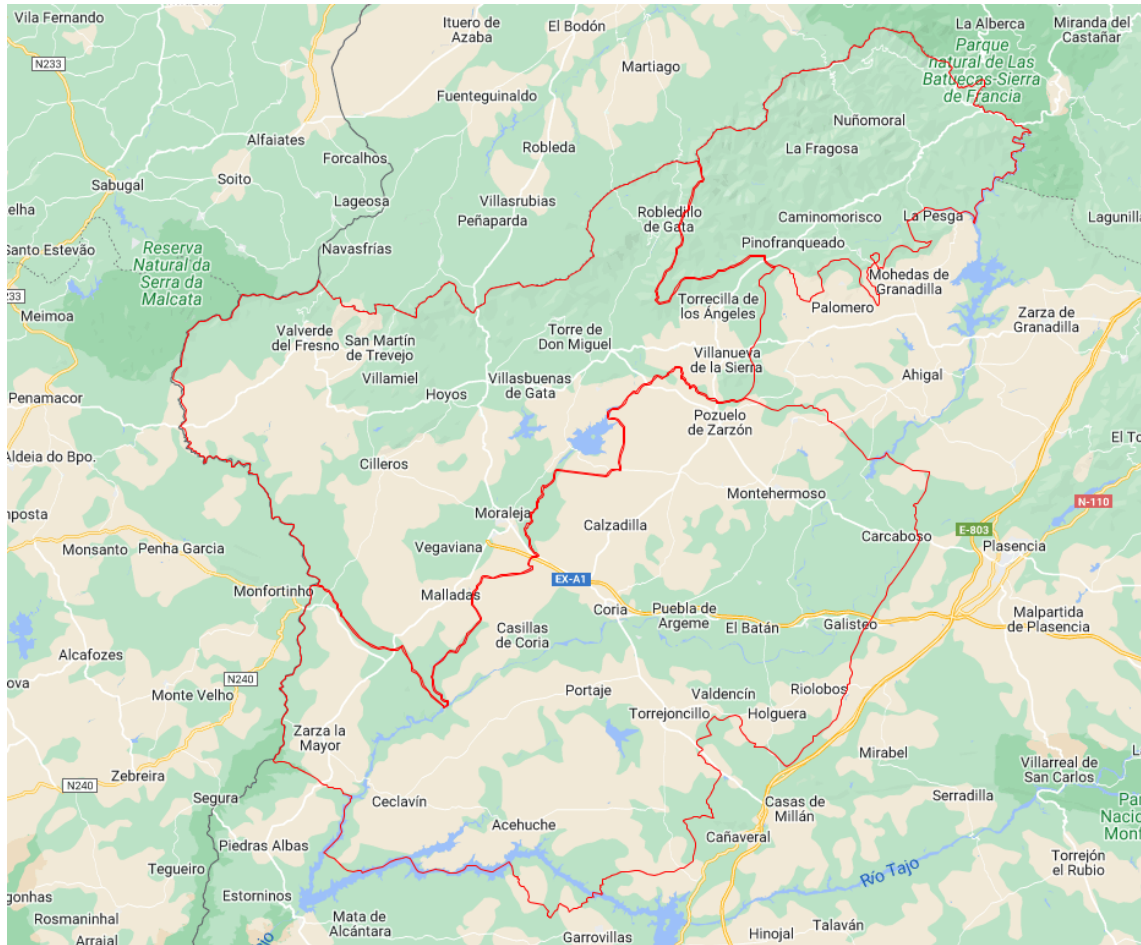
Este modelo no es sostenible en un territorio con una gran dispersión geográfica y concentración en determinados núcleos de la actividad económica y productiva, condicionando grandes flujos de movilidad de la población, sin el adecuado desarrollo a su vez de una red de transporte público adecuado para dicha movilidad.

POR CARRETERA

Centrándonos en el territorio del AUF Noroeste, un elemento característico de éste es su carácter fronterizo, ubicando a la Comarca dentro de la "Euroregión" conocida como "**La Raya**".

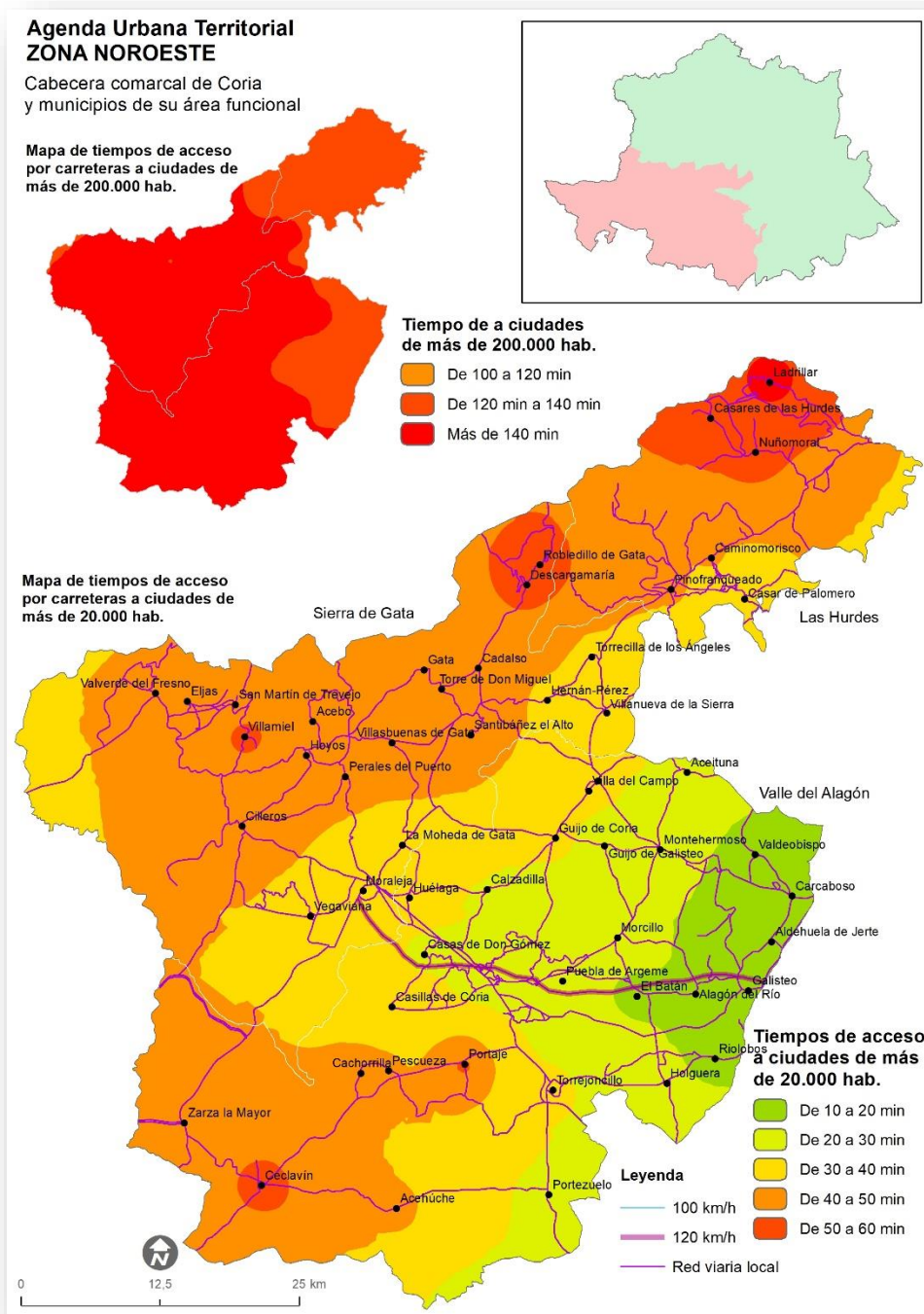
El territorio tiene **una localización excéntrica respecto a la Red Nacional de Carreteras**, pero posee una buena accesibilidad gracias a la cercanía de la **A-66**, que atraviesa todo el límite este de la comarca. La llegada a partir de 2010 de la **EX-A1** (Corredor este – oeste del Norte

de Extremadura) rompe con la ubicación periférica de la zona, al comunicarla a través de esta vía rápida con Plasencia, Navalmoral y Madrid.



Funcionalmente, el AUF Noroeste no está unificado, ya que una parte del mismo gira en torno a Coria, mientras que la parte restante depende de Plasencia. La existencia de Plasencia y su cercanía al área ha impedido el desarrollo de un dinamismo interior entre el total de los municipios como sí se ha desarrollado en el sector oeste entorno a Coria.

Como ya hemos comentado anteriormente, encontramos una fuerte preponderancia a la utilización de los vehículos privados. Por ello, es muy importante analizar los tiempos mínimos de acceso desde los municipios del AUF a los núcleos de población iguales o mayores de 20.000 habitantes y a núcleos de población iguales o mayores de 200.000 habitantes, en este último caso, todos ellos ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



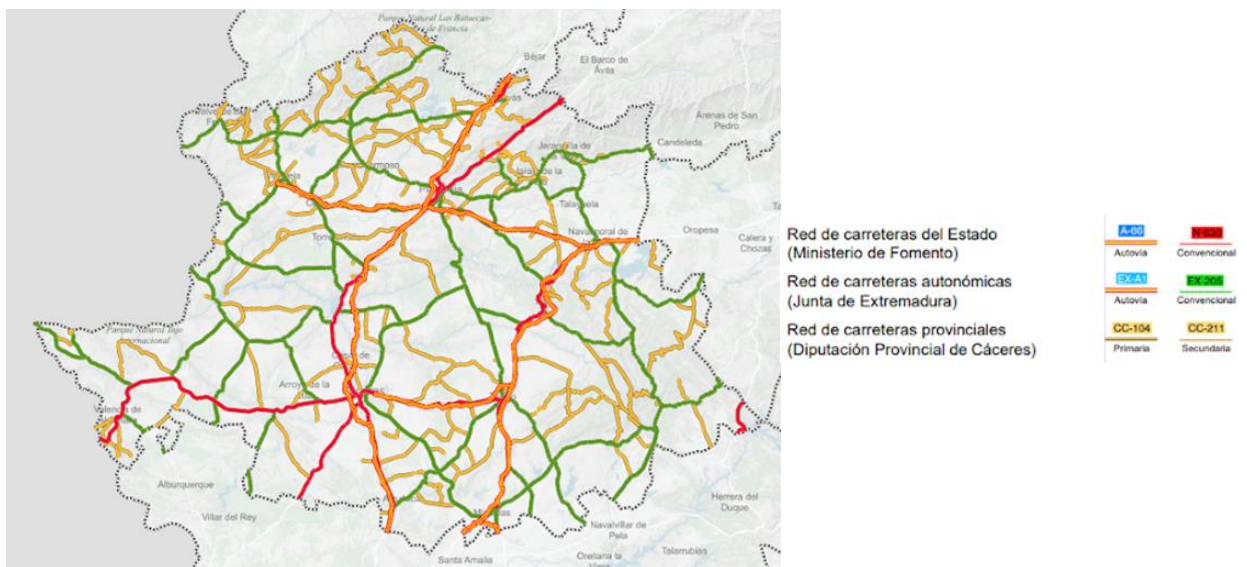
Mapa de accesibilidad por carretera. Fuente: Elaboración a partir de datos del proyecto OTALEX C.

En cuanto al tiempo de acceso a núcleos de más de 200.000 habitantes, dicho acceso es muy importante ya que estos núcleos ofrecen servicios muy especializados, tales como aeropuertos internacionales, centros universitarios o instituciones culturales y económicas. Pueden considerarse centros de servicios y ciudades comerciales, desarrollan importantes flujos con las ciudades principales del país, y su área de influencia a veces alcanza las

provincias próximas. Cáceres es de una de las provincias peor comunicada por carretera con las principales aglomeraciones urbanas. El AUF Noroeste se sitúa de media a 2 horas y 15 minutos por carretera de una ciudad de más de 200.000 habitantes (Madrid).

No obstante, gracias a las principales vías que atraviesan la comarca o la bordean, como son la Ruta de la Plata (actual A-66), la autovía A-5 y la autovía EX-A1, el AUF Noroeste ha mejorado parcialmente el problema de la lejanía con las principales aglomeraciones urbanas peninsulares, al menos por carretera.

La distribución de infraestructuras de transporte en la provincia de Cáceres se encuentra establecida a nivel territorial de forma muy desigual, existiendo las mayores infraestructuras en los núcleos económicos y de población de la provincia. En el siguiente mapa podemos observar la información tanto a nivel territorial (transporte interurbano, ferrocarril, red viaria provincial, red de estaciones de servicio) como a nivel local (transporte urbano, si existe):



Fuente: Visor de movilidad en la provincia de Cáceres. Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de Cáceres.

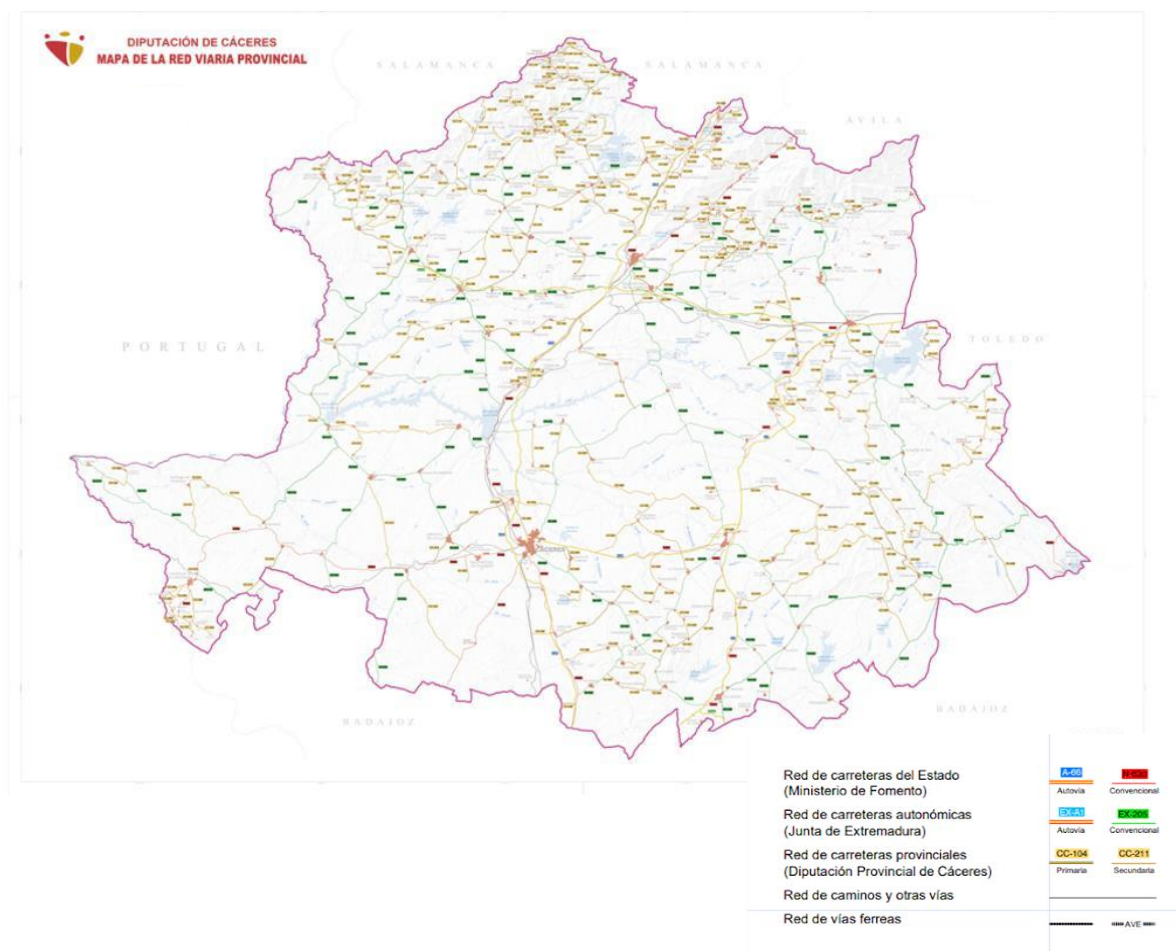
<https://ide.dip-caceres.es>

Podemos observar en el mapa un bajo desarrollo de las infraestructuras territoriales, ya que la red de carreteras se encuentra centralizada en esta zona mayoritariamente alrededor de Plasencia, que actúa como eje de comunicaciones. La Red de Carreteras de la Provincia de Cáceres clasifica sus vías en tres categorías:

- **Clase A**, aquellas que necesitan satisfacer una mayor demanda de tráfico, o bien constituyen itinerarios básicos dentro de la red.
- **Clase B**, constituyen la gran mayoría de la red, y tienen como misión el mallado hasta los núcleos de población.
- **Clase C**, complementarias de todas las anteriores y están constituidas por tramos de carreteras y accesos a poblaciones con pocos habitantes.

En el año 2017 la Diputación Provincial de Cáceres licitó la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de la red viaria. En el pliego de prescripciones técnicas del contrato se determinó una nueva zonificación para las carreteras en la provincia, así como la unificación de criterios para la designación de las diferentes vías. Así, se establecen 4 demarcaciones:

- Zona 1 - Coria (zona norte - oeste provincial). Límites: provincia de Salamanca (N); Río Tajo (S); Tierras de Granadilla y Autovía A-66 (E); y Portugal (O).
- Zona 2 - Plasencia (zona norte - este provincial). Límites: Provincias de Salamanca y Ávila (N); Autovía A-5 (S); provincia de Toledo (E); y Las Hurdes y tierras del Alagón (O).
- Zona 3 - Cáceres (zona sur - oeste provincial). Límites: río Tajo (N); provincia de Badajoz (S); Autovía A-5 (E); y Portugal (O).
- Zona 4 -Villuercas (zona sur - este provincial). Límites: Autovía A-5 (N); provincia de Badajoz (S); provincia de Toledo (E); y Autovía A-5 (O).



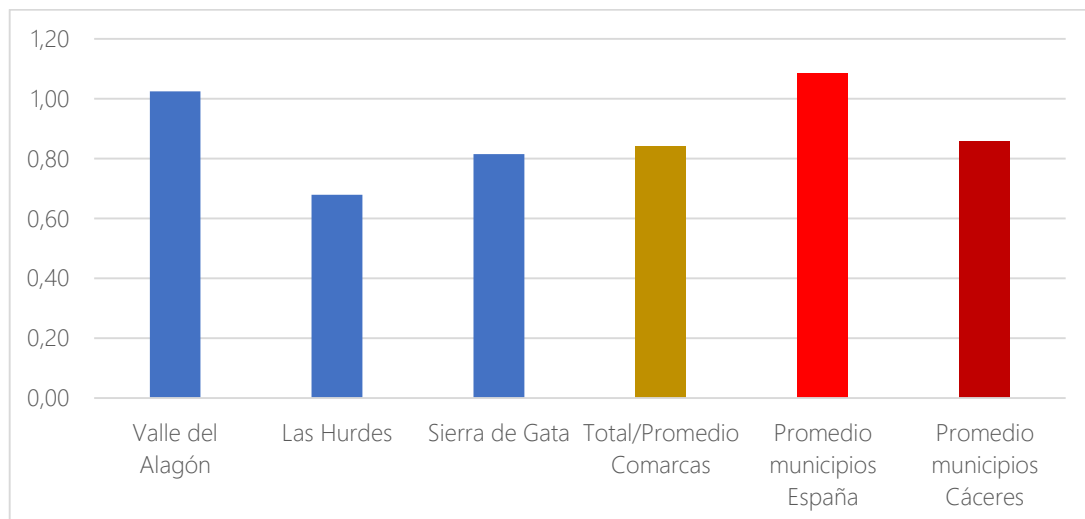
Fuente: Mapa de la Red Viaria Provincial. Diputación de Cáceres.

La composición de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que encontramos en la provincia de Cáceres es la siguiente:

Gran capacidad			Resto de vías
Autopistas de peaje	Autovías	Carreteras multicarril	Carreteras convencionales
0	337,551	20,384	447,657
357,935			447,657
805,592			

Longitud de las carreteras en la provincia de Cáceres por tipo de vía (km). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MITMA (2021) sobre: Longitud (km/vía) de las Redes de carreteras por titularidad y tipo de vía en la Provincia de Cáceres

D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)

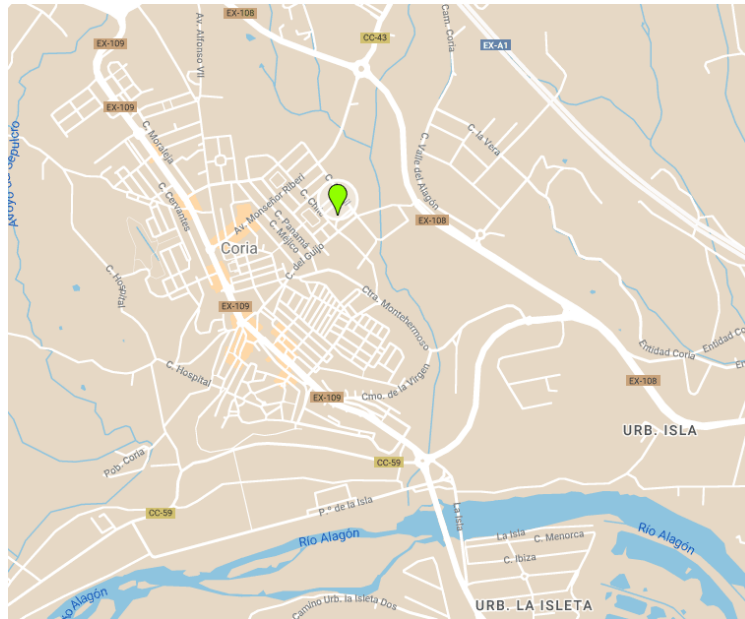


Indicador D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%). Fuente: SIOSE

La proporción de superficie destinada en los municipios del AUF a infraestructuras de transporte (0,84%) es escasa respecto al promedio nacional (1,09%), aunque siendo muy cercana al promedio provincial (0,86%). Destaca que, en el Valle del Alagón, esta proporción (1,03%) es similar al promedio español. Este porcentaje es mayor en grandes ciudades o capitales que suelen estar mejor conectadas o en ciudades que disponen de puerto marítimo o fluvial. Así, en Madrid la superficie destinada a infraestructuras de transporte es del 10%, respecto al total de la superficie municipal; en Valencia del 7,59% o en Málaga del 5,29%. En Cáceres, por su parte, es tan solo del 0,78%.

En relación con el **servicio de transporte público en autobús**, en la Provincia de Cáceres encontramos que las estaciones están presentes en los principales núcleos de la provincia, los cuales ofrecen conexión entre las distintas comarcas. En relación el AUF Noroeste,

encontramos una estación de autobuses en Coria, que conecta a todas las comarcas de alrededor, encontrando paradas en toda el AUF.



Localización de la estación de autobuses de Coria. Fuente: Google My Maps

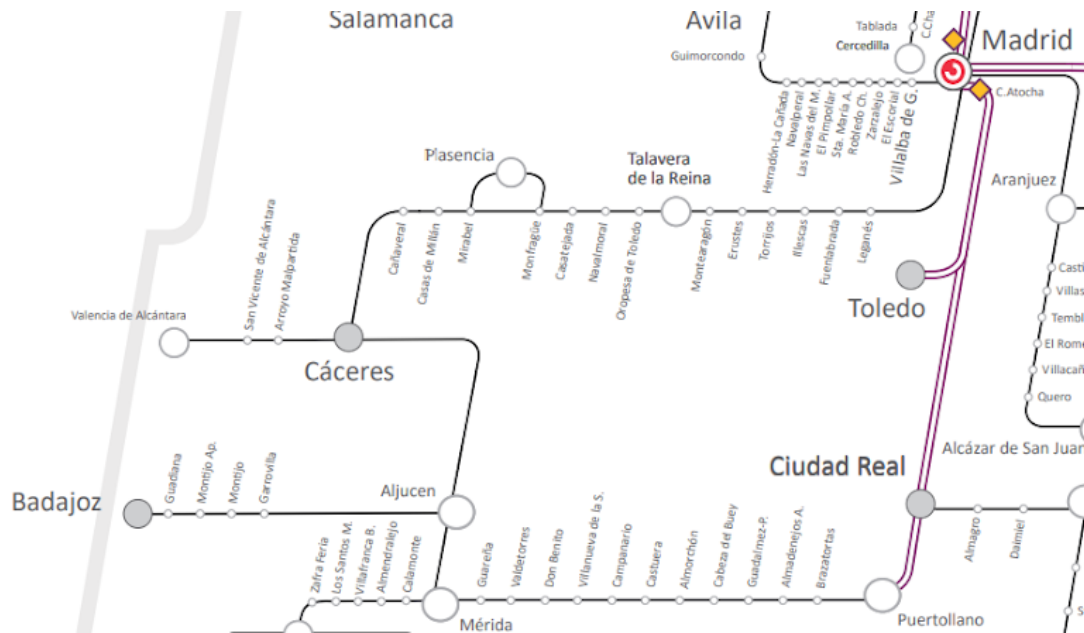
En cuanto el **servicio de turismo de transporte público** o taxi, en el año 2019 (últimos datos, según el INE) había 69.547 turismos de servicio público en España, de los cuales 967 se encontraban en Extremadura, y reduciéndose a 388 los que se encontraban en la provincia de Cáceres. Esto significa que únicamente el 0,56% de los turismos de servicio que encontramos en el territorio español se encuentran ofreciendo servicios en la provincia de Cáceres.

POR FERROCARRIL

El ferrocarril de Cáceres **apareció en los años 80, con la línea Madrid-Lisboa, que transcurre por varios municipios de la provincia.** A pesar de que era una alternativa confortable al medio de transporte por carretera y un instrumento de desarrollo muy deseado en la época, nunca ha llegado a ser un modo de transporte predominante en la región. Hoy en día la red ferroviaria se ha renovado, pero sigue siendo un transporte con muchas deficiencias en el que los pasajeros tienen muchos problemas con los horarios para adaptarlos a sus necesidades, y el transporte de mercancías es prácticamente inexistente. La única oferta ferroviaria que encontramos actualmente en la provincia de Cáceres es el **servicio de Media Distancia de RENFE.**

En un futuro se contará con la **red de AVE**, aunque todavía no se conoce fecha concreta para su puesta en funcionamiento. Esta red pretende conectar Madrid con Badajoz, pasando por Mérida, Cáceres y Plasencia. También se prevé la conexión con Lisboa para 2024, a través de

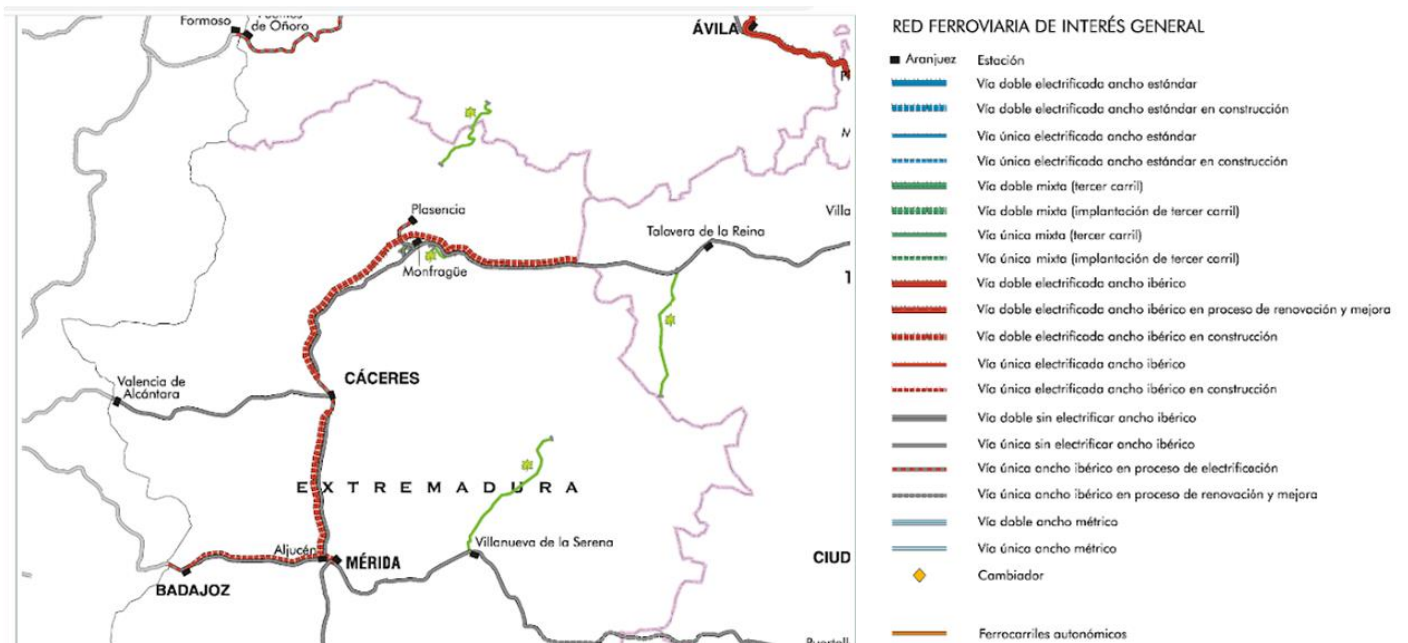
la ciudad de Elvas. En este mapa encontramos las estaciones de tren de la provincia de la red de Media Distancia de Renfe:



Mapa línea Media Distancia de Cáceres (RENFE)

Fuente: <https://www.renfe.com/es/es/viajar/informacion-util/mapas-y-lineas/media-distancia-y-avant>

En este mapa podemos observar la red ferroviaria de la provincia de Cáceres:



Fuente: <https://www.adif.es/informacion-al-usuario/mapa>

La infraestructura ferrocarril es, por lo tanto, pobre y poco competitiva respecto al transporte privado, lo que favorece la dependencia existente en la provincia por los vehículos privados. En relación con el AUF Noroeste, podemos observar una **falta de infraestructuras ferroviarias**, encontrando la única estación en el municipio Cáceres.

POR BICICLETA

La provincia de Cáceres cuenta con una escasa presencia de carriles bici, localizándose principalmente en los mayores núcleos urbanos, como Cáceres o Plasencia, y encontrando una gran carencia sobre todo en las áreas rurales. Según **el Barómetro de la bicicleta 2022**, se ha producido un crecimiento de un 40% sobre el número de personas (residentes de España de entre 14 y 70 años) que utilizan la bicicleta de forma semanal: pasa del 22,4 % en 2019 al 32,5 % en 2022. Sin embargo, este crecimiento no se ve representado en la provincia, ya que según el **INE** solo el 2,97% de la población usa la bicicleta para desplazarse, debido a que se tiene una visión de ella como objeto de ocio y deporte, pero no para transporte cotidiano. No obstante, para fomentar el uso de la bicicleta, la Diputación Provincial de Cáceres está elaborando un **mapa de rutas de cicloturismo**, por un lado, ligadas a las rutas de largo recorrido que atraviesan su territorio y que están diseñadas y gestionadas por la Junta de Extremadura; y, por otro, desarrolladas a través de agrupaciones de ofertas como el Tajo Internacional.⁸

TRANSPORTE AEREO

El aeropuerto más cercano a la provincia de Cáceres es el **aeropuerto de Badajoz**, siendo el único aeropuerto existente en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este se encuentra en el término municipal de Talavera la Real y cuenta con conexiones aéreas a Barcelona y Madrid. El siguiente más cercano es el **aeropuerto de Salamanca**, que tiene una única conexión con Palma de Mallorca.

Entre los servicios que ofrece se encuentra una zona comercial, oficinas de alquiler de coches, aparcamiento público gratuito y parada de taxis. Sin embargo, cabe destacar la inexistencia de transporte público de conexión con el aeropuerto (bus urbano o interurbano), dificultando el acceso al mismo y limitándolo solo al vehículo privado o taxi. Los aeropuertos más utilizados por la población de la provincia son el de Barajas, en Madrid, y el de Sevilla, ambos con conexiones nacionales e internacionales.

INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

El desarrollo del sector logístico en Extremadura es considerablemente inferior a la media española, sobre todo en relación con las grandes áreas metropolitanas o los grandes nudos intermodales de nuestro país.

El **sector se caracteriza por una gran desestructuración**, estando formado por un número muy reducido de pequeñas empresas autóctonas, relacionadas mayoritariamente con las actividades de transporte y almacenaje.

Esta misma situación se traslada a la provincia de Cáceres. No obstante, la Diputación de Cáceres tiene planeada una serie de **acciones y proyectos con el fin de mejorar y dar un impulso de inversión a este sector tan poco representativo**. Entre las acciones encontramos:

⁸ Fuente: Inventario y Plan de Acción CICLO-SEND_SUR.
https://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia_estructura/1910202283530.pdf

- Estrategia de Movilidad Territorial
- Estrategia de Movilidades Urbanas
- Promoción de la Movilidad Sostenible

PARQUE AUTOMOVILÍSTICO

El parque automovilístico de la provincia de Cáceres se componía en el año 2021 (últimos datos), según el **Observatorio del Transporte y la Logística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)** de un total de 328.562 vehículos. Esto supone un incremento del 10,96% en la última década del número de vehículos de la provincia de Cáceres. En esta tabla encontramos el desglose del parque automovilístico por tipo de vehículo:

Camiones y Furgonetas	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores industriales	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	Total
61.282	612	228.393	24.246	1.692	4.607	7.730	328.562
18,65%	0,19%	69,51%	7,38%	0,51%	1,40%	2,35%	100%

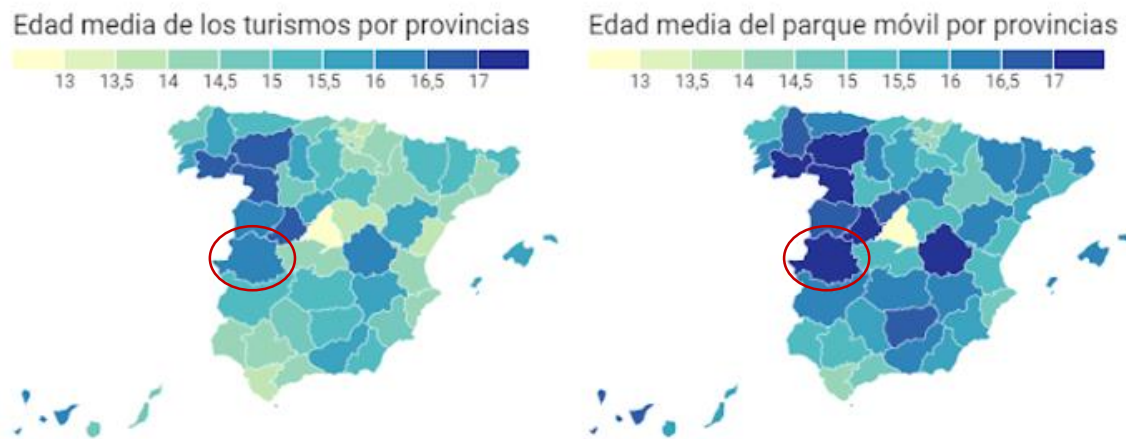
Número y % de vehículos por tipo en la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

Como podemos observar, **los turismos suponen más de un 69% de todo el parque automovilístico**, lo que demuestra la **gran dependencia del automóvil privado en la provincia**. Además, podemos observar una **excesiva dependencia de vehículos diésel y de gasolina**, en detrimento de vehículos eléctricos y de otros tipos de energías limpias, como podemos observar al analizar el número y tipo de carburante usado en turismos:

Gasolina	Gasóleo	Eléctrico y otros	Total
78.400	149.532	461	228.393
34,33%	65,47%	0,20%	100%

Número y % de turismos por tipo de carburante en la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

En la provincia de Cáceres **la mayoría de los turismos son gasóleo (65,47%)**, es decir, usan el diésel como carburante, mientras que solo encontramos un 0,20% de coches eléctricos y de otros carburantes limpios (gas natural renovable, hidrógeno limpio, gas natural sintético, biocombustibles y gestión del carbono). Por otro lado, es importante analizar la edad media del parque de vehículos y de los turismos de la provincia de Cáceres:



Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

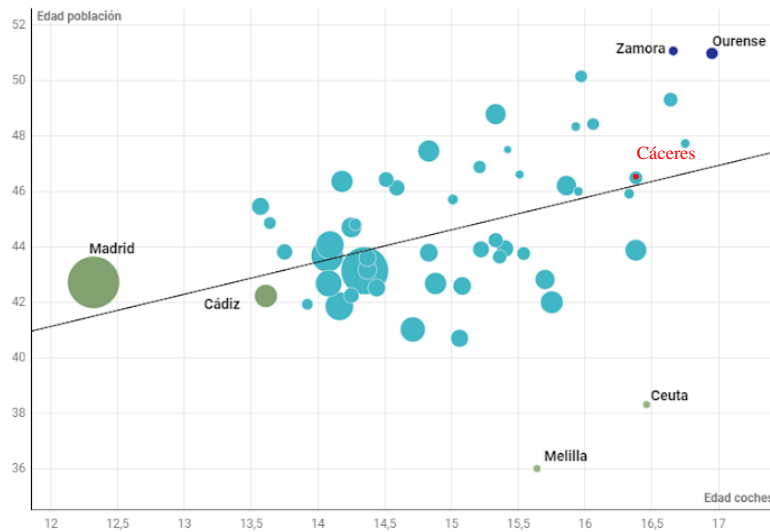
En la provincia, **la edad media de los turismos es de 16,38 años**, y la edad media del parque móvil 17,04 años. En comparación con las otras provincias, y con la media nacional de la antigüedad del parque de vehículos (13 años), **Cáceres se caracteriza por una antigüedad alta**, encontrándose en el Ranking de antigüedad del parque de turismos por provincia (2021) en el puesto 46 de 52, únicamente superando a Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, León, Zamora, Ávila y Ourense.

43	Lugo	15,97	23...	23	8,6%	47	50,1
44	Salamanca	16,0	21...	31	12,6%	22	48,4
45	Cuenca	16,33	22...	25	11,6%	29	45,9
46	Cáceres	16,38	19...	44	17,4%	15	46,5
47	Santa Cruz de Tenerife	16,38	21...	34	23,5%	4	43,9
48	Ceuta	16,46	20...	40	27,1%	1	38,3
49	León	16,64	21...	29	10,5%	38	49,3
50	Zamora	16,66	19...	42	10,6%	36	51,1
51	Ávila	16,75	20...	36	12,1%	26	47,7
52	Ourense	16,95	22...	28	9,8%	41	51

Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico, 2021

Según los datos obtenidos de la DGT, esta antigüedad se debe mayoritariamente a que en las provincias más envejecidas se tiene una mayor edad media de los vehículos. Además, también se establece que en las provincias donde existe una menor renta, los vehículos también suelen contar con una mayor antigüedad.

Coches más antiguos en provincias más envejecidas

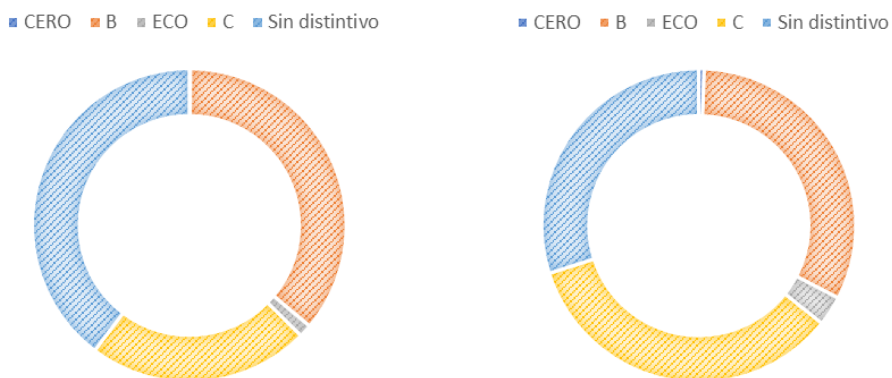


Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

La DGT advierte que una antigüedad elevada conlleva un **mayor riesgo de la seguridad vial** al aumentar la posibilidad de siniestralidad, además de que un parque móvil antiguo implica la existencia de un parque móvil más contaminante. En España solo el 0,32% de los turismos tienen la "Etiqueta 0 emisiones" por ser eléctricos.

Para analizar la eficiencia energética del parque móvil de Cáceres y su impacto medioambiental, es necesario fijarnos en el distintivo ambiental:

Distintivo medioambiental de los turismos PROVINCIA DE CÁCERES Distintivo medioambiental de los turismos MEDIA NACIONAL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico General de la DGT (2021)

Como muestra el gráfico, el porcentaje de turismos CERO es del 0,13%, y el de turismos ECO 1,31%, datos bastante por debajo de la media nacional, que es de 0,55% y 3,07%, respectivamente. No obstante, en el caso de los turismos C (distintivo más bajo), el porcentaje es de 22,88%, por debajo de la media nacional (34,40%). En conclusión, **el parque móvil de la provincia de Cáceres puede considerarse más contaminante en general que la media nacional.**

2.2.3. Reparto modal y desplazamientos

Como ya se ha comentado a lo largo de este diagnóstico, el reparto de la movilidad en la provincia de Cáceres se caracteriza por una fuerte dependencia del vehículo privado como medio de transporte principal para los desplazamientos habituales de la población.

Provincia	Particular	Público	A pie	De empresa u otro
Cáceres	66,80%	7,10%	20,60%	5,40%
Badajoz	70,80%	7,30%	16,90%	5,00%
Ciudad Real	68,40%	4,80%	19,90%	6,70%
Huelva	62,10%	7,30%	21,90%	8,50%
Media nacional	63,00%	16,10%	16,10%	4,70%

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada medio de transporte para desplazamientos habituales (2021).
Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Como podemos observar en la tabla, el 66,80% de las personas utilizan el vehículo particular para desplazamientos habituales (datos del INE del 2021), siendo este dato similar al de sus provincias colindantes. Además, también es importante mencionar el escaso uso del transporte público como medio de transporte habitual (7,10%), encontrándose muy por debajo de la media nacional (16,10%). Para ser más específicos, los datos de movilidad reflejan el siguiente reparto de uso de tipos de medios de transporte:

Coche	Autobús, tren, metro	A pie	Moto, bicicleta y otros
69,40%	7,50%	20,60%	2,30%

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada tipo de medio de transporte para desplazamientos habituales (2021).
Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Si comparamos estos valores con la media nacional, podemos observar que en la provincia de Cáceres el medio de transporte más usado es el coche, seguido del transporte a pie. El uso del coche supera en gran medida a la media nacional (62,13%), además que el uso del autobús, tren o metro es bastante inferior en Cáceres que la media nacional (16,3%), pero en el caso del transporte a pie, Cáceres si supera a la media nacional (16,1%).

En relación con la duración de los desplazamientos y satisfacción ciudadana, debemos destacar la duración de los desplazamientos cotidianos del día a día en la provincia de Cáceres.

	Menos de 20 minutos	Entre 20 y 39 minutos	Entre 40 y 59 minutos	Entre 60 y 89 minutos	90 minutos o más
Cáceres	38,80%	28,80%	15,30%	8,30%	8,9%
Badajoz	37,00%	30,00%	16,50%	9,10%	7,3%
Media Nacional	26,40%	29,90%	21,90%	12,50%	9,4%

Porcentaje (%) de personas en función de su duración en desplazamientos cotidianos (trabajo/estudios) (2021).
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana.

Como podemos observar, la mayoría de la población tarda menos de 40 minutos en sus desplazamientos cotidianos (67,60%), similar a la de la provincia colindante (67%), y cifra muy superior a la media nacional (56,30%). Esto se debe a que la actividad laboral y académica en la provincia de Cáceres se encuentra muy concentrada en determinadas áreas. No obstante, tras analizar los medios de transporte utilizados por la población, y en específico el bajo uso de transporte público, llegamos a la conclusión de que esta baja duración en los desplazamientos cotidianos no se debe a la existencia de una infraestructura de transporte público buena y eficiente, sino que la población prefiere el uso del vehículo privado como principal medio de transporte, lo que implica una mayor emisión de gases contaminantes. No obstante, esta baja duración en los desplazamientos se relaciona con un alto nivel de satisfacción ciudadana.

	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Cáceres	6,90%	48,10%	45,00%
Badajoz	6,10%	52,80%	41,10%
Media Nacional	10,70%	54,20%	35,20%

Porcentaje (%) de población satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Esta satisfacción ciudadana se debe a que un menor tiempo invertido en el transporte permite una mayor conciliación con otros aspectos de la vida. Como podemos observar en la tabla, el 93,10% de la población en Cáceres se encuentra entre satisfecha y muy satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte, cifra notablemente mayor a la media nacional (89,40%).

Como ya hemos comentado previamente, en la provincia de Cáceres encontramos núcleos urbanos con baja densidad de población (menos de 20.000 habitantes) y una dispersión geográfica alta, lo que supone una dificultad a la hora de movilizarse entre los mismos y con otros núcleos más grandes, sumando a ello la práctica inexistencia de transporte público eficiente.

Es necesario hacer un inciso en los principales flujos de movilidad entre municipios y áreas de movilidad, ya que nos permite comprender las tendencias y necesidades de la población en relación con los desplazamientos cotidianos.

Provincia	% de población que no realiza movilidad hacia otra área	% de población que realiza movilidad hacia otra área de la provincia	% de población que realiza movilidad a un área fuera de la provincia	% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad
Cáceres	74,00%	11,50%	14,50%	6,30%
Badajoz	72,00%	12,50%	15,50%	8,00%
Media Nacional	70,00%	14,10%	15,90%	5,90%

Movilidad cotidiana diaria según el desplazamiento entre áreas de movilidad. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

En la provincia de Cáceres, el 74% de la población no realiza ningún desplazamiento hacia otra área de movilidad de forma cotidiana, el 11,50% realiza desplazamientos a áreas de movilidad dentro de la provincia, y el 14,50% a áreas de movilidad fuera de la provincia, lo que supone un 0,063% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad, ligeramente superior a la media nacional (0,059%). **La movilidad cotidiana en la provincia de Cáceres cuenta con unos flujos concretos hacia ciertos núcleos urbanos, conocidos como cabezas de comarca.**

2.2.4. Movilidad eléctrica y sostenible

Anteriormente hemos analizado el número y porcentaje de turismos en función del tipo de carburante en la provincia de Cáceres, determinando que **solo el 0,20% de los turismos son eléctricos**, un porcentaje por debajo de la media nacional (0,72%). Esto demuestra que la provincia necesita potenciar el uso de vehículos eléctricos y sostenibles. Para ello, la Diputación de Cáceres ha iniciado una serie de proyectos con la visión de mejorar la infraestructura de este tipo de vehículos.

El primero es el **Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Cáceres (MOVECA)**. Este plan se encuentra alineado con la **Estrategia Regional para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura. Horizonte 2018-2030**. El objetivo de la estrategia es fomentar un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de seguridad, eficiencia y sostenibilidad medioambiental y económica, articulado a través de medidas que apoyen e impulsen la utilización de vehículos eléctricos en nuestra región en detrimento de los vehículos de combustión.

La finalidad del plan es:

- Creación y dotación de una infraestructura de recarga interoperable y de características apropiadas a la evolución del sector que permita facilitar la movilidad de los vehículos eléctricos.
- Que, en el año 2030, el 10% de los nuevos vehículos matriculados en la provincia sean eléctricos.
- Fomentar el desarrollo del sector económico asociado al vehículo eléctrico.

Para llegar a ese fin, la diputación de Cáceres procedió a la implementación de marquesinas fotovoltaicas en las infraestructuras de punto de recarga situadas en determinadas localidades. Los **puntos de recarga que encontramos actualmente en la provincia** están ubicados en los municipios de: Vegas de Coria, Hoyos, Pinofranqueado, Ahigal, Talayuela, Guadalupe, Miajadas, Torre de Santa María, Trujillo, Cañaveralejo, Zarza la Mayor, Montehermoso, Adea Nueva del Camino y Coria.

Además, **se prevé la ejecución de 30 nuevas infraestructuras de recarga para el final del año 2023**, localizadas en los municipios de: Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz, Galisteo, Hernán Pérez, Jarrandilla, Madrigalejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pozuelo, Rosalejo, Tornavacas, Torrejoncillo, Aldea del Cano, Salorino, Navalmoral de la Mata, Madroñera,

Cedillo, Carbajo, Aliseda, Monroy, Logrosán, Aldeacentenera, Pasarón de la Vera, Deleitosa, Torrejón el Rubio, Serrejón, Villanueva de la Vera, Aceúche, Peralada San Román y Navalvillar de Ibor.



Mapa de la red de electrolineras previstas para 2023 en la provincia de Cáceres.

Fuente: https://estaticos-cdn.prensaiberica.es/clip/c5b0bfa7-a270-44eb-8131-06a79da7be87_source-aspect-ratio_default_0.jpg

Por otro lado, la Diputación de Cáceres está realizando un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la Red e Municipios Sostenibles de Cáceres**, diseñado para satisfacer las necesidades de movilidad en los municipios que lo integran y sus entornos, cuyo fin es alcanzar una mejora de la calidad de vida, una mayor cohesión social y desarrollo económico, mediante la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles, la reducción del consumo energético y las emisiones contaminantes. Los objetivos de este plan son:

- Mejorar la accesibilidad universal a pie y la calidad del espacio público.
- Fomentar los medios de transporte blando en distancias cortas y medias.
- Plantear acciones contra la despoblación y el desarraigo en los municipios de la red.
- Disminuir las emisiones de CO2 mediante la implantación de un transporte público más eficiente.
- Mejorar las conexiones de la Red actuando sobre el diseño y gestión de infraestructuras.
- Gestionar de forma óptima las zonas de aparcamiento de vehículos y la distribución urbana de mercancías.

Actualmente los municipios que pertenecen a esta Red de Municipios Sostenibles de Cáceres son:



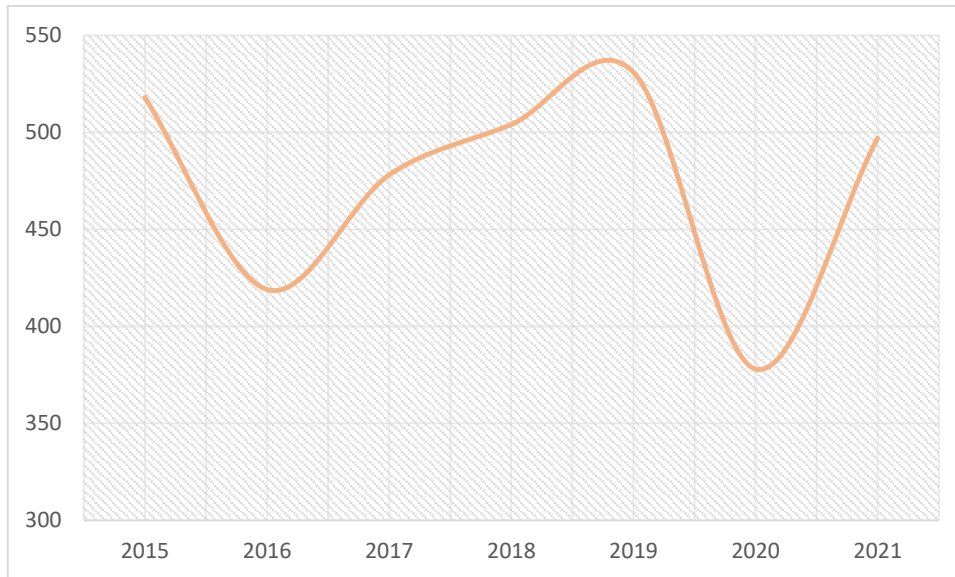
Mapa de la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres

Fuente: <https://pmuscaceres.es/wp-content/uploads/2022/07/mapa.png>

En relación con el Área Urbana Funcional Noroeste, **ninguna de las comarcas pertenece a la Red de Municipios Sostenibles**, pero sí encontramos varias infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, específicamente en Coria, Zarza la Mayor y Montehermoso, y se pretende implementar una en Acehúche y otra en Galisteo.

Seguridad vial

La red viaria titularidad de Diputación Provincial de Cáceres tiene unos 1.850 km de longitud, y debe tratar de cumplir con dos funciones primordiales: permitir una circulación de vehículos de forma rápida, cómoda, económica y segura (función de movilidad), y posibilitar el acceso de los vehículos a cualquier punto del área a la que sirve (función de accesibilidad). Uno de los mejores indicadores para observar la seguridad vial de la provincia son la cantidad de accidentes de tráfico con víctimas que se han producido a lo largo de un año. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de este tipo de accidentes en la provincia de Cáceres:



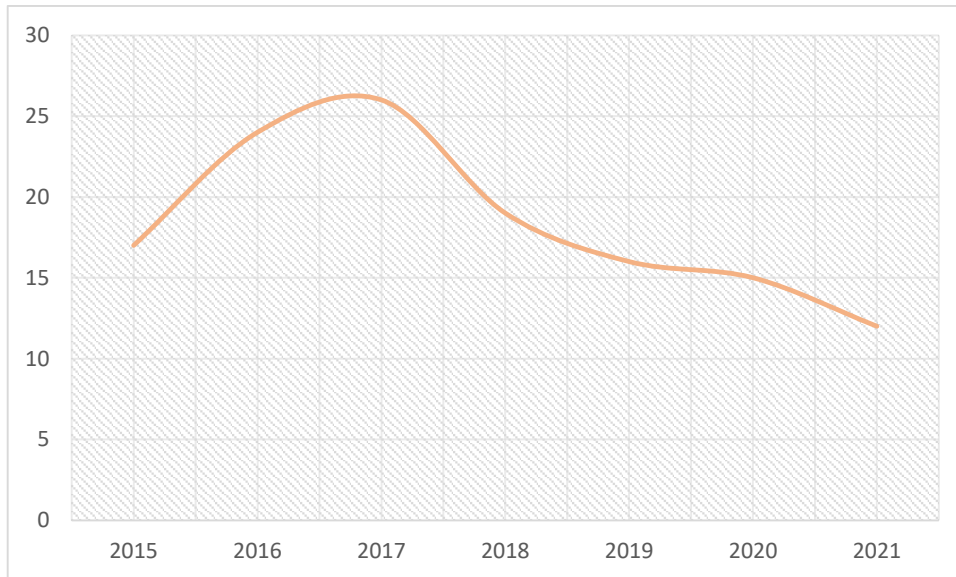
Evolución de accidentes con víctimas en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

En el año 2016 se produjo una reducción considerable de los accidentes, pero lamentablemente la tasa fue incrementándose hasta el año 2019. En 2020 encontramos una gran caída de los valores, debido a la reducción de movilidad consecuencia de las restricciones sanitarias durante el COVID-19. En 2021 se han vuelto a incrementar, pero a un nivel menor que a los que encontramos en 2019, lo que demuestra **una disminución de los accidentes de tráfico con víctimas**. En la siguiente tabla podemos observar de forma desglosada los accidentes y tipos de víctimas a lo largo de los años:

Año	N.º de accidentes con víctimas	Víctimas mortales	Heridos hospitalizados	Total víctimas
2015	518	17	50	755
2016	419	24	55	616
2017	478	26	56	741
2018	504	19	70	715
2019	531	16	69	750
2020	378	15	71	489
2021	497	12	64	670

Accidentes y víctimas en carretera en la Provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

En relación con la mortalidad en los accidentes de tráfico, en el siguiente gráfico podemos discernir la evolución de las víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres:



Evolución del n.º de víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

Como podemos observar, la **mortalidad en los accidentes de tráfico ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos años**, desde 2017 donde encontramos el pico. Incluso, los valores de 2020 son mayores que en 2021, teniendo en cuenta la diferencia de valores con relación a la diferente cantidad de accidentes de un año a otro. Sin embargo, la media de mortalidad en los accidentes de tráfico de la provincia de Cáceres (2,4%) se encuentra muy por encima de la media nacional (1,7%). Esto se puede deber a distintas causas, entre las que podemos encontrar:

- **Infraestructura vial:** La calidad de las carreteras y la infraestructura vial puede influir en la seguridad de los conductores. Carreteras mal mantenidas o diseñadas pueden aumentar el riesgo de accidentes graves.
- **Densidad de tráfico:** La densidad de tráfico en una región también puede influir en la tasa de accidentes. Lugares con un alto volumen de tráfico pueden tener más oportunidades para que ocurran accidentes.
- **Acceso a atención médica:** La disponibilidad y la calidad de la atención médica de emergencia después de un accidente pueden influir en las tasas de mortalidad. En áreas remotas o con una atención médica limitada, las tasas de mortalidad pueden ser más altas.
- **Factores demográficos:** La composición demográfica de la población, como la edad y el sexo de los conductores, puede influir en las tasas de accidentes y mortalidad. Una población más anciana es más tendente a tener accidentes.
- **Edad del parque de vehículos:** una alta edad media del parque de vehículos supone un mayor riesgo de accidentes.

2.3. Patrimonio cultural e histórico

El patrimonio cultural del área funcional es de gran riqueza, destacando la ciudad de Coria. También los núcleos de Robledillo de Gata, Galisteo, Zarza la Mayor, San Martín de Trevejo, Pinofranqueado, Acebo, Hoyos o Gata a nivel patrimonial.

VALLE DEL ALAGÓN

CORIA

La ciudad de Coria, por su antigüedad e importancia histórica como sede episcopal, es uno de los conjuntos patrimoniales más importantes de Extremadura, por ello está declarado Conjunto Histórico. Sus principales elementos son:

La Muralla: se conserva casi en su totalidad. Comenzó a construirse a finales del Imperio Romano (siglos III-IV d.c.), posteriormente, recibió añadidos musulmanes y cristianos, ya que siguió en uso hasta el siglo XIX. Su perímetro es de algo más de mil metros, tiene forma de trapecio irregular. Los muros son de sillería con núcleo de hormigón, a los que se adosan veinte torres cuadradas, y su altura es de unos 10 metros. Cuenta cuatro puertas (de la Ciudad, de San Francisco, Nueva y del Sol).



El Castillo: fue mandado construir por el primer marqués de Coria en 1470, sobre una construcción anterior. La obra estuvo a cargo de Juan de Carrera y costó un millón de maravedís. Consta de una gran torre de planta pentagonal con garitas semicilíndricas. En su interior hay dos pisos, con el salón principal en el piso alto. Fuera hay dos torres que flanquean la puerta de entrada, y todo el conjunto está comunicado con la muralla y su adarve.



La Catedral: fue iniciada a finales del siglo XV con planos de Bartolomé de Pelayos, participaron arquitectos como Martín de Solórzano, Juan de Álava y Pedro de Ybarra. Tiene una sola nave de cinco tramos cubiertos con bóvedas de crucería estrellada y un crucero que apenas se aprecia en la planta. La portada principal plateresca fue realizada a mediados del siglo XVI por Pedro de Ybarra. Consta de dos puertas gemelas, con un segundo cuerpo con relieves y un tercero con un gran ventanal.

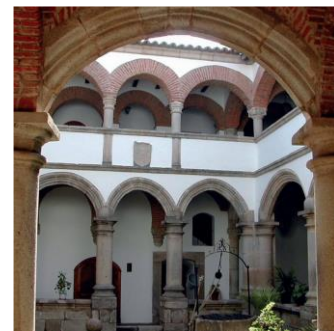


En el interior destacan los sepulcros de los obispos Ximénez de Préxamo, gótica, y de García de Galarza, de finales del siglo XVI. También las capillas laterales y el coro con una sillería de mediados del siglo XVI. El claustro, muy sencillo, es del siglo XV y la torre tuvo que ser parcialmente reconstruida tras el Terremoto de Lisboa, el 1 de noviembre de 1755.

El Palacio Episcopal: fue finalizado en 1628. Se trata de un edificio de dos pisos y una fachada principal de gran longitud, con grandes ventanales y balcones de hierro. Destaca la portada principal de sillería, que ocupa toda la altura del edificio, con un gran vano adintelado encima del que se sitúa el escudo del obispo Jerónimo Ruiz de Camargo, impulsor de la obra.



Convento de la Madre de Dios: es un convento de monjas franciscanas que existe desde el siglo XII. El edificio actual data del siglo XVI, con una fachada muy sencilla construida con mampostería, sillería y ladrillo, junto a una pequeña iglesia. Destaca el claustro renacentista del siglo XVI, con dos alturas y columnas de granito y arcos de medio punto, que sostienen bóvedas de arista construidas con ladrillo Jerónimo Ruiz de Camargo, impulsor de la obra.



Mantel de la Sagrada Cena: es una Reliquia universal de la cristiandad que se conserva en el Museo de la Catedral en Coria. Se con la última cena de Jesucristo, incluso con la Sábana Santa de Turín (Italia). Permaneció oculto en la Catedral durante más de 400 años junto a otras piezas valiosas. Objeto de investigaciones, constituye un reclamo turístico para la ciudad de Coria.



Cárcel Real: es un edificio construido con sillería de granito y ladrillo a finales del siglo XVII. Una inscripción situada en la portada principal señala que fue terminada en 1686. Además de las celdas normales y de castigo, albergaba la vivienda del alcaide. Se conserva muy bien y actualmente es el museo de la ciudad, con una importante colección arqueológica y etnográfica.



Palacio de los Duques de Alba: fue construido entre los siglos XV y XVI sobre la muralla. Su parte más antigua tenía función defensiva, a la que corresponden murallas, aspilleras y el patio. Del siglo XVI data su conversión en palacio, con el mirador renacentista que muestra vistas del río Alagón.



Puente de Piedra: es un puente de sillería con cinco arcos, finalizado en 1518. día el río Alagón no pasa por debajo, debido a un cambio del cauce provocado por una extraordinaria avenida de agua a finales del siglo XVI o mediados del siglo XVII.



GALISTEO

Galisteo es una de las villas históricas de Extremadura, ello se demuestra en su rico patrimonio, que le ha valido la declaración de Conjunto Histórico. Sus principales elementos son:

La Muralla: aunque tradicionalmente datada en época almohade, fue construida a principios del siglo XIII como una fortaleza leonesa, para contrarrestar a Plasencia y proteger el puente sobre el Jerte. Está construida con cal y cantos rodados sacados del lecho del río. Su trazado es curvo para adaptarse al cerro donde se ubica, no tiene torres defensivas. Conserva buena parte de las almenas originales y tiene tres puertas, llamadas del Rey, de la Villa y de Santa María.



El Castillo: los Manrique de Lara, señores de Galisteo, levantaron a finales del siglo XV un castillo del que solo se conserva la torre del homenaje, edificio de grandes proporciones con matacanes defensivos, al que en fecha indeterminada se añadió un remate piramidal, conocido en el pueblo como "La Picota". En el siglo XVI el conde Garci Fernández Manrique de Lara convirtió el castillo en el palacio, del que solo se conserva la portada renacentista.



Puente sobre el río Jerte: el mal llamado puente medieval fue finalizado en 1546. Es un puente de siete ojos construido con sillería de granito. En su centro se levanta un templete con el escudo de los señores de la villa, una inscripción y una hornacina.



Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción: el edificio actual data del siglo XVI, cuando se amplió la iglesia primitiva; a ésta pertenece su elemento más destacado, el ábside de principios del siglo XIII construido en estilo románico mudéjar, excepcional en Extremadura. Sobre una base de mampostería con cantos rodados se levantan dos niveles de arquerías ciegas construidas con ladrillo.



ZARZA LA MAYOR

Casa de la Encomienda: como reconocimiento al desarrollo impulsado por la Orden de Alcántara al nombrar la Zarza cabeza preferente de Encomienda, en el siglo XIV, se mandó construir este palacio en el centro del pueblo para dar cobijo al comendador en sus visitas al concejo.



Castillo de Peñafiel: fue construido a orillas del río Erjas, en la frontera con Portugal. En el siglo XIII y fue el núcleo de población original de Zarza hasta su abandono en el siglo XIV. Sufrió distintas reformas en los siglos XV y XVI, pero quedó abandonado en el siglo XVII. Hoy está en ruinas se conserva la muralla exterior con la puerta principal de acceso y la Torre del Homenaje, con una ventana geminada gótica y una bóveda de crucería de 1475.



Real Fábrica de Seda: el 22 de mayo de 1746, Felipe V aprobaba el nacimiento de la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura, instalada en Zarza la Mayor y por entonces dividida en dos secciones. Las piezas que se producían eran, sobre todo, tafetanes, pañuelos y galones de seda. Es un edificio construido en mampostería y de grandes proporciones, que destaca por la uniformidad de su conjunto. Actualmente dedicada a Casa Consistorial.



Fuente la Conceja: magnífica muestra de arquitectura funcional popular, construida en el siglo XIV, cuyo nombre alude a la congregación comunitaria vecinal que formaba La Zarza (Concejo) en aquella época. En 1987 la Junta de Extremadura ratificó la fuente como Bien de Interés Cultural.



OTRO PATRIMONIO CULTURAL DE VALLE DEL ALAGÓN

Castillo de Portezuelo: se construyó en el siglo XII para defender un pequeño paso ("puertecillo"-Portezuelo) en las estribaciones de la Sierra de Cañaveral, y perteneció a la orden de Alcántara. Su planta es irregular para adaptarse al cerro sobre el que se levanta, y sus muros son de cal y cantería y debido a lo pronunciado de las pendientes es muy sencillo, con muros rectos y dos torres. Se encuentra en un lamentable estado de conservación.



Conjunto dolménico de Montehermoso: se trata de una de las más importantes agrupaciones de dólmenes del norte de Extremadura, y se sitúan en la dehesa boyal de Montehermoso. Fueron levantados a finales del Neolítico y principios de la Edad del Cobre (hace unos 5.000 años), para servir como tumbas colectivas. Han sido investigados y publicados desde finales del siglo pasado, y hoy en día varios han sido rehabilitados para su observación y disfrute.



En el conjunto destacan tres dólmenes; el del Tremedal, que consta de un corredor corto y una cámara funeraria hecha con nueve grandes losas de granito; el dolmen de las Colmenas, con corredor largo y un anillo doble formando la cámara; y el dolmen de las Encinas, de similares características, y en el que se ha encontrado el ajuar más significativo, con herramientas de sílex, cuentas de collar y restos de cerámica.

LAS HURDES

Junto a los grandes edificios, uno de los elementos que definen el patrimonio de Las Hurdes es su arquitectura popular, con la lutita como material de construcción (aunque el término de utilizado en cantería es el de pizarra). El relieve accidentado de la comarca obligó a sus habitantes a levantar pequeños pueblos con calles irregulares y casas de planta cuadrada o circular, construidas por entero con lajas de lutita (incluyendo el techo), además de puentes, eras o majadas que le dan a todas Las Hurdes un fuerte sabor tradicional. Además, podemos mencionar algunos monumentos significativos:

Iglesia de Nuestra Señora de la Encina (Pinofranqueado): construida entre los siglos XVII y XVIII, se trata de un templo sencillo, realizado con mampostería enlucida y encalada, y al que se entra por una sencilla pero bonita portada rematada con un frontón triangular. En el interior destaca un interesante retablo barroco dorado, con la imagen de la Virgen de la Encina.



Petroglifos de Las Hurdes: se trata de un importante conjunto más de 30 estaciones de grabados rupestres, entre los que destacan los del Tesito de los Cuchillos (Castillo), Las Pimpollosas (Sauceda), El Huerto del Cura (Aceitunilla), la Vegacha del Rozo (Azabal) y la Peña de la rueda (Casar de Palomero). Realizados sobre roca, en abrigos o al aire libre sobre el cauce de ríos o arroyos que se localizan por toda la comarca. Se componen de motivos geométricos y figurativos, así como inscripciones, pero sin carácter narrativo. Su cronología es amplia, e iría desde la Edad del Hierro (500 años antes de nuestra era) hasta la romanización.



Convento de Nuestra Señora de los Ángeles (Pinofranqueado): cerca de la alquería de Ovejuela se conservan los restos de este convento franciscano, rodeado por un entorno natural espectacular. Según la tradición, fue fundado a instancia del propio San Francisco de Asís en su visita a España de principios del siglo XIII, y en él residió San Pedro de Alcántara. Lo poco que queda de su arquitectura muestra un conjunto de edificios muy sencillos (siguiendo los mandatos franciscanos de pobreza), construidos con los materiales y técnicas típicos de la zona (mampostería, lajas de lutita, adobe).

Basílica de la Cruz Bendita (Casar de Palomero): la tradición relaciona su construcción con una supuesta profanación de un crucifijo hecha por los judíos del pueblo, por la que a continuación el duque de Alba ordenó levantar sobre la sinagoga judía esta ermita dedicada a la Cruz. El edificio actual fue construido a principios del siglo XVIII y es, posiblemente, el monumento más relevante de Las Hurdes desde el punto de vista artístico.



Iglesia de Santa Catalina (Cambroncino, Caminomorisco): esta importante iglesia es el fruto de las reformas emprendidas por el obispo Porras Atienza a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Se construyó entre 1699 y 1703, y su estructura es similar a la de la Basílica de la Cruz Bendita: planta de cruz latina con una sola nave cubierta con bóveda de cañón, una cúpula con linterna cubriendo el crucero. En el exterior llaman la atención las portadas, los únicos elementos del edificio construido con cantería de granito, y especialmente la portada principal, rematada con un escudo de armas del obispo y la fecha de 1700.



SIERRA DE GATA

Castillo de Eljas: fue declarado Bien de Interés Cultural en 1976. Se encuentra en un promontorio de la población de Eljas, al oeste de Sierra de Gata. El origen de la fortificación podría proceder de épocas anteriores a la musulmana, dada la importancia de la vía de comunicación que controlaba. Durante la Reconquista aparecen ya referencias a la existencia de una fortificación durante la época en la que Alfonso IX de León reconquista la zona. A comienzos del siglo XIV pasa, por donación real, a la Orden de Alcántara, llegando a ser el castillo sede de una encomienda de la orden a mediados del siguiente siglo, lo que conllevará su ampliación.



En el contexto de las guerras contra Portugal, los portugueses toman la población y castillo en 1641. Ante los intentos de retomarla por el Duque de Alba, los portugueses deciden abandonarla no sin antes desmantelarla principalmente mediante el incendio y destrucción de lienzos de muralla, quedando a salvo las torres de más difícil destrucción y menor efectividad.

Iglesia Parroquial Nuestra Señora de los Ángeles (Acebo): fue realizada por los maestros D. Pedro de Ybarra (posteriormente se marchó a trabajar en la catedral de Plasencia) y D. Francisco Hernández. Es un templo imponente, tanto por su arquitectura como por su importante contenido mueble.

Conjunto histórico de Gata: en 1995 la localidad de Gata fue declarada Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico. La arquitectura popular de Gata se caracteriza por las casas altas, de dos y tres plantas. En la planta baja encontramos las bodegas y cuadras; en la primera planta, estancias y dormitorios y en la última, la cocina, sin chimenea, la despensa y los desvanes. Los materiales constructivos de la arquitectura serrana de esta zona son el granito, la cal morena y arena de río. El entramado de madera y adobe se emplea en la parte más alta de las viviendas.



Conjunto Histórico de Hoyos: el 14 de abril de 2023 fue declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico, del que destaca la iglesia parroquial del Buen Varón -que ya tiene la consideración de Bien de Interés Cultural-, el convento del Espíritu Santo, la Casa del Deán o la ermita del Cristo.

Casa de la Encomienda de Moraleja: una de las funciones de esta y otras Casas de encomienda era la de servir de centro recaudador y depósito de tributos. Como tal edificio donde se acumulaba y guardaba dinero, debía estar bien fortificado y defendido, por lo que no se dejaba de reparar sus muros y mejorar sus defensas. En la actualidad el edificio está bastante deteriorado, aunque en su parte alta todavía existen algunos aposentos y salones bien conservados, testimonio de la antigua nobleza del inmueble, no en balde en esta Casa se alojó Felipe V cuando en 1704 el monarca visita Moraleja y al numeroso ejército dispuesto al otro lado del río, con ocasión de la Guerra de Sucesión contra Portugal.

Conjunto Histórico Robledillo de Gata: fue declarado Conjunto Histórico en 1994, y su entramado urbano constituye una de las mejores muestras de arquitectura popular y doméstica que se conservan en la provincia de Cáceres.



Conjunto Histórico San Martín de Trevejo: aunque el expediente de declaración de Conjunto Histórico permanece incoado, esta villa tiene una destacada arquitectura, con casas con fachadas de muros de piedra, con una planta baja y pisos elevados y calles empedradas, por las que discurre un riachuelo procedente del valle de Jálama. El pueblo cuenta con sorprendentes edificios que datan del siglo XVI, como la Torre - Campanario, situada en la Plaza Mayor, que "conserva en su parte media el escudo de armas de Carlos V, que dio título de 'muy noble y leal' a la Villa"

Castillo de Trevejo: situado en el pueblo de Trevejo, pedanía de Villamiel, es una fortaleza musulmana cuyo origen se remonta al siglo XII, y que posteriormente sirvió como base para la construcción definitiva por los Templarios. Después pasó a la Orden de Santiago y a la de Alcántara, y fue destruido durante la invasión francesa. La torre del homenaje y parte de su muralla han sido dos de los vestigios de esta fortaleza que han llegado a nuestros días. En sus alrededores se sitúan tumbas antropomórficas de piedra.

ACONTECIMIENTOS DE INTERÉS TURÍSTICO

Carnaval Jurdano: declarado Fiesta de Interés Turístico de Extremadura en octubre de 2017, es uno de los carnavales más peculiares de los que se celebran en España. Con un fuerte sabor popular, se cree que surgió en la alquería de Cerezal (en el municipio de Nuñomoral) y desde hace unos veinte años se celebra en un lugar distinto de la comarca.

Uno de sus rasgos más curiosos son los personajes o "entrueju", personas que se disfrazan ("encarantñoaus" o "enzamarraus") con diversos elementos animales y humanos, como "Burru Entrueju", el "Morcillu", el "Obispu Jurdanu", el "Machu Lanú", la "Tarara" o la "Tía Rechonchona", acompañados en sus desfiles por las "corrobras" de tamborileros que animan la fiesta con coplas y romances y hacen que todo el mundo participe del evento. El resto de la gente que se disfraza lo hace empleando ropas de pastores y labradores de otros tiempos y todos los asistentes pueden probar dulces típicos de la zona y aguardiente de madroño.



La "Enramá": fiesta declarada de Interés Turístico Regional, data de hace unos 150 años. Cada año, por San Bartolomé (día 24 de agosto), las personas solteras del pueblo son "emparejadas" por sorteo, con el propósito de que de ese emparejamiento pueda surgir alguna relación duradera más adelante.

La víspera de la fiesta, los muchachos asisten al sorteo en el que el "cantaol" saca las papeletas con los nombres al grito de: "con quién digo", y respondiendo: "con quien diré". Los mozos salen el día de San Bartolomé por el pueblo para buscar a sus "novias", que les colocan en la solapa la "enramá", un ramillete de flores y juncos atados con un lazo de seda blanco que da nombre a la fiesta. Todas las parejas más sus acompañantes y la gente asistente acaban en la plaza del pueblo, donde bailan la "Jota del Arco", en la que las parejas cruzan sus brazos para formar un arco bajo el que van pasando todas ellas hasta dar una vuelta entera a la iglesia del pueblo. La fiesta termina con una verbena a la que acuden todos los vecinos.



La Encamisá: está declarada de Interés Turístico Regional. Esta fiesta se celebra en Torrejoncillo en torno al día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción. Su origen está en las "encamisadas", acciones militares que realizaba un grupo de unos pocos soldados justo antes del amanecer para hacer el mayor daño posible, y que llevaban una camisa blanca para poder identificarse en la oscuridad. No se conoce la acción concreta que inspiró la Encamisá torrejoncillana, aunque hay distintas teorías (la conquista del cercano castillo de Portezuelo, un asedio a Coria en 1465, una acción de la Guerra de Flandes o la batalla de Pavía).



Las Carantoñas: es fiesta de Interés Turístico Regional. Se celebran los días 20 y 21 de enero en Acehúche y su origen es un misterio. La explicación religiosa las vincula con la fiesta de San Sebastián (20 de enero), mártir cristiano que murió asaeteado, y al que los animales salvajes del bosque donde murió, en vez de devorarlo, lo adoraron. La antropología incide en ritos relacionados con la tradicional economía pastoril de la zona, vinculados al carnaval (muy cercano en fechas), al final del invierno y a la invocación de la fertilidad de las hembras. La fiesta en su forma actual se conoce desde el siglo XIX.



Los Sanjuanes: está declarada Fiesta de Interés Turístico Regional. Estas fiestas se celebran en Coria a partir del día 23 de junio por la tarde, iniciándose con la procesión de San Juan y la quema del capazo. El toro es el indiscutible protagonista, aunque hay muchas teorías sobre su origen. Lo más probable es que tengan su origen, como casi todas las fiestas de toros que se celebran en España, en rituales ancestrales relacionados con el toro como símbolo de fuerza y fertilidad, y en este caso asociado al solsticio de verano, que fueron cristianizados y adaptados a la festividad de San Juan (24 de junio). La costumbre de encerrar y correr los toros por las calles de la ciudad, para luego "torearlo" en la plaza y darle muerte, está muy extendida por toda Extremadura, y tiene hoy en día a Coria como su mejor ejemplo.



Los Negritos de San Blas: es declarada de Fiesta de Interés Turístico Regional. Es una fiesta ancestral que se celebra en Montehermoso en honor de San Blas los días 2 y 3 de febrero. Su origen es completamente desconocido, ya que no hay fuentes escritas que hablen de ella, aunque hay una popular leyenda, asumida como cierta por los montehermoseños, que habla de una familia muy pobre de siete hermanos que por San Blas llegaba a Montehermoso para pedir limosna bailando una danza distinta cada año, para no ser reconocidos. Pasados varios años, pensaron que les iban a reconocer y para evitarlo se tizaron la cara de negro, pero no lo consiguieron, los vecinos del pueblo empezaron a llamarlos "Los Negritos" y les pidieron volver todos los años para ejecutar sus danzas.



MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Los espacios de museos más importantes se sitúan en Coria, y son los siguientes:

- **Museo Etnográfico de Montehermoso:** abierto desde el año 2003, el museo etnográfico de Montehermoso muestra la artesanía popular de nuestra localidad y los aperos de labranza, así como antiguas cocinas, camas y ropas. Lo más destacado es la muestra de trajes típicos de Montehermoseña y Montehermoseño, los más conocidos y representativos de Extremadura, así como la vestimenta tradicional de los negritos de San Blas.
- **Museo Etnográfico Rusticana. Galisteo:** En el museo se pueden ver numerosos objetos y piezas donados por familiares o, en otros casos, "cedido por los vecinos", tradicionales y restaurados.
- **Museo de la Cárcel Real de Coria:** Se inauguró en 1999, y en él conviven tres espacios museográficos diferentes que el viajero no puede dejar de visitar. El arqueológico, en la planta baja, cuyas piezas recorren un amplio período de la historia cauriense, desde la Prehistoria hasta la compleja Edad Media. En la segunda planta, el etnográfico, representado por las Fiestas de San Juan, declaradas Fiestas de Interés Turístico en 1976. Y finalmente, actuando como elemento integrador, el espacio que surge del propio edificio, una cárcel de finales del siglo XVII, que estuvo en vigor como calabozo municipal hasta octubre de 1981, fecha tras la cual perdió definitivamente su uso penitenciario.
- **Museo de la Catedral de Coria:** Colección permanente de arte sacro de los siglos XIV al XIX formado por trazas, retablos, esculturas, pinturas, ropas litúrgicas, códices y todo un amplio repertorio de piezas de platería y de Santas Reliquias, entre las que destaca el Sagrado Mantel de la Última Cena, configuran este emblemático Museo Catedralicio.

Otros museos o centros de interpretación del Área Funcional son:

- Centro de Interpretación Vía de la Plata. Galisteo.
- Aula de la Naturaleza Canchos de Ramiro. Cachorrilla.
- Centro de Interpretación del Regadío y la Colonización. Alagón del Río.
- Centro de Interpretación de Los Miliarios. Carcaboso.
- Centro de Interpretación de la Dehesa. Pescueza.
- Centro de Interpretación El Robledal. Aceituna.
- Centro de Interpretación de la miel. Ovejuela.
- Centro de Interpretación del Olivo. Casar de Palomero.
- Centro de Interpretación del Agua y el Medio Ambiente. Cambrón.
- Centro de Interpretación de la Artesanía. La Huetre.
- Centro de Interpretación e Información de Las Hurdes. Riomalo de Arriba.

2.4. Planificación territorial

Los planteamientos de ordenación del territorio, deben conseguir alcanzar un desarrollo equilibrado, que garantice a la ciudadanía la igualdad de acceso a las infraestructuras y a los nuevos avances técnicos, siempre dentro de un marco de respeto y cuidado al medio ambiente y al patrimonio cultural.

A nivel autonómico el Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, aprueba el Reglamento general de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, que desarrolla y aplica la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS).

En 2022 se han desarrollado las **Directrices de Ordenación del territorio** de Extremadura (DOTEX) que constituyen el instrumento de ordenación territorial y urbanística de mayor nivel jerárquico del sistema extremeño de planeamiento. DOTEX define un modelo territorial que ordena y regula, con carácter estratégico, los procesos de ocupación del territorio por las actividades económicas y sociales y el marco que permita la integración y coordinación de las políticas sectoriales de la administración pública.

El documento recoge que desde 2015 se han aprobado varios planes territoriales para diferentes áreas de la región y se están tramitando más. Sin embargo, señala la importancia de tener cautela en cuanto a estos recursos y sus entornos para garantizar su sostenibilidad, ya que son importantes tanto por su contribución a la competitividad regional como por sus valores intrínsecos. En este sentido, se propone desarrollar el concepto de Infraestructura Verde, que se define como el conjunto o red planificada de áreas naturales y seminaturales, a las que es posible sumar piezas de interés cultural establecida y gestionada para proporcionar servicios ambientales y contribuir a la sostenibilidad del territorio. Su gestión brinda beneficios económicos y sociales por la gestión de los suelos de alta capacidad agrológica, la potenciación del atractivo turístico del medio ambiente, la prevención de catástrofes como inundaciones, y la configuración de espacios de uso público para el ocio.

Además, se menciona que la infraestructura verde debe integrar elementos territoriales que soportan el funcionamiento de los ecosistemas, en especial de aquellos con mayor biodiversidad y mejor conservados, compatibles con distintas formas de aprovechamiento humano. También permite preservar los terrenos fundamentales para el ciclo hidrológico y el equilibrio del conjunto de ecosistemas hídricos, contribuye a la adaptación y la mitigación climáticas, y proporciona servicios ambientales al medio urbano.

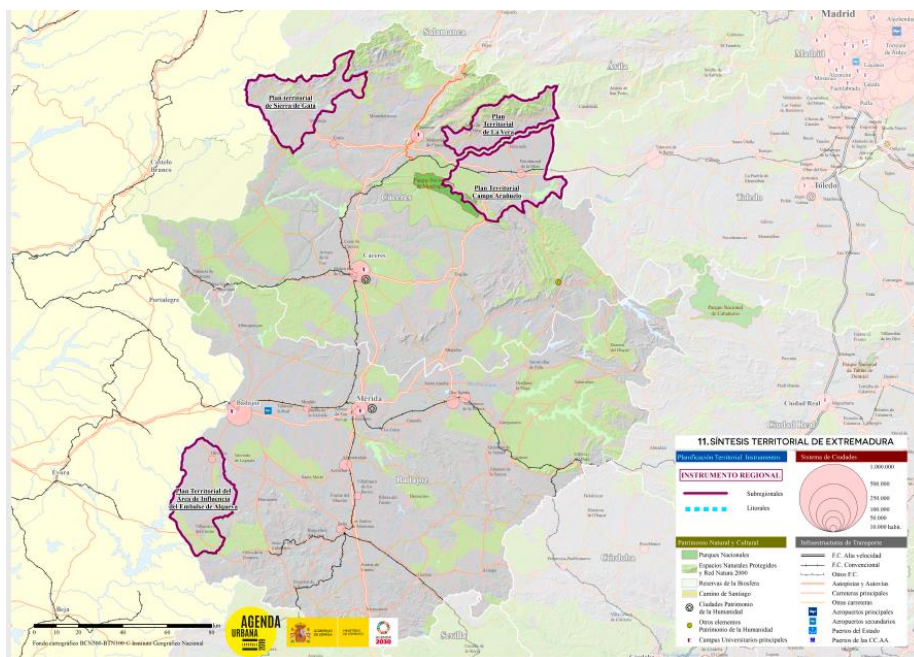
Finalmente, se menciona la importancia de integrar el Convenio Europeo del Paisaje en los instrumentos de planificación y considerar adecuadamente los riesgos naturales y tecnológicos y sus efectos potenciales sobre bienes y personas. Además, se asumen las tres formas de intervención del Convenio Europeo del Paisaje (protección, gestión y ordenación de los paisajes) y se proponen unos objetivos de calidad paisajística para diferentes contextos.

También se enlaza con la infraestructura verde la iniciativa de la Consejería de Educación y Cultura de identificar y caracterizar sintéticamente 13 paisajes culturales, según los objetivos del Plan Nacional de Paisaje Cultural.

A nivel provincial, la Diputación de Cáceres cuenta con diversas estrategias de desarrollo del territorio, en el marco comarcal se desarrolló un Programa Especial de Cooperación para la Inversión en Planes de Acción Territorial denominado Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA durante los años 2018 y 2019 para cooperar en el desarrollo económico de las comarcas rurales de la Provincia de Cáceres, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, atendiendo a la focalización acordada y redundando en el trabajo que ya se viene haciendo en estos municipios desde las entidades locales y con el apoyo de las supralocales, el GAL ADISMONTA, TAGUS O San Pedro Los Baldíos, las Mancomunidades Integrales de Sierra de San Pedro, Sierra de Montánchez y Tamuja o Tajo-Salor-Almonte y la acción de la Junta de Extremadura.

Cabe destacar, el Plan de Acción para la realización de la Agenda Urbana de la Provincia de Cáceres. También cuenta con el Plan estratégico agroalimentario, la Estrategia de territorio inteligente y Planes de sostenibilidad turística.

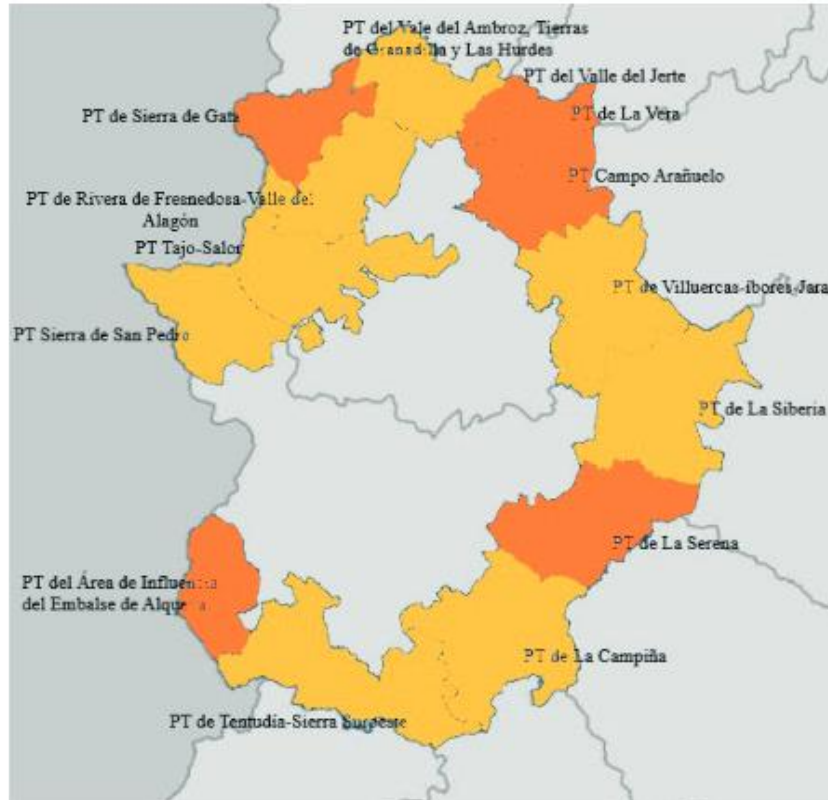
Los Planes territoriales de la provincia de Cáceres tienen como objetivo desarrollar un modelo territorial, adaptándolo a las necesidades y particularidades de cada zona específica, para asegurar una planificación adecuada y equilibrada del territorio. Los Planes Territoriales de Ámbito Subregional (PTAS) buscan garantizar la sostenibilidad de los recursos territoriales, tanto naturales como culturales, y promover el desarrollo económico y social de la provincia, en línea con las políticas y estrategias de la Unión Europea y del Estado español en materia de ordenación del territorio.



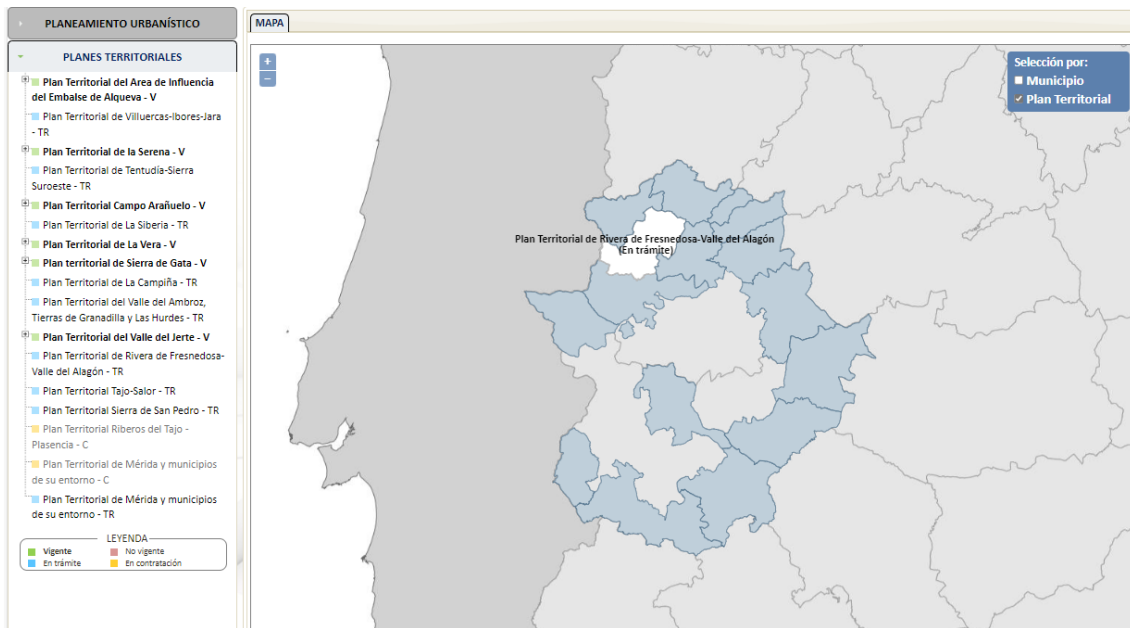
Mapa de los planes territoriales (PTAS) de Extremadura

Los planes territoriales subregionales aprobados o en proceso de realización en la provincia de Cáceres son Sierra de San Pedro, Rivera de Fresnedosa-Valle del Alagón, Sierra de Gata, Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla y las Hurdes, Valle del Jerte, Valle de la Vera y Campo Arañuelo.

En la siguiente imagen se muestran en amarillo los Planes Territoriales en proceso, independientemente de su fase, y en naranja los Planes Territoriales aprobados en toda la región extremeña.



Mapa de Planes Territoriales en Extremadura. Fuente: Sostenibilidad, territorio y avance de las políticas Territoriales en Extremadura, Rando-Burgos, CyTET, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022



La Estrategia Urbana de Desarrollo Sostenible e Integrado EUDSI Cáceres, financiada por el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-20, dentro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo general fue mejorar el equilibrio urbano rural en el marco del desarrollo urbano, mediante la mejora de la movilidad sostenible, la creación de empleo, incrementar y afianzar el emprendimiento, consolidar las nuevas tecnologías y revalorización los recursos naturales y culturales que caracterizan esta área urbana. El ámbito de actuación de la EDUSI Red de Municipios Sostenibles de Cáceres, está integrado por la ciudad de Cáceres y sus 21 municipios limítrofes conformando un espacio con fuertes vínculos económicos, sanitarios, comerciales, administrativos, culturales, turísticos y de ocio, fruto de un pasado que les conecta, une y complementa ya que conjugan el diálogo urbano rural tanto en la historia como en el presente, dada la dependencia y necesidades de servicios sanitarios, comerciales, administrativos y educativos que la ciudad de Cáceres ejerce sobre el área funcional.

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Valle del Alagón, financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea Next-Generation EU por importe de 3.000.000 euros para un periodo de ejecución de tres años a partir del 2023. Presenta una serie de elementos turísticos que destacan y diferencian a este territorio del resto de zonas de la provincia de Cáceres. Contiene el recurso del río Alagón como seña de identidad, una ciudad catedralicia de origen romano con un patrimonio histórico de gran interés (Coria), recursos patrimoniales como el Conjunto Histórico de Coria y Galisteo, entre otros, cuatro fiestas de interés turístico nacional o regional, extensas superficies de gran valor ambiental y cultural como las dehesas, regadíos, etcétera, zonas ZEPA de elevadísimo potencial ecoturístico (Canchos de Ramiro) o la presencia de la ganadería de toros bravos más importante del universo taurino en la comarca. Mantiene, además, tradiciones artesanas singulares que le han propiciado la declaración como Área de Interés Artesanal, así como un

gran mosaico de cultivos (pimientos, tabaco, maíz, frutales) con un singular patrimonio agroindustrial asociado.

Como productos turísticos se trabaja en el ecoturismo, turismo ornitológico, senderismo, cicloturismo/btt, turismo cultural, turismo religioso y turismo de agua, con actuaciones como creación de miradores paisajísticos, embarcaderos, paseos verdes ecoturísticos en municipios con especial valor natural, una red de senderos y rutas cicloturísticas, una iluminación eficiente y artística del patrimonio, una web destino Valle del Alagón y soportes digitales, centros turísticos para la interpretación del patrimonio o señalización turística.

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Sierra de Gata-Hurdes

Plan de Sostenibilidad Turística cuenta con un presupuesto total de 2.500.000 euros para un periodo de ejecución de 3 años, consta de 33 actuaciones agrupadas en 4 ejes principales y está financiado por los Fondos Next Generation en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Con las actuaciones propuestas se busca posicionar el destino turístico Sierra de Gata-Las Hurdes como un destino rural de calidad, potenciando su identidad 100% cultural material e inmaterial basada en su historia de misterio y leyendas, sus valores etnográficos, su arquitectura popular y apostando por el ecoturismo en sentido amplio.

Todo ello complementado con la puesta en valor de su tradición agrogastronómica – miel, vino, aceite o cabrito-, y aprovechando su situación geográfica con la vecina Portugal, para que sea un destino referente en el oeste peninsular.

2.5. Cooperación transfronteriza

Un elemento caracterizador de este territorio es su carácter fronterizo, ubicando a la Comarca dentro de la “Eurorregión” conocida como “La Raya”.

Extremadura es una región que recibe fondos europeos y es reconocida por su singularidad transfronteriza. La creación de la Eurorregión ACE (Alentejo-Centro-Extremadura) en 2009 ha permitido el desarrollo de varios proyectos INTERREG para articular las tres regiones.



Así, en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP), la Diputación de Cáceres ha participado en los siguientes proyectos en materia de territorio en los que está incluido parte del área funcional:

El Proyecto TAEJO INTERNACIONAL REDE pretende Impulsar el crecimiento sostenible de “TAEJO Internacional” mediante la gestión eficiente de sus recursos naturales, culturales y turísticos a través de redes que potencien sus espacios naturales y patrimoniales al mismo

tiempo que favorezcan la puesta en valor del turismo en el territorio. La estrategia es la solución a problemas de conservación hispano lusos en el parque internacional por lo que las actuaciones deben ser afrontadas de manera conjunta siguiendo una misma línea de gestión sostenible, siendo imprescindible la aplicación de criterios de cooperación transfronteriza y esenciales los trabajos conjuntos del Partenariado.

CAMINOS JACOBEOS DEL OESTE PENINSULAR, cuyo objetivo principal es mejorar los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular y potenciar su carácter transfronterizo, llevando a cabo de manera conjunta actuaciones de mejora de equipamientos, tecnologías, de señalización y de promoción para poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, aprovechando las oportunidades que ofrecen los Caminos de Santiago como elemento de desarrollo turístico, económico, social y sostenible de los territorios.

RED TRANSFRONTERIZA DE CICLOSENDEROS, consistió en el estudio de ciclabilidad del sendero Camino Natural (CN) del Tajo que incluya un inventario de infraestructuras y actuaciones necesarias, así como propuesta de alternativas al recorrido con el fin de que el trayecto sea apto para recorrer en bicicleta por la mayoría de usuarios, tanto turistas como población local y la creación del producto turístico "Ciclosenda del Tajo-Tejo" a través de la integración de la oferta turística pública y privada alrededor del recurso cicloturista.

En el período 2007-2013 se desarrollaron proyectos como Circuito Turístico Por Tierras Rayanas, cuyo objetivo fue hacer desaparecer el denominado "efecto de frontera" a través de esta alianza turística estratégica, con el propósito de constituir a este nuevo itinerario turístico de interior en el centro de los mercados emisores hispano-lusos. Coria fue el beneficiario principal de este proyecto. Otro proyecto que influyó directamente en el territorio objeto de estudio fue Agencia Luso Extremeña de Desarrollo Trasfronterizo de La Raya/A Raia, ya que su objetivo principal fue la creación de la Agencia Luso-Extremeña de desarrollo transfronterizo, dotándola de equipamiento material y humano para el desarrollo de actividades de dinamización y estímulo de las potencialidades y oportunidades del territorio.

Por otro lado, hay que destacar las asociaciones transfronterizas existentes en el territorio como son Asociación LA RAYA / A RAIA, cuyos socios son asociaciones de desarrollo del territorio a ambos lados de la frontera.

3. MEDIO ECONÓMICO

3.1. Indicadores económicos

Los indicadores económicos que se presentan en este bloque han sido elaborados y extraídos en el marco del Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, por el Instituto de Estadísticas de Extremadura.

3.1.1. Renta neta media por persona

Se obtiene dividiendo los ingresos netos totales del hogar entre el número de miembros del hogar. El resultado es que el AUF Noroeste tiene una renta neta media por persona un 11,6% inferior a la media provincial.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Renta neta media por persona (€/hab) 2021	9.934,09	11.237,08

3.1.2. Índice de productividad

Se calcula en función de la ratio del PIB total y la población ocupada. La población ocupada de un municipio se ha calculado, para el año de referencia, como la suma de la población residente y población vinculada (no residente) que trabaja en dicho municipio, a partir de la información derivada del Censo de Población y Viviendas de 2021. Los datos agregados de población ocupada para las provincias y comunidad autónoma de Extremadura, se han tomado de la Encuesta de Población Activa y se han corregido convenientemente de escala para que sean comparables con los datos municipales. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Grupo de Investigación ECONRES (UAM). El índice de productividad es un índice simple que se ha obtenido con base: PIB/ocupado de Extremadura=100.

Como se observa en la tabla, el AUF Noroeste tiene un 55,46% menos de índice de productividad que la media provincial.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Índice de Productividad (Extremadura=100) 2021	50,17	104,63

3.1.3. Tasa de paro

Número de parados registrados en las Oficinas del SEPE en cada municipio, a 1 de julio del año de referencia, relativizado por la población de 16 a 64 años (población potencialmente activa) del mismo municipio, referida al Padrón de 1 de enero del año de referencia. (Parados

registrados / Población de 16 a 64 años) *100. Cabe destacar que el INEM, a partir del 3 de mayo de 2005, aplicó una nueva metodología para determinar el paro registrado.

Las tasas de paro del AUF Noroeste son, en general, ligeramente superiores a las de la provincia de Cáceres, ya de por sí altas.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Total	12,36	11,83
Hombres	11,27	9,50
Mujeres	13,59	14,26

3.1.4. Cuota de mercado.

Índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios, referida a 1 de enero del año de referencia. La cuota de mercado de los municipios se elabora mediante un modelo equivalente a un promedio de índices de las siguientes variables: población, automóviles, camiones (camiones y furgonetas), oficinas bancarias, y actividades emprendedoras. Es decir, la capacidad de consumo de un municipio se mide, no sólo en función de la importancia de la población, sino también en función del poder adquisitivo de la misma.

La cuota de mercado del AUF Noroeste es el 16,1% del total provincial, que considerando que su población es el 16,0% provincial, supone una capacidad de consumo en la línea de lo esperado.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Cuota de Mercado 2022	590,59	3.675,18

3.1.5. Índice industrial.

Índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción) de cada municipio al año de referencia. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales.

El índice industrial para el AUF Noroeste es del 2,3% del total provincial, lo que muestra la baja importancia de este sector. Este hecho puede ser considerado como una debilidad.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Índice Industrial 2021	119,96	5.128,93

3.1.6. Índice de actividad empresarial.

Índice comparativo del conjunto de la actividad económica empresarial municipal al año de referencia. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales: industriales, comerciales y de servicios (sección 1ª del IAE).

El índice de actividad empresarial del AUF Noroeste es de un 4,5% del total provincial, lo que puede considerarse muy bajo, teniendo en cuenta que la población de esta zona supone el 16,0% sobre el total provincial.

	AUF Noroeste	Provincia Cáceres
Índice de actividad empresarial 2021	186,09	4.098,04

3.2. Sectores económicos y productivos

El sector agrícola en Extremadura ha sido el principal motor económico de la región debido a diversos factores, como la abundante riqueza natural, la arraigada tradición agrícola y ganadera, y la presencia de la dehesa, en la cual se practica la agro-silvicultura. Sin embargo, este sector también enfrenta una serie de desafíos y problemas, que han dejado su huella negativa en el territorio, incluyendo la despoblación de las áreas rurales, la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación del patrimonio natural.

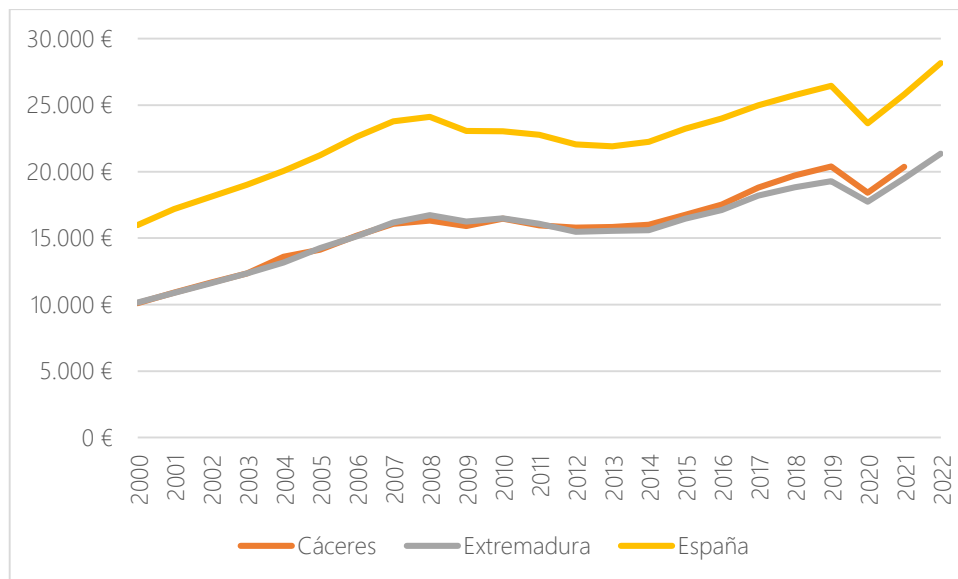
Ante los desafíos del sector agrícola, se han explorado nuevas oportunidades económicas para diversificar la economía de Extremadura destacando tres áreas de enfoque: sector servicios, turismo y agro industria. Esta diversificación no implica un abandono del mundo rural, sino más bien una reorientación hacia actividades que complementen y fortalezcan las economías locales.

En este sentido, se reconoce al mundo rural como una parte integral de la identidad territorial, lo que sugiere un enfoque integral que busca equilibrar el desarrollo económico con la preservación de las tradiciones y el patrimonio rural. En cuanto a Cáceres se presentan las principales características de su economía y sus cuatro AUF (Este, Nordeste, Noroeste, Sur) considerando su evolución y fuentes de riqueza.

Extremadura tiene una contribución relativamente baja al Producto Interno Bruto (PIB) nacional en comparación con otras comunidades autónomas de España. Su PIB ha crecido en un 2,1% respecto a 2021. En 2022 la cifra del PIB fue de 22.531 millones de euros, situándose entre las últimas posiciones. Sin embargo, la evolución de su PIB había tenido un importante crecimiento que se detiene en 2020 debido a la pandemia del COVID-19 y, desde entonces, ha habido una recuperación económica gradual, lo que sugiere que la región está trabajando para superar los impactos negativos de la pandemia y volver a una senda de crecimiento. Si tenemos en cuenta el PIB per cápita, en cuanto a aportación Extremadura paso de ser la antepenúltima (2020) a ser la penúltima autonomía (2022), en este caso únicamente por delante de Andalucía. Con respecto a estos datos, podemos concluir que el hecho de que

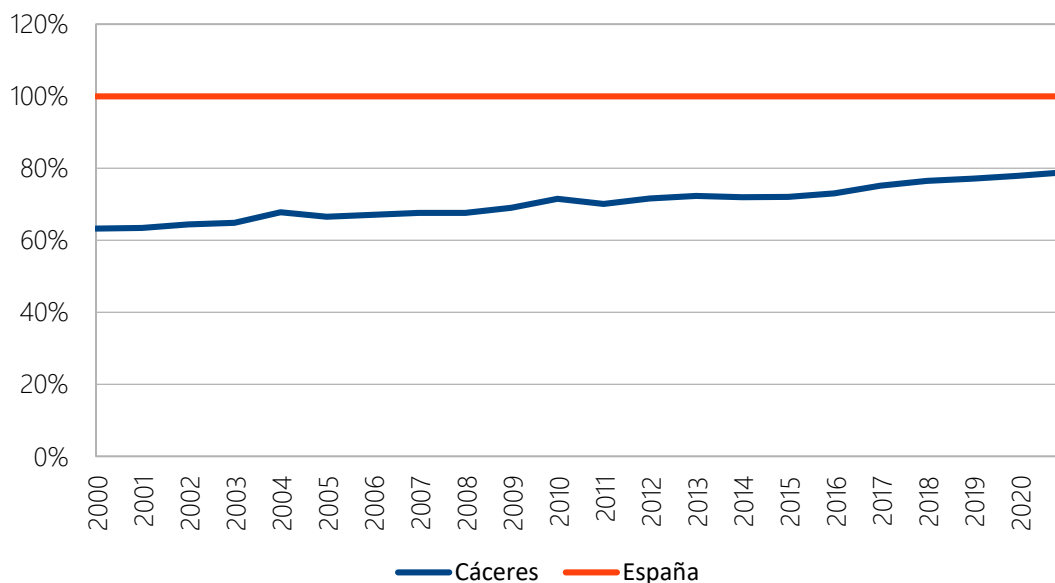
Extremadura tenga tanto una baja contribución al PIB total como un PIB per cápita comparativamente bajo sugiere que la región continúa enfrentando desafíos en términos de generación de valor añadido en su producción económica y en el desarrollo de su capital humano.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB de Cáceres en 2021 (últimos datos desglosados por provincia que dispone) fue de 7.926.526 miles de €, suponiendo el 38,38% del PIB total de Extremadura para ese año (20.649.737 miles de €).



Evolución PIB per cápita. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

El PIB per cápita de Cáceres, ha mostrado una tendencia de acercarse al promedio nacional a lo largo del período de 2000 a 2021. Inicialmente, estaba alrededor del 60% del PIB per cápita nacional y aumentó al 78,9% al final de ese período. Este aumento sugiere un crecimiento relativo en la economía de Cáceres que por lo general se encuentra ligeramente por encima de la media del extremeño, sin embargo, pese a esta mejora sigue estando por debajo de la media nacional, por lo que sus habitantes están, según este parámetro, entre los más pobres o al menos tienen un bajo nivel de vida en comparación a los de otras provincias.



Evolución comparativa del PIB per cápita de Cáceres con respecto a España (Base 100). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería

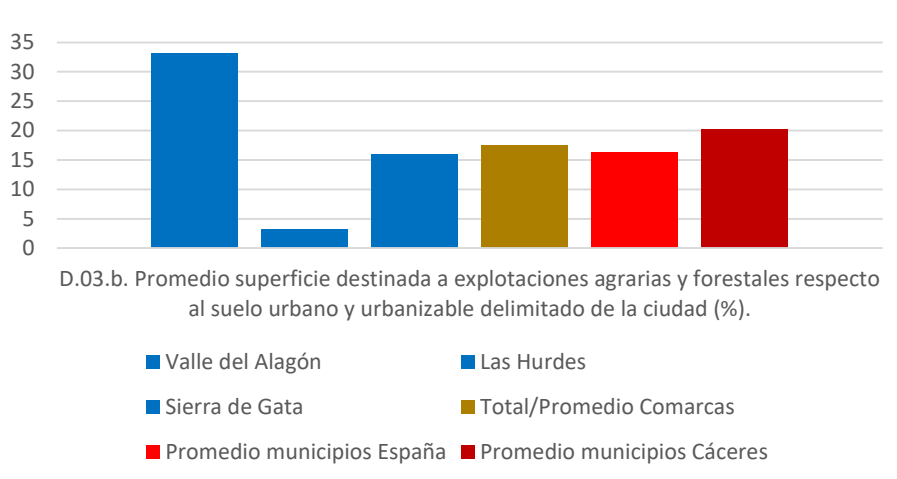
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).

El indicador D.03.a. nos ofrece información sobre el **porcentaje de suelo destinado a cultivos (indicador D.02.b) que se utiliza efectivamente para ello**. Por tanto, un porcentaje bajo en esta materia nos indica también un **bajo aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural**, cuestión que en las poblaciones de ámbito rural como las del Área Funcional que tratamos **puede ser una de las causas de la despoblación**.

Como se puede observar, únicamente en los municipios del Valle del Alagón el porcentaje de superficie de suelo municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales es cercano al promedio nacional, y superior al provincial. En Las Hurdes y en Sierra de Gata, por su parte, el indicador es muy inferior al promedio de España y de la provincia.

Comarca	D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).
Valle del Alagón	0,15	33,06
Las Hurdes	0,01	3,11
Sierra de Gata	0,04	15,99
Total/Promedio Comarcas	0,06	17,40
Promedio municipios España	0,18	16,31
Promedio municipios Cáceres	0,09	20,24

Indicador D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). Fuente: SIOSE



Por otro lado, el **indicador D.03.b.** guarda relación con los anteriores indicadores D.02 y el indicador D.04, que se analizará a continuación y que muestra el promedio de superficie municipal no urbanizable. **Los resultados de este indicador**, atendiendo asimismo a la existencia de grandes extensiones de dehesas y suelos forestales, unidas a un porcentaje de superficie municipal no urbanizable muy elevado (como se verá en el siguiente punto), **son variados**. Así podemos observar un **bajo porcentaje** de este indicador en **Las Hurdes**, que nos podría indicar una **importante infrautilización del suelo para estos usos**. En sentido contrario, tenemos la comarca de **Valle del Alagón**, que dispone de **gran disponibilidad de suelo para usos agrarios y forestales**, con un gran aprovechamiento en este sentido.

En los AUF estudiados predominan los aprovechamientos ganaderos, 2.600 empresas en total, con una ganadería extensiva de ovejas, vacas, cerdos y las aves de corral, este último especialmente en el AUF Noroeste de la provincia.

En el AUF Nordeste predominan las empresas agrícolas-pecuarias, con un número destacable superior de 735 empresas, seguido del AUF Este con un número de empresas de 732, luego

siguen el AUF Sur con 662 y el AUF Noroeste con 471 empresas agropecuarias en total. Observándose dicha distribución en el cuadro siguiente:

	Empresas	Porcentaje (%)
AUF Sur	662	25,46
AUF Este	732	28,15
AUF Nordeste	735	28,27
AUF Noroeste	471	18,12
Total	2.600	100,00

Empresas ganaderas en la provincia de Cáceres por AUF. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

El AUF Noroeste destaca con una mayor producción avícola en comparación a los demás AUF, produciendo un total de 85,2% del total producido en toda la provincia. Pudiéndose observar la producción en porcentaje de cada explotación ganadera en el cuadro siguiente:

	Bovino		Porcino		Ovino/caprino		Aves	
AUF Sur	190.059	34,2%	88.734	46,1%	502.432	36,8%	50.769	2,1%
AUF Este	107.298	19,3%	38.164	19,8%	510.378	37,4%	302.539	12,5%
AUF Nordeste	104.147	18,8%	30.738	16,0%	202.569	14,8%	6.056	0,3%
AUF Noroeste	153.587	27,7%	34.905	18,1%	149.046	10,9%	2.062.324	85,2%
Total	555.091	100,0%	192.541	100,0%	1.364.425	100,0%	2.421.688	100,0%

Cabeza de ganado en AUF de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

En cuanto a la superficie agrícola utilizada, el AUF Sur destaca con la mayor utilización, con un 37,79% del total de la provincia de Cáceres, entre ellas, el AUF Este utiliza el 32,70% en producción de cultivos leñosos con respecto al total de la provincia y el AUF Sur lidera mayor porcentaje en producción de pastos permanentes en toda la provincia, un 41,99% del total de producción en la provincia.

En cuanto a número de explotaciones conforme a la superficie agrícola utilizada lidera el AUF Nordeste con 8.523 explotaciones en total, seguido del AUF Este con 7.067, y los AUF Noroeste y Sur, con 6.194 y 4.905 respectivamente dentro de la provincia.

D.02.b. Superficie de cultivos (%)

Territorio	D.02.b. Promedio superficie cultivos (%)
Valle del Alagón	36,70
Las Hurdes	16,48
Sierra de Gata	27,11
Total/Promedio Comarcas	26,77
Promedio municipios España	41,34
Promedio municipios Cáceres	22,69

Indicador D.02.b. Promedio superficie cultivos (%). Fuente: SIOSE

La proporción de superficie cultivada nos indica la importancia del sector agrario tanto en la región y a nivel nacional, a pesar de que el promedio del AUF es inferior al promedio de los municipios a escala nacional. Sin embargo, este fenómeno, unido al indicador anterior (% superficie artificial), nos muestra el peso del ámbito natural y paisajístico en el territorio.

Por municipios, Huélagá (89,82%), Vegaviana (89,50%), Alagón del Río (80,76%) y Morcillo (75,75%) destacan como municipios con mayor superficie municipal destinada a cultivos. En cuanto a los municipios con menor superficie municipal cultivada, encontramos los municipios de Cachorrilla (2,05%), Pescueza (2,27%) y Acehúche (2,39%), todos pertenecientes al Valle del Alagón. A continuación, se puede ver reflejado estos datos en los cuadros siguientes:

	SAU (Ha)		Cultivos leñosos		Pastos permanentes		Huertos	
AUF Sur	442.117	37,79%	12.615	16,36%	387.843	41,99%	6,3	9,73%
AUF Este	341.859	29,22%	25.224	32,70%	248.257	26,88%	16,2	24,98%
AUF Nordeste	212.292	18,14%	22.161	28,73%	167.172	18,10%	20,7	31,88%
AUF Noroeste	173.750	14,85%	17.127	22,21%	120.330	13,03%	21,7	33,41%
Total	1.170.018	100,00%	77.127	100,00%	923.602	100,00%	64,96	100,00%

Superficie agrícola utilizada medida en hectáreas de la provincia de Cáceres Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

	SAU	Cultivos leñosos	Pastos permanentes	Huertos
AUF Sur	4.905	3.437	2.944	228
AUF Este	7.067	4.808	2.484	612
AUF Nordeste	8.523	7.251	1.706	818
AUF Noroeste	6.194	4.446	1.856	758

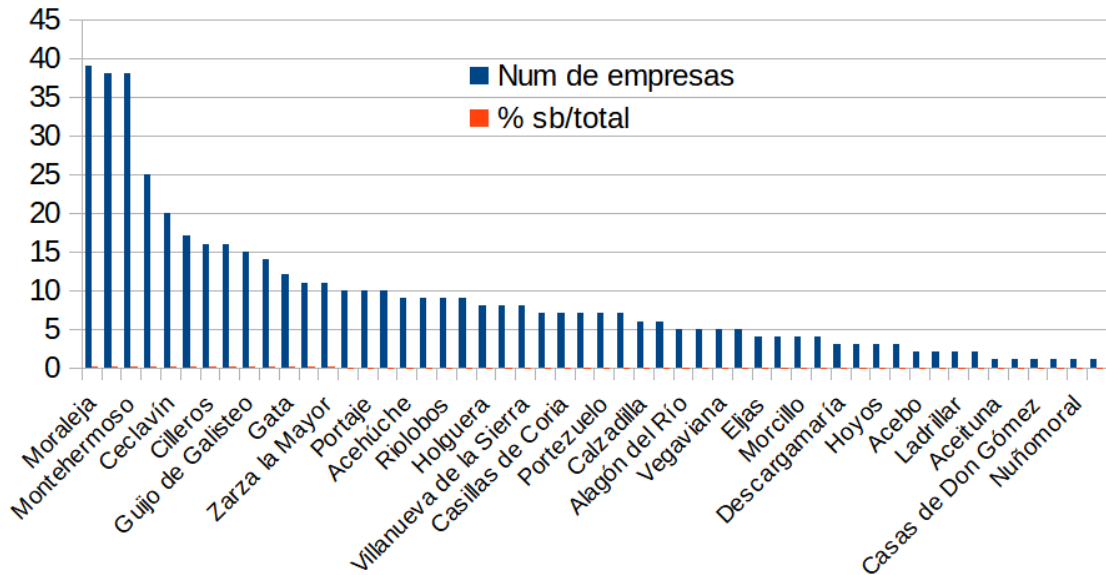
Superficie agrícola utilizada medida en número de explotaciones de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

La **AUF Noroeste** presenta 471 empresas agrícola-pecuaria, posicionándose en cuarto lugar de AUF con número de explotaciones agropecuarias total. Siendo el municipio de Moraleja el de mayor número de empresas en la AUF (39), seguido de los municipios de Coria (38) y Montehermoso (38). La distribución de empresas agropecuarias en la AUF se observa en el gráfico 3.

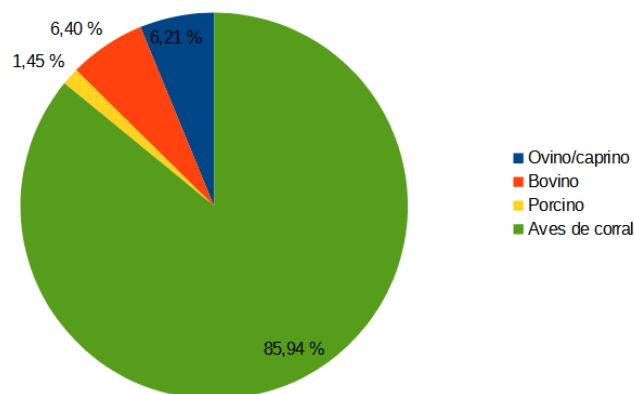
Presenta una mayor producción avícola en comparación a las demás AUF, con un 85,16% del total producido en la provincia. En menor medida destaca por su explotación bovina con 27,67% en comparación a la producción bovina total de la provincia. En tercer y cuarto lugar destacan la producción ovina/caprina y porcina, con un 10,92% y 18,13% respectivamente en comparación a la producción total de dichas explotaciones en la provincia. Observado en el cuadro 2.

La distribución porcentual en la misma AUF se tiene un 6,21% de producción ovina/caprina, un 6,40% de producción bovina, y un 1,45% y 85,94% de producción porcina y avícola respectivamente. Esta distribución se observa en el gráfico 4.

En cuanto a la SAU de la AUF solo destacan con un 14,85% de toda la provincia, siendo la AUF con menor superficie agrícola utilizada, así también los cultivos leñosos y cultivos de pastos permanentes son de menor porcentaje de producción en comparación a las demás AUF en total, con un 22,21% y 13,03% respectivamente. Visto en el cuadro 3.



Número de empresas agrícola-ganadera del AUF Noroeste.



Distribución ganadera en el AUF Noroeste.

Variable 1

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU)

Explotaciones por tipo de cultivo

- SAU total
- Tierra arable
- Cultivos leñosos
- Tierra para pastos

- Huertos para consumo propio

	AUF Sur		AUF Este		AUF Nordeste		AUF Noroeste	
	Núm. de expl.	SAU	Núm. de expl.	SAU	Núm. de expl.	SAU	Núm. de expl.	SAU
Explotaciones Agrícolas	4.905	442.117	7.067	341.859	8.523	212.292	6.194	173.750
Tierra arable	1.318	41.652	2.731	68.361	1.851	22.921	2.430	36.264
Cultivos Leñosos	3.437	12.615	4.808	25.224	7.251	22.161	4.446	17.127
Pastos Permanentes	2.944	387.843	2.484	248.257	1.706	167.172	1.856	120.330
Huertos para consumo	228	6	612	16	818	21	758	22

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. SAU: Superficie agrícola utilizada. Medida en hectáreas.

La AUF Noroeste cuenta con una superficie agrícola utilizada total de 173.750 ha, cuenta con 6.194 número de explotaciones. Siendo el municipio de Valverde del Fresno con mayor número, 375 del total, seguido de Caminomorisco con 361 y en tercer lugar se encuentra Casar de Palomero con 323. Tienen en total 36.264 ha de superficie de tierra arable, con 2.430 explotaciones, de lo cual el municipio de Coria presenta 214 de explotaciones en la AUF.

En cuanto a cultivos leñosos tienen una superficie ocupada total de 17.127 ha, con 4.446 explotaciones, situándose el municipio de Valverde del Fresno con el mayor número de explotaciones, 362 del total. La superficie ocupada por producción de pastos permanentes es de 120.330 ha, 1.856 explotaciones en total, situándose el municipio de Cilleros con el mayor número de explotaciones, 106. En cuanto a la producción en huertos para consumo propio tenemos superficie total de 21,70 ha, con un número de explotaciones de 758 en toda la AUF, en el municipio de Caminomorisco se encuentra un numero de 92 del total (INE 2020).

Variable 2

Ganadería

Explotaciones con **ganado bovino**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	190.059	34,8%
AUF Este	107.298	19,7%
AUF Nordeste	106.763	19,6%
AUF Noroeste	141.442	25,9%
Total	545.562	100,0%

Explotaciones con ganado bovino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al número de cabezas total de ganado bovino en el AUF Sur vemos 190.059 cabezas, siendo el municipio de Cáceres el de mayor numero, presentando 54.609 cabezas de ganado bovino. Un 28,78% del total en el AUF.

El AUF Sur presenta mayor cantidad de cabeza de ganado bovino, siendo el municipio de Cáceres el de mayor cantidad (54.609 cabezas), representando el 10,01% del total de cabezas de ganado bovino de toda la provincia (INE 2020). Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 512.288 animales bovinos en toda la provincia de Cáceres, y 298.852 animales bovinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 811.140 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 3

Ganadería

Explotaciones con **ganado ovino y/o caprino**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	502.432	36,8%
AUF Este	510.378	37,4%
AUF Nordeste	202.569	14,8%
AUF Noroeste	149.046	10,9%
Total	1.364.425	100,0%

Explotaciones con ganado ovino y/o caprino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al número de cabezas total de ganado ovino y/o caprino en el AUF Sur vemos 502.432 cabezas, siendo el municipio de Cáceres el de mayor numero, presentando 172.936 cabezas de ganado. Un 34,42% del total en el AUF. Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 1.143.175 animales ovinos y/o caprinos en toda la provincia de Cáceres, y 2.382.944 animales ovinos y/o caprino total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 3.526.119 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 4

Ganadería

Explotaciones con **ganado porcino**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	88.734	46,1%
AUF Este	38.164	19,8%
AUF Nordeste	30.738	16,0%
AUF Noroeste	34.905	18,1%
Total	192.541	100,0%

Explotaciones con ganado porcino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

El número de cabezas total de ganado porcino en la AUF Noroeste es de 34.905 cabezas, siendo el municipio de Pescueza el de mayor numero, presentando 12.818 cabezas de ganado. Un 36,72% del total en la AUF.

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 170.292 animales porcinos en toda la provincia de Cáceres, y 1.274.765 animales porcinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 1.445.057 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 5

Ganadería

Explotaciones con **aves de corral**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	50.769	2,1%
AUF Este	303.539	12,5%
AUF Nordeste	6.056	0,2%
AUF Noroeste	2.062.324	85,1%
Total	2.422.688	100,0%

Explotaciones con aves de corral en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

El número de cabezas total de aves de corral en la AUF Noroeste es de 2.062.324 cabezas, siendo el municipio de Coria el de mayor numero, presentando 392.229 cabezas de aves. Un 19,02% del total en la AUF.

El AUF Noroeste presenta mayor cantidad de cabeza de aves de corral total, siendo el municipio de Coria el de mayor cantidad en la provincia (392.229 cab), representando el 16,20% del total de cabezas de aves de corral de toda la provincia (INE 2020).

Variable 6

Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad

	Hombres	Promedio de edad	Mujeres	Promedio de edad
AUF Sur	3.859	61,9	1634	63,3
AUF Este	5.032	61,7	2053	62,7
AUF Nordeste	6.065	60,4	2629	60,6
AUF Noroeste	4.286	61,5	1956	63
Total	19.242	61,4	8.272	62,4

Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

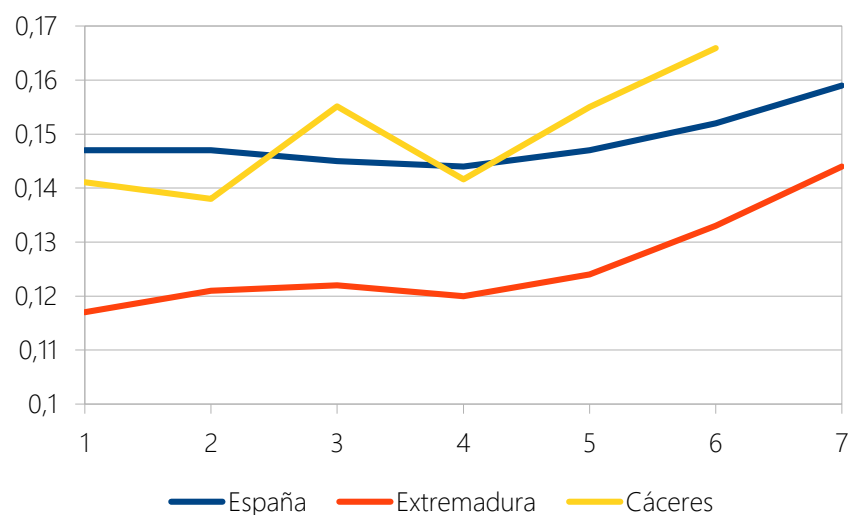
En la AUF Noroeste existe mayor cantidad de hombres conforme a mujeres como jefes de explotaciones, 4.286 y 1.956 respectivamente. Un 68,66% de hombres del total de personas en la AUF respecto a mujeres. Con un promedio de edad entre hombres y mujeres de 61,46 años y 63 años respectivamente.

Entre los cuatro AUF, aquel que presenta mayor número de personas jefes/as de explotaciones es Nordeste, presentando en total 8.694 entre hombres y mujeres, de los 27.514

jefes/as presentes en toda la provincia, este representa un 31,60%. Por sexo el mismo AUF lidera el mayor número de hombres con 6.065, y de mujeres con 2.629. Entre la edad promedio de jefes/as en toda la provincia es igual en todos los AUF, arrojando un promedio de 61,37 años en hombres y 62,41 años en mujeres (INE 2020).

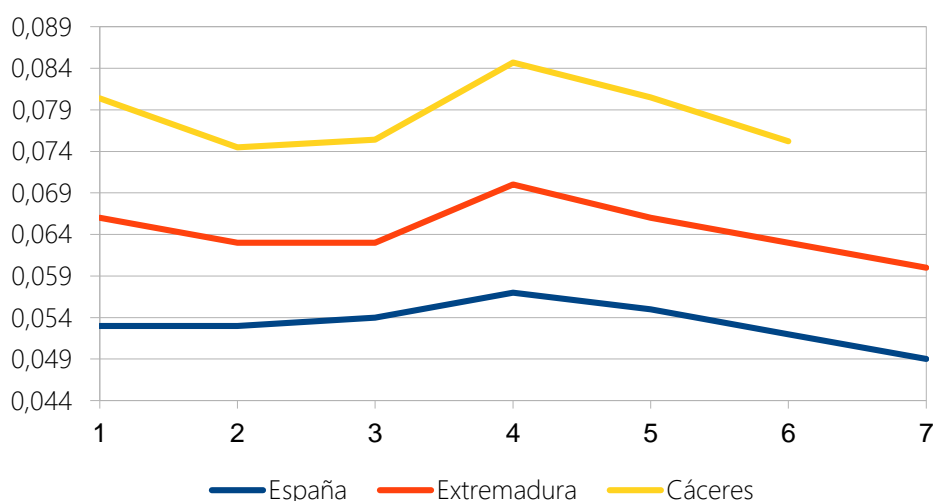
3.4. Sector secundario: Industria y Construcción

El porcentaje de participación del sector industrial al PIB de la provincia de Cáceres es similar al peso del sector industrial española en la economía nacional y superior al peso de la industria en Extremadura. Sin embargo, en la provincia de Cáceres la distribución del sector industrial se ve mayoritaria en el municipio de Cáceres con el 25% del total en la explotación de la industria extractiva y en segundo lugar el municipio de Trujillo con el 14,29% de toda la producción en la provincia, y en cuanto a la industria manufacturera, se ve un 13,22% del total producido en el municipio de Cáceres y en segundo lugar de producción y número de empresas se encuentra el municipio de Plasencia con el 7,93% en toda la provincia. El AUF que presenta mayor concentración de industrias, en su conjunto extractiva y manufacturera es el Sur, con 284 empresas del sector.



Evolución del peso VAB sector industrial/VAB total por regiones. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

En cuanto al aporte del sector construcción, el peso del sector se ve más importante en la provincia de Cáceres que en Extremadura y España. El AUF con mayor participación en el sector construcción es el Sur, siendo el municipio de Cáceres el de mayor número de empresas del sector, con un 18,08% del total de empresas de la provincia, seguido de Plasencia con un 10,95%, perteneciente al AUF Nordeste. Dicho AUF se posiciona en segundo lugar en cuanto a mayor número de empresas del sector construcción, seguido del AUF Este, y la Noroeste respectivamente.



Peso de la construcción en el VAB de Cáceres, Extremadura y España. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

La **AUF Noroeste** concentra la menor cantidad de empresas del sector industrias y construcción en comparación a las demás AUF, un total de 438, de las cuales 3 empresas de la industria extractiva, 147 del sector de industrias manufactureras y 288 empresas del sector construcción. El municipio de Montehermoso es el único en la AUF que posee empresas de la industria extractiva, 3 en total. El municipio de Moraleja concentra la mayor cantidad de empresas de la industria manufacturera, con 19,73% del total de este sector en la AUF. Y en cuanto al sector construcción el municipio de Coria concentra la mayor cantidad, un 17,01% de total en la AUF de este sector, con 49 empresas.

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Montehermoso	3	100%
Total	3	

Número de empresas de Industria Extractiva. Fuente: INSS

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Acebo	2	1,36%
Acehúche	7	4,76%
Alagón del Río	4	2,72%
Aldehuela de Jerte	1	0,68%
Calzadilla	1	0,68%
Caminomorisco	3	2,04%
Carcaboso	3	2,04%
Casas de Don Gómez	1	0,68%
Ceclavín	5	3,40%
Cilleros	1	0,68%
Coria	21	14,29%

Descargamaría	1	0,68%
Eljas	4	2,72%
Galisteo	3	2,04%
Gata	1	0,68%
Guijo de Coria	1	0,68%
Guijo de Galisteo	2	1,36%
Holguera	1	0,68%
Hoyos	2	1,36%
Montehermoso	18	12,24%
Moraleja	29	19,73%
Nuñomoral	3	2,04%
Perales del Puerto	1	0,68%
Pescueza	1	0,68%
Pinofranqueado	3	2,04%
Pozuelo de Zarcón	3	2,04%
Riolobos	2	1,36%
San Martín de Trevejo	1	0,68%
Santibáñez el Alto	1	0,68%
Torreçilla de los Ángeles	1	0,68%
Torrejuncillo	6	4,08%
Valverde del Fresno	7	4,76%
Villamiel	2	1,36%
Villanueva de la Sierra	1	0,68%
Villasbuenas de Gata	1	0,68%
Zarza la Mayor	3	2,04%
Total	147	

Número de empresas de Industria Manufacturera. Fuente: INSS

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Acebo	5	1,74%
Acehúche	4	1,39%
Aceituna	1	0,35%
Alagón del Río	3	1,04%
Aldehuela de Jerte	1	0,35%
Calzadilla	2	0,69%
Caminomorisco	6	2,08%
Carcaboso	14	4,86%
Casar de Palomero	2	0,69%
Casares de las Hurdes	2	0,69%
Casas de Don Gómez	3	1,04%
Casillas de Coria	2	0,69%
Ceclavín	9	3,13%

Cilleros	11	3,82%
Coria	49	17,01%
Descargamaría	1	0,35%
Eljas	4	1,39%
Galisteo	3	1,04%
Gata	7	2,43%
Guijo de Galisteo	5	1,74%
Hernán-Pérez	3	1,04%
Holguera	2	0,69%
Hoyos	1	0,35%
Ladrillar	2	0,69%
Montehermoso	27	9,38%
Moraleja	32	11,11%
Morcillo	1	0,35%
Nuñomoral	10	3,47%
Perales del Puerto	3	1,04%
Pinofranqueado	10	3,47%
Portaje	1	0,35%
Portezuelo	2	0,69%
Pozuelo de Zarzón	3	1,04%
Riolobos	4	1,39%
San Martín de Trevejo	3	1,04%
Torre de Don Miguel	2	0,69%
Torrecilla de los Ángeles	2	0,69%
Torrejuncillo	16	5,56%
Valdeobispo	2	0,69%
Valverde del Fresno	12	4,17%
Vegaviana	2	0,69%
Villa del Campo	1	0,35%
Villamiel	2	0,69%
Villanueva de la Sierra	2	0,69%
Villasbuenas de Gata	2	0,69%
Zarza la Mayor	7	2,43%
Total	288	

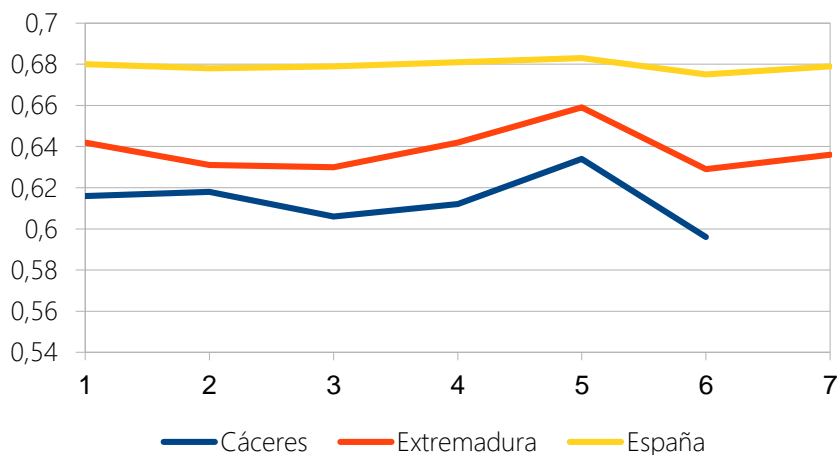
Número de empresas de Construcción. Fuente: INSS

AUF Noroeste			
Industria Extractiva	Manufacturera	Construcción	Total
3	147	288	438

Número de empresas del sector secundario por subsectores. Fuente: INSS

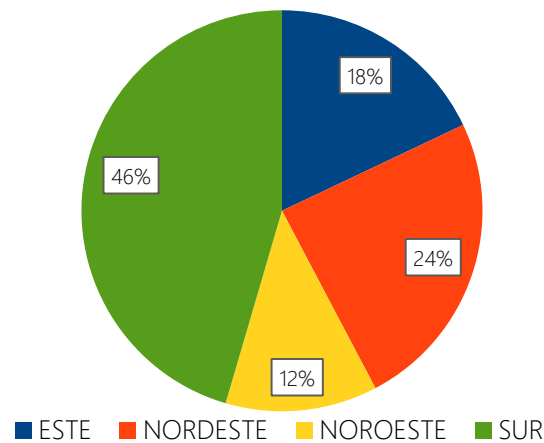
3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública

El sector terciario, también es conocido como sector servicios y ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años debido a la creciente demanda de servicios en la economía globalizada actual. Engloba todas aquellas actividades relacionadas con los servicios, además, incluye los sectores de comercio, hostelería, comunicación, actividades profesionales (científicas, técnicas, inmobiliarias, administrativas, financieras, etc.) y los servicios públicos (salud, seguridad, administración, educación). Estos servicios no solo son esenciales para el funcionamiento de la sociedad, sino que también generan una gran cantidad de empleo y contribuyen de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB), en España es el sector predominante tanto a nivel nacional, autonómico y provincial. En cuanto a la tendencia en 2020 el sector terciario descendió tanto en España, Extremadura y Cáceres. Sin embargo, a partir del 2021 se logra apreciar un incremento significativo. Con respecto a los últimos datos reportados en el INE (2021) el sector terciario representa el 59,6%. Por ello, es importante reconocer su valor y garantizar que el crecimiento del sector terciario sea inclusivo, brindando oportunidades laborales y acceso a servicios de calidad a todos los segmentos de la sociedad. De esta manera, el sector terciario puede continuar siendo un motor de desarrollo económico y social en el futuro de Cáceres. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de la aportación del sector terciario al VAB total.



Evolución de la aportación del sector terciario al VAB total. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En Cáceres el número total de empresas en el sector terciario es de 11.088, un 53,47% del total según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones. Con respecto a la distribución por zonas, el AUF Sur cuenta con la mayor concentración de empresas del sector terciario con un total de 5.041 empresas, seguido por el AUF Nordeste con 2.697 empresas, en cuanto al AUF Este, se sitúan 1.991 empresas, y con respecto al AUF Noroeste se concentran 1.359 empresas, siendo esta última en la que menos empresas se ubican.



Distribución de las empresas del sector terciario en la provincia de Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

AUF NOROESTE

Por su parte, en la AUF Noroeste el número total de empresas es de 1.359, siendo la AUF con un menor número de empresas con respecto al sector terciario. Los municipios que destacan son Coria con 346 empresas que representa un 25,46% del total, Moraleja con 192 empresas que representan el 14,13% y Montehermoso con 132 empresas y un 9,71% del total.

Municipio	Núm. Empresas	% del Total
Coria	346	25,46
Moraleja	192	14,13
Montehermoso	132	9,71
Torrejuncillo	51	3,75
Valverde del Fresno	46	3,38
Pinofranqueado	44	3,24
Gujjo de Galisteo	31	2,28
Carcaboso	28	2,06
Caminomorisco	26	1,91
Riolobos	24	1,77
Hoyos	23	1,69
Gata	22	1,62
Cilleros	19	1,4
San Martín de Trevejo	19	1,4
Casar de Palomero	17	1,25
Nuñomoral	17	1,25
Zarza la Mayor	17	1,25
Acebo	16	1,18
Ceclavín	15	1,1
Galisteo	15	1,1
Perales del Puerto	15	1,1
Valdeobispo	14	1,03
Pozuelo de Zarcón	13	0,96

Torre de Don Miguel	13	0,96
Acehúche	12	0,88
Alagón del Río	12	0,88
Eljas	12	0,88
Torrecilla de los Ángeles	11	0,81
Villasbuenas de Gata	11	0,81
Aceituna	10	0,74
Robledillo de Gata	9	0,66
Vegaviana	9	0,66
Villa del Campo	9	0,66
Villamiel	9	0,66
Calzadilla	8	0,59
Casas de Don Gómez	8	0,59
Cadalso	7	0,52
Holguera	7	0,52
Santibáñez el Alto	7	0,52
Villanueva de la Sierra	7	0,52
Hernán-Pérez	6	0,44
Huélega	6	0,44
Morcillo	6	0,44
Casillas de Coria	5	0,37
Gujjo de Coria	5	0,37
Casares de las Hurdes	4	0,29
Descargamaría	4	0,29
Pescueza	4	0,29
Portaje	4	0,29
Portezuelo	4	0,29
Aldehuela de Jerte	3	0,22
Cachorrilla	3	0,22
Ladrillar	2	0,15
Total	1.359	100%

Distribución del Núm. de Empresas por municipio. Fuente: INSS

Los sectores que destacan son Comercio al Por Mayor y al Por Menor, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas (435), Hostelería (238) y Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria (167).

Sección CNAE	Núm. Empresas
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	36
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	29
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMESTICO, ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	105
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	11
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	4
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	73
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	100
ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y DEFENSA, SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	167

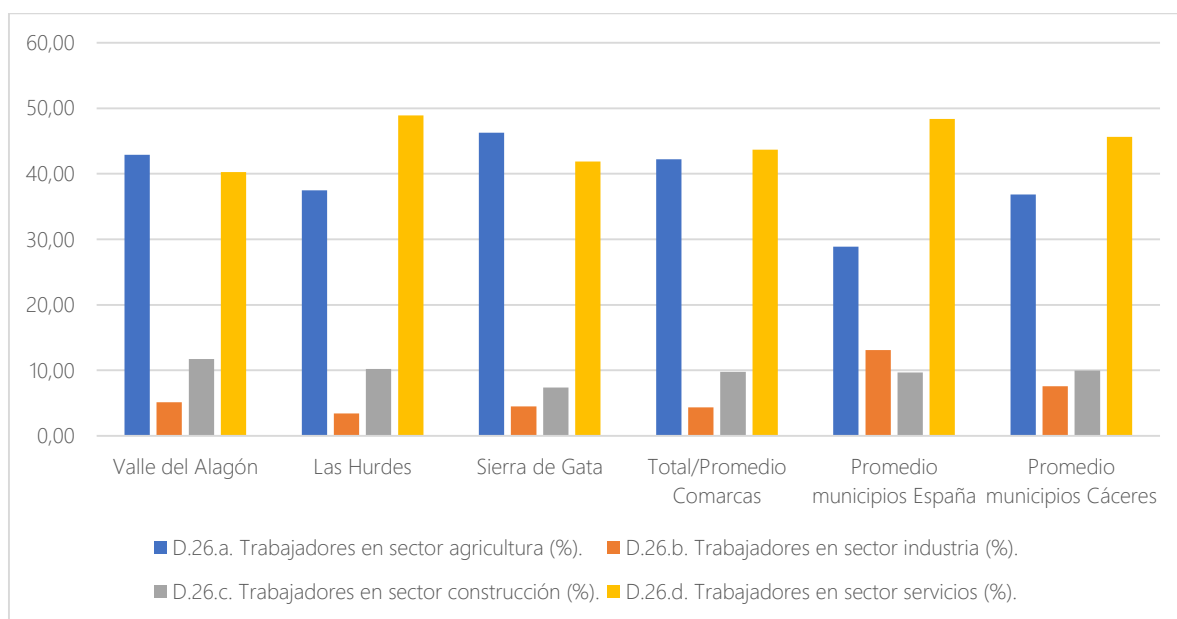
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	435
EDUCACIÓN	41
HOSTELERÍA	238
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5
OTROS SERVICIOS	48
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	67
Total	1.359

Distribución del Núm. de empresas por actividades terciarias en el AUF Noroeste. Fuente: INSS

3.6. Empleo

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).

Estos indicadores nos muestran el porcentaje de trabajadores y trabajadoras sobre el total de afiliados a la Seguridad Social que pertenecen a los distintos sectores productivos. Ayudan a indicar tanto cuantitativa como cualitativamente el carácter económico de los municipios estudiados.



Indicadores D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%). Fuente: INE

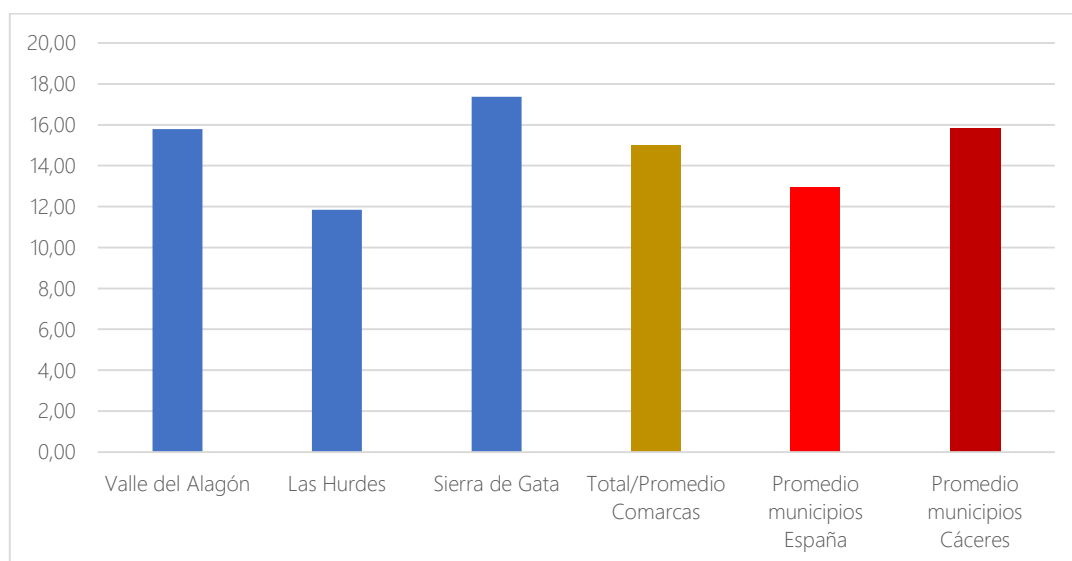
Se puede observar la **predominancia de la actividad agrícola y del sector servicios en todos los niveles analizados**. Sin embargo, tanto en Cáceres (36,84%) como en el Área Urbana Funcional (42,21%) el porcentaje de trabajadores en el sector agrícola es considerablemente mayor que en el promedio nacional (28,86%). Asimismo, **el sector servicios de la región y de la provincia deriva, en buena parte, del sector primario**.

De igual modo, el escaso sector industrial del territorio guarda relación con el sector primario (agroindustria). Agrupando los municipios según su comarca, podemos destacar la existencia de un sector servicios relativamente más fuerte en Las Hurdes que en los municipios del Valle del Alagón y de Sierra de Gata, pero un sector industrial más débil que en ellos.

En los municipios pertenecientes a Sierra de Gata, por su parte, destaca el mayor peso relativo del sector agrícola y en los pertenecientes al Valle del Alagón podemos observar un mayor peso relativo de la industria y de la construcción, respecto a Sierra de Gata y Las Hurdes, si bien sigue predominando la actividad agrícola e industrial.

D.28.a. Porcentaje de parados total (%). D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%) y D.28.c. Proporción de paro femenino (%).

El porcentaje de parados en España se ubicó en el 12,92% en el 2022, siendo menor que el promedio provincial (15,81%) y de los municipios de las distintas comarcas (15%). Podemos destacar que, en los municipios de Las Hurdes, el desempleo (11,85%) es menor que en el resto de los territorios analizados, mientras que en los municipios pertenecientes a Sierra de Gata es mucho mayor. Por municipios, destacan Huélaga (30,65%), Villasbuenas de Gata (30,35%), Casas de Don Gómez (26,45%) y Acebo (23,59%) como localidades con mayor tasa de desempleo. Por otro lado, en Casares de Las Hurdes (7,45%), Ladrillar (8,08%), Acehúche (8,48%) y Cachorrilla (8,89%) encontramos las tasas de desempleo más bajas del AUF.



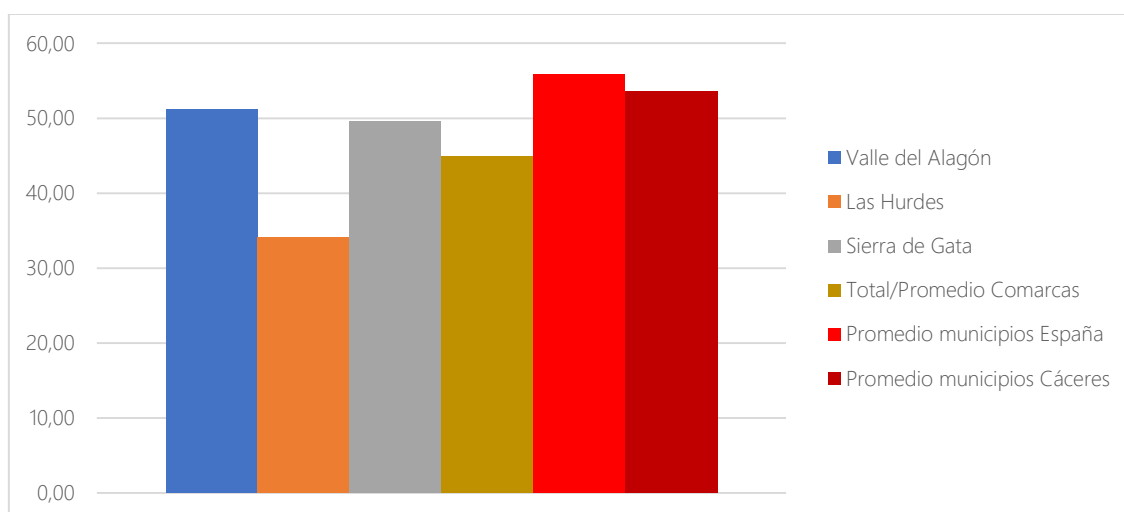
Indicador D.28.a. Porcentaje de parados total (%). Fuente: INE

El indicador D.28.b. nos muestra el porcentaje de parados entre 25 y 44 años, grupo de edad que supone uno de los colectivos más vulnerables. En este caso, las diferencias son escasas con respecto al promedio del resto de municipios de España.

Territorio	D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)
Valle del Alagón	39,20
Las Hurdes	42,30
Sierra de Gata	37,82
Total/Promedio Comarcas	39,77
Promedio municipios España	40,63
Promedio municipios Cáceres	37,88

Indicador D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%). Fuente: INE

Por sexo, el indicador D.28.c nos muestra tasas de desempleo femenino menores en el promedio comarcal (44,90%) que en el promedio español (55,86%) y provincial (53,53%), destacando muy por encima del resto el dato promedio de los municipios de Las Hurdes (34,04%).



Indicador D.28.c. Proporción de paro femenino (%). Fuente: INE

2023	Tasa de actividad	Tasa de empleo de la población
Total		
Extremadura	55,55%	46,50%
Cáceres	53,52%	46,05%
Hombres		
Extremadura	61,37%	52,68%
Cáceres	57,59%	49,96%
Mujeres		
Extremadura	49,89%	40,48%
Cáceres	49,49%	42,18%

Distribución porcentual de la tasa de actividad y empleo. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

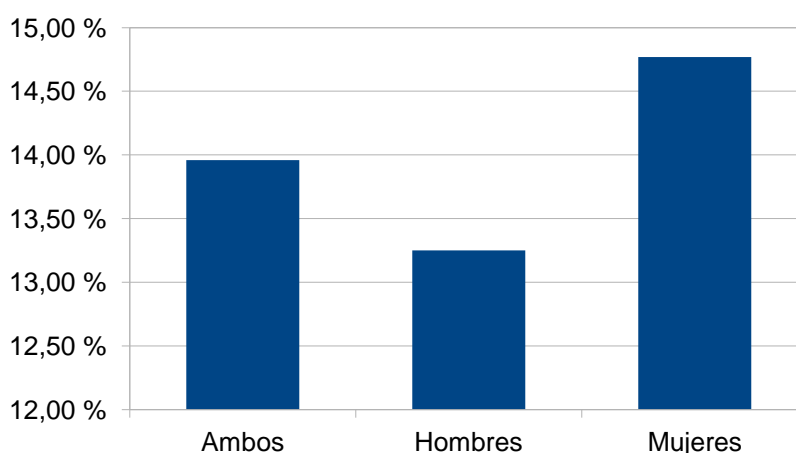
La AUF Noroeste al ser la que menos aporta al sector terciario en cuanto a empresas también es la que menos aporta a la generación de empleos con un total de 6.502, y el 34,64% de esos empleos están concentrados en el municipio de Coria.

Municipio	Núm. Trabajadores
Coria	2.253
Moraleja	825
Montehermoso	526
Pinofranqueado	325
Torrejuncillo	300
Torrecilla de los Ángeles	240
Gata	200
Valverde del Fresno	155
Hoyos	130
Guijo de Galisteo	128
Nuñomoral	94
Galisteo	93
Casar de Palomero	80
Carcaboso	72
Cilleros	69
Caminomorisco	66
Ceclavín	66
Pozuelo de Zarzón	66
San Martín de Trevejo	60
Torre de Don Miguel	59
Riolobos	55
Zarza la Mayor	48
Acebo	40
Acehúche	36
Alagón del Río	35
Eljas	35
Casares de las Hurdes	34
Perales del Puerto	30
Villasbuenas de Gata	30
Casas de Don Gómez	29
Villanueva de la Sierra	27
Valdeobispo	26
Aceituna	24
Pescueza	21
Vegaviana	20
Holguera	19
Villa del Campo	17
Santibáñez el Alto	14
Calzadilla	13
Robledillo de Gata	13
Villamiel	13
Aldehuela de Jerte	11
Cadalso	11
Casillas de Coria	11
Guijo de Coria	11
Huéлага	11
Ladrillar	11
Hernán-Pérez	10

Portaje	10
Portezuelo	10
Morcillo	9
Descargamaría	7
Cachorrilla	4
Total Resultado	6.502

Distribución del Núm. de trabajadores por municipio. Fuente: INSS

En cuanto al análisis de paro en Cáceres, el porcentaje se encuentra en (13,96%), con respecto al sexo indica que son las mujeres quienes registran una tasa de paro mayor, llegando al (14,77%) frente al (13,25%) de los hombres.



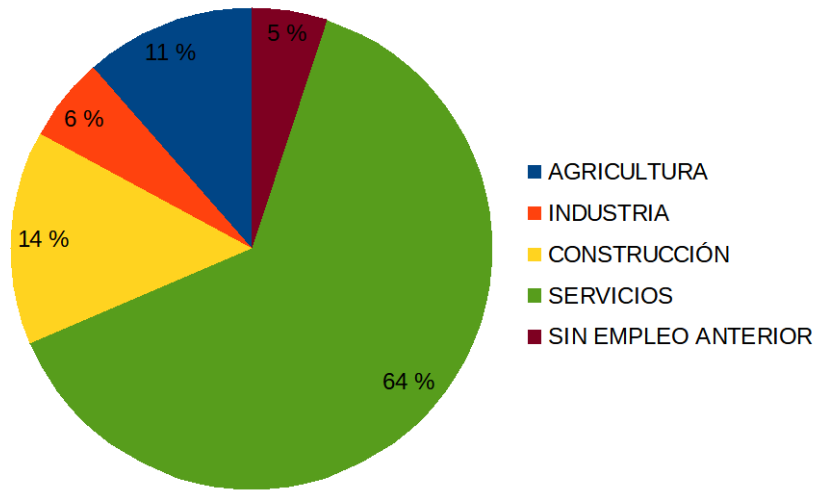
Tasa de paro en Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

El Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en la AUF Noroeste a agosto de 2021 fue de 5.116 parados de acuerdo con los últimos datos reportados en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

MUNICIPIOS	TOTAL	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
ACEBO	59	3	6	17		10	23
ACEHUCHE	49	1	7	10	6	18	7
ACEITUNA	28	5	5	5		8	5
ALAGÓN DEL RÍO	79	4	9	19	3	21	23
ALDEHUELA DE JERTE	41	4	8	9	3	7	10
CACHORRILLA	3		1				2
CADALSO	43	1	5	16	2	7	12
CALZADILLA	27	1	4	8	2	4	8
CAMINOMORISCO	85	4	13	30	1	17	20
CARCABOSO	106	8	10	20	5	25	38
CASAR DE PALOMERO	56	1	13	21	1	11	9
CASARES DE LAS HURDES	6			4		1	1
CASAS DE DON GOMEZ	36	3	8	8	2	4	11
CASILLAS DE CORIA	17		1	6		5	5
CECLAVIN	129	12	17	49	9	20	22

CILLEROS	127	8	15	25	10	34	35
CORIA	1.097	49	151	251	52	227	367
DESCARGAMARIA	7			5			2
ELJAS	59	3	5	25	2	10	14
GALISTEO	86	6	10	17	6	18	29
GATA	97	4	16	25	3	21	28
GUIJO DE CORIA	17	1	1	3		3	9
GUIJO DE GALISTEO	127	11	10	30	12	41	23
HERNAN-PEREZ	35	1	7	10	1	8	8
HOLGUERA	36	4	8	6	6	6	6
HOYOS	111	6	13	25	5	30	32
HUELAGA	31	2	7	4	1	6	11
LADRILLAR	4			2			2
MONTEHERMOSO	464	19	64	98	17	145	121
MORALEJA	577	15	89	135	28	154	156
MORCILLO	31	2	6	7	1	4	11
NUÑOMORAL	109	2	15	57	2	20	13
PERALES DEL PUERTO	96	5	14	28	7	18	24
PESCUEZA	4		1	1			2
PINOFRANQUEADO	114		23	26	1	32	32
PORTAJE	26	2	5	8	3	2	6
PORTEZUELO	20			3	2	6	9
POZUELO DE ZARZON	36	2	4	11		6	13
RILOBOS	76	2	10	16	6	16	26
ROBLDILLO DE GATA	4		1			3	
SAN MARTIN DE TREVEJO	48	2	3	17		12	14
SANTIBAÑEZ EL ALTO	27		6	11		5	5
TORRECILLA DE LOS ANGELES	54	3	6	21	2	12	10
TORRE DE DON MIGUEL	34	4	2	12	1	7	8
TORREJONCILLO	221	8	26	41	17	50	79
VALDEOBISPO	58	2	5	19	1	19	12
VALVERDE DEL FRESNO	197	12	24	50	10	46	55
VEGAVIANA	79	10	10	7	10	19	23
VILLA DEL CAMPO	52	5	8	16	3	8	12
VILLAMIEL	31	7	2	9		9	4
VILLANUEVA DE LA SIERRA	30	2	2	11	2	6	7
VILLASBUENAS DE GATA	48		13	13	3	8	11
ZARZA LA MAYOR	82	6	14	32	6	11	13
TOTAL	5116	252	703	1299	254	1180	1428

Paro registrado según tramos de edad. Fuente: SEPE



Distribución del paro registrado para el AUF Noroeste por sector de actividad económica. Fuente: elaboración propia a partir de datos del SEPE 2023